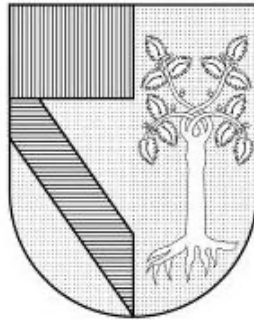


# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

---

---

## FACULTAD DE FILOSOFÍA



“DEL CRIOLLISMO AL NACIONALISMO MEXICANO. REFLEXIONES  
SOBRE LA IDENTIDAD MEXICANA FRENTE AL DISCURSO  
OFICIALISTA”

## TESIS

QUE PRESENTA

**ALEXIA STOOPEN MARGAIN**

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRA EN HISTORIA DEL PENSAMIENTO**

**DIRECTORA DE LA TESIS:**

Dra. MARÍA LUISA ASPE ARMELLA

A Bobby por siempre impulsarme a ser mejor.

A María, Dominika y Cristóbal por su presencia y cariño incondicional.

A María Luisa Aspe Armella por su ayuda y paciencia, a la distancia, mas nunca distante.

# DEL CRIOLLISMO AL NACIONALISMO MEXICANO

## *Reflexiones sobre la identidad mexicana frente al discurso oficialista.*

### ÍNDICE GENERAL

#### INTRODUCCIÓN----- 5

#### CAPÍTULO I. EL ORIGEN DEL CRIOLLISMO Y SUS ELEMENTOS FORMATIVOS.

##### 1.1. *Los primeros criollos.*----- 11

##### 1.2. *La identidad católica como elemento de unidad novohispana .*----- 18

###### *1.2.1.El proyecto evangelizador y la transformación cultural.-* 18

###### *1.2.2.La visión indígena y mestiza.*----- 29

##### 1.3.*Formación de la cultura criolla más allá de la categorización étnica.*

##### *Mestizaje.* ----- 35

###### *1.3.1. El mestizaje como fenómeno de la humanidad.*----- 36

###### *1.3.2. El proyecto Iberoamericano.*----- 37

###### *1.3.3. Sociedad de castas. Ruptura de estereotipos.*----- 40

###### *1.3.4. Una nueva categorización racial como producto del pensamiento científico del siglo XVIII.*----- 44

###### *1.3.5. Patriotismo criollo frente a la discriminación.*----- 48

#### CAPÍTULO II. La lucha identitaria por la construcción de México en el siglo XIX.

##### 2.1. *¿Dónde se origina el conflicto? Protagonistas y antagonistas.* ----- 50

###### *2.1.1. El papel de la Iglesia. Un problema heredado.* ----- 56

###### *2.1.2. La semilla del liberalismo y la Constitución de Cádiz.* --- 61

###### *2.1.3. La disputa por la lealtad. Estado y religión.* ----- 66

##### 2.2. *Las Contradicciones. ¿Dónde está la trampa?* ----- 69

##### 2.3. *Porfiriato. Disyuntiva entre el discurso y la realidad.* ----- 73

## **CAPÍTULO III. DEBATE CONTEMPORÁNEO: DE LA REVOLUCIÓN AL PRESENTE**

*3.1. Mitificación de la Revolución Mexicana y la gestación del nacionalismo.* ----- 80

*3.2. Primer proyecto de identidad mexicana. Proyecto educativo Vasconcelos.* ----- 86

*3.3. Mito Cardenista. Impulso al nacionalismo.* ----- 92

*3.4. Nacionalismo priista.* ----- 99

**CONCLUSIONES** ----- 106

**EPÍLOGO** ----- 112

**FUENTES.** ----- 115

## INTRODUCCIÓN

La historia como disciplina, da testimonio de la vida de un pueblo; de los fenómenos sociales; de las relaciones comunes y dispares de los hombres y mujeres que con sus ideas y anhelos han accionado un estado de crisis y transformación. Ha plasmado los sucesos del pasado en toda su magnitud, los movimientos artísticos, políticos, económicos, sociales, religiosos, filosóficos y demás, por lo que no se pueden separar las intervenciones humanas de la carga ideológica que los afecta. La historia no sólo narra sino también construye. En el presente trabajo, hemos planteado la manera como se ha empleado la historia con un fin utilitario durante las diferentes etapas de la historia mexicana. Desde el origen de la Nueva España y la formación del México independiente; el convulso siglo XIX; de la Revolución y su prolongación ideológica en el siglo XX; hasta el nuevo populismo que vivimos actualmente. En todas ellas, hemos contemplado la forma en que se han tergiversado los sucesos a conveniencia. En base a esto, se ha desarrollado y perfeccionado con el tiempo, una noción maniqueísta de héroes y villanos, que resulta por demás incompleta. En otras palabras, la historia nacional parece estar afectada irremediablemente, por un conjunto de creencias que han nublado la mirada objetiva, y peor aún, la conciencia crítica de muchos historiadores.

De tal manera, la presente investigación, se centra en dos vertientes. La primera, pretende establecer una visión histórica objetiva y crítica que contemple la totalidad de los componentes que durante trescientos años coexistieron y terminaron por fundirse en una realidad particular llamada mexicanidad. Consideramos conveniente, incorporar aquellos elementos sobre los que se construyó el pasado colonial desde una perspectiva neutral. Tomando en cuenta el elemento indígena, criollo y católico como origen del patrimonio cultural, sobre el que se asienta la identidad mexicana. Asimismo, pretendemos identificar los atajos de los que se ha valido la historia oficial, para contarnos una versión tendenciosa e incompleta de los hechos. En base a esta apreciación, se han elaborado versiones descalificando los procesos histórico sociales, transcurridos en la colonia. Nuestra intención es, en primera instancia, contemplar una realidad colonial en la que se experimentaron grandes transformaciones, en base a una multiplicidad de causas y circunstancias por demás complejas y valiosas.

En la segunda vertiente, transitaremos por el convulso siglo XIX para ubicar el origen de la lucha ideológica que dio lugar a la formación de doctrinas políticas opuestas y aparentemente irreconciliables. Nos adentraremos en los conflictos intrínsecos de este siglo, para tratar de explicar la trascendencia que tuvo el contexto decimonónico en la fractura interior de la identidad nacional. Procuramos incluir de la mejor manera los acontecimientos históricos desde una

perspectiva mas amplia, con el fin de identificar aquellos sucesos que han formado parte de nuestra construcción ideológica mexicana, innegablemente demeritados bajo una visión histórica parcial. Hacemos referencia a las contribuciones hechas por diversos personajes, comunidades, instituciones y estructuras sociales que han compartido objetivos tanto comunes como dispares, dirigidos todos ellos a la consecución de una misma aspiración: fortalecer la unidad nacional y enaltecer nuestra dignidad identitaria. Para ello, buscamos incorporar interpretaciones que han sido apartadas de la noción oficial de nuestra historia nacional.

En consecuencia, enlazamos las secuelas del divisionismo ideológico perpetuado por el triunfo republicano, al discurso nacionalista posrevolucionario del siglo XX. En este caso, partimos del movimiento de la Revolución Mexicana, en razón de considerarla fundamental para la comprensión del nacionalismo mexicano moderno. Examinaremos la construcción de un discurso oficial, que apostó a la exaltación de un nacionalismo desde una perspectiva anticolonialista. En aras de reivindicar la soberanía nacional, se pronunció un discurso que identificaba los valores revolucionarios con el sentido patriótico. La justificación se halló en un pensamiento socialista de lucha de clases, reivindicación indigenista y repudio al fenómeno de la Conquista. A partir de estos argumentos, se construyó el mito revolucionario dejando a un lado una serie de hechos, quehaceres políticos y circunstancias culturales de los que proviene el ser mexicano. El conflicto social, descansó en un antagonismo cultural entre vencedores y vencidos que lejos de abonar a la consolidación de la unidad nacional, resquebrajó en lo más hondo y sin darnos cuenta, el sentido auténtico de la identidad mexicana. La herencia de esta disputa, se prolongó hasta bien entrado el siglo XX y ahora ante nuestro asombro, vemos como ha sido revivido y reconstruido por un gobierno cuyo eje discursivo se despliega sobre un nuevo populismo.

Como punto de partida, analizaremos el origen y los elementos formativos del criollismo, desde el siglo XVI hasta principios del XIX. Una trama que asienta su génesis a partir del fenómeno de la Conquista, y concluye con el nacimiento de México como país independiente. Analizaremos la manera como esta cultura criolla, sostuvo su fundamento desde los primeros tiempos de la dominación armada y cultural, sobre procesos humanos de mestizaje y evangelización, integrándolos como componentes sustantivos de su constitución identitaria. Asimismo, se pretende examinar, la formación y desarrollo de la sociedad novohispana en toda su extensión, es decir, haciendo un ejercicio de apreciación sobre su naturaleza pluriétnica, multicultural y profundamente desigual, que a lo largo de los siglos fue construyendo una forma propia de ser y de pensar. Abordamos el fenómeno del mestizaje como una circunstancia deliberada acaecida entre una pluralidad de etnias cuyo proceso

generacional conforma el rostro de lo que hoy somos. Buscamos romper con el estigma de sumisión forzosa y revalorar la participación de los misioneros y cronistas indígenas en la salvaguarda de su memoria histórica. De igual manera, establecemos el vínculo existente del dominio español sobre la población americana, caracterizada por profundas tensiones, contrastes y desigualdad jurídica exacerbada por la imposición de las Reformas Borbónicas.

Asimismo, nos adentraremos en la conciencia criolla novohispana del siglo XVIII como preámbulo para la construcción del nacionalismo mexicano. Una búsqueda de identidad propia que llevó a los criollos a reafirmar su posición frente al divisionismo y al discurso denigrante de los peninsulares. Hacemos referencia a las circunstancias de tipo económico, social y político que orillaron a esta clase de habitantes a reivindicar sus derechos y legítimas demandas ante el desplazamiento forzoso claramente dirigido a la población criolla. Ante la desventajosa posición en la que se encontraron, surgió la necesidad de crear un grupo social específico, motivando conjuntamente el desarrollo de un proceso de afirmación cultural propio y distintivo. En esta cultura criolla, producto de un largo y complejo proceso de adaptación y transformación, es en donde queremos ubicar los orígenes de una conciencia mexicana y el despertar de un sentido político nacional. Por primera vez, sobresalen los indicios independentistas, perfilándose hacia la reivindicación de una identidad americana y a la cimentación del nacionalismo mexicano frente a lo extranjero.

No menos importante, es destacar la relevancia de haber sido la Monarquía Católica Española -y no otra- la que definió el carácter y propiedades de un proceso de creación cultural único. La comprensión de esta circunstancia es imprescindible para nuestra investigación, así como para explicar el fenómeno de la hispanidad. Resaltamos que a pesar del carácter monopólico y fundamentalmente católico de la monarquía, ello no supuso un obstáculo para llevar a cabo un proyecto de apertura y reciprocidad cultural entre europeos e indígenas americanos. Más bien, ambas partes se vieron en la necesidad de adaptarse paulatinamente al entorno social del otro, por extraño que fuera.

La coexistencia de dos pueblos dió como resultado una historia común que ocupa un amplio capítulo de nuestro pasado. Destacamos la concurrencia de factores culturales, étnicos, espirituales e ideológicos configurativos de una herencia material e inmaterial, que ha sido transmitida durante un largo proceso de formación, del cual, obtuvo una parte sustancial del pensamiento católico. En este particular, delimitamos nuestro estudio al proyecto evangelizador en sentido amplio, es decir, a manera de común denominador,

para que ocurriera la transformación cultural que dió origen a la identidad novohispana.

Sin afán de agotar los temas de nuestra extensa y rica historia de México, proponemos una visión de los rasgos fundamentales de la realidad social y política de la Nueva España y su paso hacia el siglo XIX. Procuramos, abordar la génesis de la discordia ideológica de este siglo, así como las nefastas consecuencias que incidieron en la concepción del sentido de unidad nacional. Asimismo, hacemos una revisión del antagonismo político extendido por muchas décadas, cuyos efectos demoraron la consolidación del Estado Mexicano. La transformación legislativa y el establecimiento de un nuevo proyecto nacional secular, vino a sustituir una realidad que cargaba el peso de la tradición y la resistencia al cambio. De ahí, la radicalización de las posturas incidieron en la fractura de la identidad mexicana, que dicho sea de paso, se encontraba todavía en una etapa de formación.

Por otro lado, pretendemos identificar el uso político que se le ha dado a la historia a través del discurso oficial nacionalista, así como el dominio sobre el proyecto educativo estatal. La estimación del pasado histórico, fue distorsionado en buena medida por la falta de consenso y unidad suscitados en el siglo XIX. Este antagonismo ideológico revivido durante la Revolución, adquirió forma discursiva para legitimar el poder político de una hegemonía partidista en el siglo XX. A partir de esto, se hizo una interpretación maniqueísta de la historia, y sobre ella se sustentó la construcción de la nacionalidad mexicana. Con ello, queremos señalar que la concepción histórica de héroes y villanos, que nos han enseñado en la escuela, está imbuida de una carga política que deliberadamente se ha encargado de deformar y cercenar la realidad. El resultado ha sido, la idealización de los movimientos armados; el engrandecimiento de los mártires de la patria y la huella traumática de haber sido conquistados.

Así, el uso del lenguaje político se ha utilizado para imponer una ideología nacional. Actualmente, el nuevo discurso populista reanuda el paradigma maniqueísta, dividiendo a la sociedad en dos partes: “una es *nosotros* y otra, en contraposición, *ellos*”.<sup>1</sup> En México, estamos presenciando más que nunca, la difusión de un discurso político que exagera, distorsiona y manipula la historia para respaldar un sistema gubernamental, en el que se resaltan rasgos profundamente presidencialistas. Esta tendencia hacia la segmentación, daña la unidad nacional y arremete contra los derechos de libertad, así como trastoca a las instituciones democráticas que tanto esfuerzo nos ha tomado construir.

---

<sup>1</sup> Cárdenas Gutiérrez Salvador/ Requena Carlos, *El populismo. Una estrategia de movilización política*, 2ª ed. México, LID Editorial, 2018, p. 17.

En el lenguaje común de los funcionarios públicos, se repiten incansablemente preceptos y enunciados, que emulan los cambios históricos, que han edificado nuestro pasado y nuestro presente. Un discurso que entabla las controversias en base a un ideario hermético, que no deja lugar al disenso. El Ejecutivo ha hecho suya la querrela decimonónica entre liberales y conservadores, por lo menos nominalmente. Ha enfatizado la fragmentación social, mediante expresiones engañosas que solo provocan polarización y encono. Se trata de un discurso falaz que identifica a los “conservadores” como los enemigos del pueblo, y al “pueblo” como ente social susceptible de ser redimido por su líder. Con esto, queremos destacar que se trata de una elaboración teórica, supeditada a un ideario político estatal, impregnado de adoctrinamiento partidista. Vemos el uso de la historia como mecanismo de persuasión para denostar a los gobiernos pasados, para señalar a los enemigos del cambio, de la “transformación”. Por si fuera poco, se tergiversa el relato histórico, para revictimizar al pueblo mexicano frente a los ultrajes del colonialismo español.

Asimismo, pretendemos derribar la tesis que acusa a España y a los españoles de haberse constituido exclusivamente, como agentes exterminadores de la cultura, religión y razas indígenas, y contemplar el paradigma de la Conquista, como génesis, más no, como un proceso esencialmente aniquilador. Por ende, dirigimos nuestros esfuerzos a resaltar la multiplicidad de los factores que intervinieron en la formación del pasado colonial. Por encima de juicios esencialistas y simples que han denostado la raíz hispánica de nuestra historia, proponemos desmitificar el proceso de la Conquista de México. Ampliar el espectro de información sobre los hechos históricos y así, reivindicar la participación de los actores que intervinieron desde posiciones diversas en la construcción, resguardo y transformación de una identidad singular. Buscamos abrir el debate de nuestro pasado de forma más honesta, abrazar nuestra riqueza humana y material para así, encontrar respuestas que nos ayuden a sanar la herida psicológica que nos han inculcado.

Para que el presente trabajo resulte provechoso, hacemos una reflexión que nos obliga a repensar la historia de México más allá de la historia oficial. Consideramos importante, hacer una revisión crítica de la historia. Enseñarle a las nuevas generaciones que los héroes y villanos fueron hombres y mujeres de carne y hueso, con vicios y virtudes que bien valdría la pena conocer. Hacer un acercamiento sin temor, a descubrir los claroscuros que rompen la dogmática histórica, y contribuir a la formación de un pensamiento crítico. Cuestionar los fundamentos sobre los que se alza nuestra historia, para lograr una mejor comprensión de las contradicciones que hemos aceptado sin más. Todas las sociedades que se jactan de ejercitar valores democráticos, tienen el derecho de conocer su pasado en su justa proporción. Por ende, los

actores que participan en la enseñanza, formación y difusión de la historia en su conjunto, tienen el deber cívico de formar una conciencia histórica responsable.

Por último, quisiéramos resaltar la singularidad y originalidad de la mexicanidad como producto de un fenómeno de recepción cultural, en el que la hispanidad se insertó en la cultura mesoamericana para crear otra distinta, conformándose como una cultura nueva y diferente. En este orden de ideas, el transcurso de más de tres siglos de intensa retroalimentación multicultural, determinaron la atmósfera en la que se fue configurando el carácter nacional. La coexistencia de diversos elementos culturales, raciales y sociológicos, fueron objeto para la construcción de estructuras sociales, económicas y políticas propias de la sociedad novohispana. La convergencia suscitada en la diversidad de orígenes, es el sitio donde queremos ubicar la configuración de la cultura que hoy podemos llamar mexicana y cuyos rasgos constitutivos, ya sean costumbres, creencias, gastronomía, fiestas, colores, idioma, así como nombres de pueblos, calles y demás, han moldeado su naturaleza cotidiana a partir de la multiplicidad de caracteres, es decir, del acoplamiento de las raíces castellana, indígena y católica.

En suma, el objetivo de esta investigación es conceder un pasado común a la construcción de la identidad mexicana; recuperar la diversidad de elementos étnicos y culturales tanto de origen europeo, indígena y mestizo que en su conjunto conforman la esencia de lo nacional. Proporcionar una visión comprensible del devenir histórico, social y político cuyo germen asentamos en la singularidad de la cultura criolla novohispana, catalogada de forma unívoca en el discurso político oficialista como vergonzoso. Pretendemos superar los juicios maniqueístas, que optan por negar o denigrar la influencia española en nuestra formación cultural e ideológica, y en su lugar, ofrecer una perspectiva más amplia del hecho histórico. De esta forma, brindamos una visión crítica sobre la memoria histórica en su conjunto. Para ello, nos hemos esforzamos en contemplar su composición heterogénea, compleja y colmada de contrastes que persisten hasta nuestros días.

# CAPÍTULO I. EL ORIGEN DEL CRIOLLISMO Y SUS ELEMENTOS FORMATIVOS

## 1.1. *Los primeros criollos.*

El término criollo se ha utilizado frecuentemente con gran ambigüedad pues define más, una situación de nacimiento que una condición social o cultural.<sup>2</sup> Etimológicamente, criollo del portugués *crioulo*, y esta deriva en “crió”, “criado” o “criar”.<sup>3</sup> Como primera aproximación, debemos definir el criollismo en su aspecto genérico, entendido como aquéllos nacidos y criados en territorio americano y cuya raza procedía de españoles o europeos. En particular, hablar de criollos novohispanos, es referirse a una dualidad no escogida, a una ambivalencia implícita en su propia naturaleza que, por una circunstancia accidental, los convierte en un tipo de españoles nacidos fuera de la España peninsular. Dicha coyuntura será el fundamento de su cualidad ambivalente. En otras palabras, el espacio geográfico de su nacimiento fue el elemento determinante para distinguirse de su ascendencia familiar. De esta forma, su tierra de nacimiento era la Nueva España y su origen étnico – por lo menos aparente – español. Dos continentes, dos latitudes, dos mundos alejados por la distancia, pero que a la vez convergieron sobre elementos comunes culturales y religiosos.

Así mismo, el término criollo tiene un origen con una carga despectiva, según las fuentes portuguesas se refería a los esclavos negros nacidos en América, extendiéndose a los hijos y descendientes de los mismos a los que se les atribuía características negativas como vicios, conductas inmorales, paganismo y barbarie. De hecho, algunos de los vicios referidos, también se les achacaban a los indios blancos nacidos en América. Éstos, al aceptar ese vocabulario para denominarse, comenzaron a quitarle la carga negativa (con lo que se inició una primera apropiación identitaria), aunque insistieron en su equiparación con los españoles de la península ibérica.<sup>4</sup>

El criollismo del siglo XVI tardó en madurar como un sentimiento de pertenencia local; en un principio, más bien se identificaba, alrededor de la percepción que tenían de sí mismos los nacidos en América, por ser cada vez y con más frecuencia, excluidos de las estructuras económicas, políticas y eclesiásticas, como también, ser marginados por los recién llegados

---

<sup>2</sup> Rubial Rodríguez, Antonio, *El Paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de la Nueva España 1521-1804*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p.51

<sup>3</sup> Diccionario RAE en <https://dle.rae.es>

<sup>4</sup> Rubial Rodríguez, A. *El Paraíso de los elegidos... op.cit.*, p. 52.

peninsulares. Este sentimiento fue afianzándose con el tiempo, reflejándose en las pugnas entre criollos y peninsulares, surgidas incluso en el seno de las órdenes religiosas del siglo XVII. En este orden de ideas, podemos decir que la primera conciencia criolla, se desarrolló a partir del rechazo de unos hacia otros, de los peninsulares hacia los oriundos americanos, albergando así una animosidad que con el paso del tiempo derivó en mutuo resentimiento. De esta forma, se fue orillando a estos, a desarrollar una conciencia de pertenencia cultural a su tierra natal y adoptando cada vez más, peculiaridades distintivas como la afinidad hacia la naturaleza endémica, la comida, las costumbres indianas, los simbolismos, imágenes, modismos idiomáticos, así como un elemento del que carecían los peninsulares que fue el componente indígena.

Resulta difícil precisar el momento en que los criollos tomaron conciencia de sí mismos como grupo distintivo. En los primeros tiempos, no se hizo evidente tal disyuntiva. Se consideraban españoles descendientes de los conquistadores y posteriores inmigrantes de la península. Es decir, españoles nacidos de españoles; herederos biológicos; descendientes del mismo tronco, que compartían un vínculo incuestionable de consanguinidad.<sup>5</sup> Entonces, si compartían un origen común: ¿Cuál fue la disyuntiva que los llevó a una paulatina diferenciación social reforzada durante el siglo XVII y llevada a su máxima expresión en el XVIII? ¿Cuáles fueron las condiciones fácticas y jurídicas que los obligaron a voltearse contra sus progenitores en el XIX? Estas son algunas de las interrogantes que surgen de forma natural ante la creciente disparidad entre unos y otros.

El autor David Brading sostiene que los criollos de finales del XVI ya experimentaban un rechazo por parte de los peninsulares, así como por la Corona, este repudio se evidenció mediante la falta de recompensas de ésta y el desplazamiento de los actores comerciales. La disminución en la población indígena<sup>6</sup> ocasionó la pérdida de mano de obra de las encomiendas, y mermó las propiedades y la posición económica de las familias. “Al mismo tiempo, la la emergente economía de exportación, basada en la minería de la plata y el comercio ultramarino, enriquecía a una nueva ola de inmigrantes españoles. La

---

<sup>5</sup> El vocablo latino *consanguinitas* llegó a nuestro idioma como consanguinidad. Es la suma de los siguientes elementos: El prefijo –“con” que significa junto; el sustantivo “sanguis” sinónimo de sangre; el sufijo –“dad” para indicar cualidad. en: <https://definición.de.consanguinidad>.

<sup>6</sup> “Las epidemias fueron la principal causa de la ‘catástrofe demográfica’-esto es-, la enorme disminución en la población indígena- acaecida en la nueva España en el siglo XVI. Las cifras que suelen ofrecerse a este respecto pueden alcanzar el 75% y aun el 90%. En realidad es prácticamente imposible contar con una cuantificación confiable, ya que las diversas corrientes historiográficas a este propósito ofrecen cifras mucho muy distintas en lo relativo a los tamaños de las poblaciones indígenas a la llegada de los españoles y al término del siglo”. Véase: Cristina Torales Pacheco, *Epidemias en el Siglo XVI, una catástrofe demográfica en México* en: [ibero.mx/prensa/cultura-epidemias-en-el-siglo-XVI-una-catastrofe...](http://ibero.mx/prensa/cultura-epidemias-en-el-siglo-XVI-una-catastrofe...)

primera caracterización de la condición criolla nació de la angustia de estos encomenderos en decadencia.”<sup>7</sup>

Para contrarrestar la crisis económica, los criollos comenzaron a levantar la voz para pedir a los funcionarios reales, patrocinio económico y mayor participación en la administración pública. Sus reclamos fueron desoídos y en respuesta a esto, se fue desarrollando una actitud altanera y creando un discurso despectivo contra ellos. Se les aducía irresponsabilidad, holgazanería, ociosidad y desidia de los criollos entorpecidos por el clima malsano. En este sentido, las simpatías sufrieron una alteración irreversible. Ya para entonces, quedaba marcada la posición que ocuparían cada uno; oposición que trascendió a las siguientes generaciones quienes se encargaron de remarcarla.

El criollo comenzó a construir su identidad colectiva a partir de la diferencia que le marcó el español. Se vieron en la necesidad de voltear la mirada hacia el pasado y reafirmar la ascendencia que los unía a los héroes conquistadores, aquellos españoles devotos, que dieron su vida para establecer un dominio español en América y un reino cristiano amparado por la divina providencia. Los padres fundadores de la Nueva España tenían la misión legítima de poblar, ocupar y establecerse de manera permanente en el nuevo mundo, en el nombre de Dios y de la Corona. El vínculo que los unía a su tierra natal reforzó el profundo apego que les significaba. El propio Hernán Cortés visualizó la posibilidad de engendrar en el nuevo mundo una sociedad ideal, más pura y ajena a las corrupciones y herejías que azotaban a Europa. Contempló, la creación de una cultura que, junto con sus habitantes nativos, mestizos, españoles y sus descendientes, fueran purgados del pecado para construir una civilización menos viciada. En este sentido, Christian Duverger se expresa de la siguiente manera: “Amo del terreno así sea a precio de sangre, validado por el emperador, sin restricción ni condición, Cortés tiene campo libre, puede realizar en México esa nueva sociedad que anhela desde hace algún tiempo. Sueña con otro mundo a causa de un complejo impulso de rechazo y atracción. Rechazo intelectual por la vieja España y por la vieja Europa recién salida de sus castillos feudales. Atracción visceral por esta América tropical poblada de indios misteriosos y taciturnos.”<sup>8</sup>

El criollo era el noble descendiente de los primeros conquistadores y pobladores, como tal, había nacido con el derecho a ocupar altos cargos tanto en la Iglesia como en el Estado dentro del gran imperio que sus antepasados habían ganado para la corona española. Siendo nobleza ¿por qué habría de negarles el gobierno de sus respectivos países y patrias, derechos que sus

---

<sup>7</sup> Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)* México, ERA, 1980.p 16.

<sup>8</sup> Duverger Christian, *Vida de Hernán Cortés. La espada*, México, Editorial Taurus, 2019, p.241

contrapartes en Europa obviamente disfrutaban?<sup>9</sup> La respuesta de los cronistas europeos e inmigrantes españoles, consistió en lanzar una retórica que afirmaba, que los vicios y debilidades de los indios provocados por el clima, también llegarían a degenerar la esencia de los hispanos americanos, equiparándolos a los indios, más que a sus progenitores españoles. Aunado a esto, se desarrolló una teoría de determinismo astrológico o geografía de las constelaciones<sup>10</sup> hasta considerar que la diferencia que acusaba de inferiores a los criollos se debía a que al compartir el mismo cielo y latitudes que los nativos, tendrían, por tanto, el mismo destino.

El contraataque no se hizo esperar, los criollos que ocupaban puestos como funcionarios de mediana jerarquía, miembros de las ordenes religiosas y cronistas, protestaron contra aquéllos españoles que solo explotaban la naturaleza que tanto incomodaba, y que, a su vez, se enriquecían a costa del trabajo de los indios que despreciaban. Considerados como presuntuosos que se aprovechaban de su categoría social para aumentar su opulencia sin valorar siquiera la fuente de la que provenía. En contraposición, se formularon las correspondientes teorías defensivas. Entre sus exponentes principales destacamos a Fray Antonio de la Calancha (religioso agustino y cronista de Charcas Perú siglo XVI y XVII); Francisco Xavier Clavijero y Echegaray (historiador y sacerdote jesuita novohispano, considerado uno de los precursores del indigenismo mexicano del siglo XVIII); Juan José de Eguiara y Eguren (catedrático eminente de la Real y Pontificia Universidad de México, siglo XVIII); Carlos María de Bustamante (abogado, historiador, escritor, periodista y político, siglo XVIII y XIX) entre otros. Estos autores fueron quienes, en sus respectivas etapas y espacios de influencia, elaboraron una doctrina sustentada en la exaltación de los criollos y del suelo americano. De igual forma, coincidieron en elogiar la historia hispánica y la reivindicación del pasado indígena. A ellos, se les atribuye la tarea de marcar la pauta que sentó el precedente sobre la glorificación patriótica criolla, en los diferentes períodos coloniales, así como también durante el siglo XIX.

Como primera construcción apologética, se resaltó la estimación de su procedencia hispánica, e insistieron en comprobar que no son inferiores, pues dotados de las mismas capacidades, comparten similitudes que los asemejan. Se

---

<sup>9</sup> David A. Brading, *La Nueva España patria y religión... op. cit.* p 92.

<sup>10</sup> Se plantea la cuestión de cómo los españoles vieron el Nuevo Mundo y sus habitantes tomando como punto de partida las diferencias entre el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo, elaborando una teoría que sostenía que dichas diferencias se debían al determinismo climático, según el cual la humedad natural de las Indias había debilitado a sus habitantes indígenas y los había convertido en flemáticos de temperamento. Dicha explicación medioambiental tenía repercusiones importantes para la población criolla sometida, según se creía a las mismas influencias de las constelaciones y de la tierra. *Veáse* en John H. Elliot, *Mundos parecidos, mundos distintos*, traducción de Marta Balcells en: <http://doi.org/10.4000/mcv.1212>

concebían a sí mismos, como españoles partícipes de la misión originaria de fundar ciudades y avecindarse en ellas; de poblar los territorios descubiertos, para asentarse como colonos<sup>11</sup> y por supuesto, de extender la misión evangelizadora, hacia todos los confines de las posesiones de la monarquía católica. La situación jurídica, quedaba asentada como una condición para llevar a cabo las tareas de descubrimiento, población y evangelización contenidas en las Bulas papales otorgadas por el papa Alejandro VI desde 1493<sup>12</sup>. Por lo tanto, a finales del siglo XVI los herederos de aquellos precursores desempeñaron con gran orgullo la misión de darle continuidad al proyecto fundacional y evangélico. Ambos aspectos, se fueron materializando mediante el establecimiento de asentamientos poblacionales; fundación de ciudades; promoción de la actividad agrícola y ganadera; desarrollo del comercio interno e interoceánico; la expansión hacia el Norte impulsada por la explotación de la plata, así como, la construcción de iglesias y la fundación de misiones (alcanzando su auge hacia el siglo XVII). En este aspecto, el proyecto de dominación sobre las estructuras indígenas encontró un punto de consolidación y estabilidad. La organización institucional y administrativa novohispana se iba fortaleciendo.

La categorización político jurídica de la Nueva España conformaba una extensión del reino de Castilla integrante del Imperio español. La herencia medieval de un sistema monárquico formado por una división geográfico-política en reinos, principados, capitanías generales y señoríos, se extendió hacia los territorios americanos. De tal suerte, atendiendo al principio jurídico de que “*lo accesorio sigue la suerte de lo principal*”, el Reino de México era un reino propio, dependiente de la Corona de Castilla, que compartía la misma dignidad e igualdad jurídica que otros reinos sujetos a la jurisdicción castellana. Por ende, pretender aplicar la noción de colonia surgida en el siglo XVII, resulta un anacronismo y una impropiedad ya que, como sostiene Bernardino Bravo Lira “no solo el término colonia, sino su contenido mismo, es completamente extraño a estos países, a los que desde hacía más de un siglo sólo se conocían como reinos, Estados, provincias y señoríos de las Indias<sup>13</sup>”.

---

<sup>11</sup> Colono es un habitante de una colonia que no es nativo del lugar o descendiente de línea directa de no nativos en <https://dle.rae.es>. Colono.

<sup>12</sup> Bula *Inter caetera*, del 3 de mayo de 1493, llamada también bula de donación a los Reyes Católicos y a sus sucesores en el reino de Castilla, de las islas y tierras descubiertas y por descubrir que se hallaban hacia el occidente, con tal de que no pertenecieran a príncipes cristianos y con los derechos y privilegios concedidos ya a los portugueses. El papa solicitaba también que continuaran con el esfuerzo de expansión de la fe católica y que indujeron para recibir dicha fe a los habitantes de las nuevas tierras, a quienes suponía aptos para recibirla. Véase Oscar Cruz Barney, *Historia del derecho en México*, Oxford University Press México, México, 2014, p. 141

<sup>13</sup> Bravo Lira, Bernardino, *Hispaniarum et Indiarum Rex, Monarquía múltiple y articulación estatal de Hispanoamérica y Filipinas*. Contrastes entre formas estatales de expansión europea y las formas

El rey de Castilla y León era la autoridad suprema, entendida como la encarnación personal del Estado absoluto y lo era también de las Indias, pues éstas, habían sido donadas a los reyes de Castilla<sup>14</sup>. Como señala Antonio Dougnac Rodríguez, los habitantes de las Indias, cualesquiera que fuera su origen, raza o situación social, eran súbditos del monarca castellano y debían ser protegidos por él. En cuanto a las Indias, una de las obligaciones del rey era la inalienabilidad de las mismas, es decir, la no separación de las Indias de la Corona castellana. De esto se desprende, que ningún documento público o privado contiene el término colonia para referirse a las tierras de este continente.<sup>15</sup> Por esta razón, siempre se les dio el tratamiento jurídico y político de Reinos de las Indias Occidentales, los cuales habían sido incorporados en igualdad de circunstancias a la monarquía y serían, por consiguiente, una extensión de la Corona, expresada mediante un mismo idioma y una sola religión.

La región de la Nueva España comenzó a despuntar económicamente a finales del XVI y mediados del XVII. La introducción del ganado y el desarrollo de productos agrícolas de origen europeo; los molinos de trigo; la producción azucarera; los obrajes dedicados a la producción de tejidos, así como el desarrollo de las vías de comunicación, otorgaron un crecimiento económico importante tanto para españoles como algunos criollos. Una vez concluido el periodo fundacional, que empezó con la conquista y tuvo su desenlace con la victoria militar<sup>16</sup>, se suscitaron una serie de complejos procesos de enfrentamientos y acomodados, prolongados hasta 1560. Tras esto, vinieron años de relativa estabilidad que favorecieron las condiciones sociales y económicas de los criollos, manifestándose en una cierta índole de autonomía criolla.

Sin embargo, la Nueva España y sus habitantes comenzaron a resentir la explotación que se hizo de los recursos naturales. Las ganancias derivadas de la minería considerada para mediados del XVII, como la actividad económica más rentable, sirvió para subsidiar los gastos de la Corona; mantener el vasto aparato burocrático, pagar deudas y sobre todo para solventar al ejército y fuerzas

---

imperiales y coloniales, en: XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, instituto de investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1997,t.II, pp 413,414)

<sup>14</sup> Cruz Barney, Oscar, *Historia del derecho en México. Op. cit.* p 280

<sup>15</sup> El término colonia fue divulgado ampliamente a raíz de la independencia de los Estados Unidos de América a finales del siglo XVIII y sirvió para justificar de manera más amplia la separación territorial que conllevaba los movimientos insurgentes que al triunfar dieron origen a las nuevas naciones de América Véase en: Marco Antonio Pérez de los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano*, p.140

<sup>16</sup> García Martínez, Bernardo, *Nueva historia mínima de México, La época colonial hasta 1760*, El Colegio de México, México, 2022. p. 60.

navales españolas. Quienes participaban de los beneficios económicos además de la Corona, fueron, sobre todo, españoles peninsulares y una elite criolla celosa de sus dividendos. Los ingresos que salían de las Indias se gastaban fuera de ellas para promover ambiciones de la Corona, dejando desprotegidos a los territorios de ultramar contra amenazas y posibles ataques de otras potencias europeas, que además daban muestras (como la piratería) de ser sus enemigos rapaces. Aunado a esto, la lejanía entre la Corona y la Nueva España se hacía patente mediante la indiferencia que se tenía por la problemática local. El trato que daban las autoridades peninsulares hacia los criollos marcaba una fuerte diferencia, pues se les insinuaba ser súbditos de segunda e incapaces, por tanto, de concurrir en las funciones de la jerarquía real.

Consecuentemente, se dio una animadversión entre familias criollas y peninsulares. Mismas, que se fueron recrudesciendo, en la medida de los estereotipos creados desde la diferenciación de **dos tipos** de españoles: peninsulares e hispanoamericanos. A partir de la comparación de ambas culturas, la dominante y la dominada, la civilizada y la arcaica, la vencedora y la derrotada, la católica y la pagana se construyó un juicio de superioridad de una sobre la otra y al criollo se le asemejó más a la indígena, es decir a la cultura denostada desde el inicio por ser considerada inferior, y que además, en muchos casos ya se hacía evidente el mestizaje étnico. El cronista peruano Antonio de la Calancha lo sentenció de la siguiente manera: “los criollos son los herederos desposeídos.”<sup>17</sup>

El autor Edmundo O’Gorman abordó este tema en su obra *México el trauma de su historia*, en el que se refiere al creciente conflicto entre ambas partes “... la larga y cada vez más enconada hostilidad del criollo colonial hacia el gachupín, el peninsular que, pese a residencia, intereses o empleos en las Indias, no participaba en las peculiaridades del modo de ser criollo, es decir, en el mundo de quienes vivían la Colonia como patria.”<sup>18</sup>

La displicencia española hacia la realidad novohispana tuvo un efecto contrariamente edificante en la concepción de ella misma como colectividad original. Los rasgos esenciales de un orden social y cultural nuevo habían echado raíces en territorio americano. Con el Atlántico de por medio, los descendientes de españoles ya habían definido un sentimiento de pertenencia *novohispano* que se iba reafirmando hacia la segunda mitad del siglo XVII. Fue entonces, cuando surgió la afirmación de una conciencia y una sensibilidad criolla, impulsada por la devoción a la Virgen de Guadalupe y por el glorioso

---

<sup>17</sup> Brading, D. *Los Orígenes del nacionalismo mexicano*,.... op. cit. p 17

<sup>18</sup> O’ Gorman E., *México el trauma de su historia, Ducit amor patriae*, México, Cien de México, 2002, p. 21.

pasado prehispánico, (aquél divisado por Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo ante la contemplación de Tenochtitlán y las maravillas de sus construcciones) que reivindicaban como forma de respaldar su origen y legitimidad<sup>19</sup>.

## ***1.2. La identidad católica como elemento de unidad novohispana.***

### ***1.2.1. El proyecto evangelizador y la transformación cultural***

La monarquía hispánica vio crecer exponencialmente sus dominios territoriales en menos de setenta años, para 1565 las islas Filipinas se habían incorporado al vasto control de posesiones interoceánicas que conformaban la hegemonía castellana. De los descubrimientos, se pasó a las conquistas militares, después a la colonización y paralelamente a la cristianización de los pueblos indígenas<sup>20</sup>. Como ya hemos señalado, el objetivo de la Corona española desde tiempos de la reina Isabel la Católica, fue el desarrollo económico y la expansión territorial, pero, sobre todo, se basó en el afán por preservar y expandir la fe católica. Después de la toma de Granada en 1492 y la expulsión del reino de los musulmanes y posteriormente de los judíos, el designio de alcanzar la unidad religiosa era imparable. Los descubrimientos de las nuevas tierras se veían como la gran oportunidad para actualizar la pretensión cristiana.

De esta forma, la monarquía española justificó sus posesiones, presencia y dominio en el nuevo continente, sobre un encargo divino que le dictaba la expansión de su santa religión. Avalada por los mencionados justos títulos papales, los Reyes Católicos consolidaron sus dominios sobre las nuevas islas y tierras descubiertas y por descubrir con la condición de que indujeran a los habitantes de dichas tierras a la fe católica. Sobre ese encargo, se desarrolló la empresa de evangelización extendida hasta los confines más remotos del Nuevo Mundo.

La obra de difusión y propagación del proyecto universal implicaba la europeización de las comunidades indígenas bajo el estricto sentido de la tradición cristiana. “Se trataba, pues, de un programa que, en el fondo postulaba

---

<sup>19</sup> Solange Alberro, *Del gachupín al criollo: o de como los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1997, p17.

<sup>20</sup> Barrón Soto Torales, M<sup>a</sup> Cristina, E., *Nueva España en la Monarquía hispánica, siglos XVI-XIX, Miradas Varias*, México, El Colegio de San Luis/ Universidad Iberoamericana, 2016, p.89.

la repetición, y tan estático e intocable como la verdad revelada que le servía de sustento. El sentido básico de su acción sólo podía ser la conquista llevada a todos los rincones de la tierra y el proselitismo”<sup>21</sup>. Este impulso, transformaría para siempre las conciencias de sus habitantes originarios y sobre él, se erigió el proceso de construcción de Iberoamérica.

La conversión de los indígenas fue concebida como una misión de Estado, el proyecto militar estuvo acompañado del propósito evangelizador. Como señala María Cristina Barrón, la monarquía española se erigió en un estado providencialista y misionero en el que la transmisión de la fe católica representó el motor ideológico que justificó su expansión<sup>22</sup>. Aunado a la política expansiva y proteccionista de la religión católica, la transformación cultural mediante la cristianización fue también el objetivo deseado para traspasar el modelo tradicional ibérico al mundo indígena.

Con la llegada de los misioneros franciscanos a la Nueva España, los llamados “doce apóstoles” en 1524, se estableció el primer contacto entre creencias antagónicas. A partir de entonces, comenzó la historia que llegaría a transformar la realidad de los amerindios. Una vez establecido los criterios metodológicos mediante los que se implementarían las conversiones, se dio paso en forma inmediata a la materialización de la obra.

Dentro de este complejo proceso de transformación cultural, la enseñanza de la doctrina cristiana en la Nueva España tendría un doble propósito: en primer lugar, como factor civilizador y paralelamente como medio de salvación. La conquista cultural, se entendió como una depuración de las costumbres paganas, salvajes, contrarias a la moral cristiana y a los principios rectores que hacían de los naturales seres bárbaros pero susceptibles de enmendar. El primer contacto con los misioneros y la implementación de una educación cristiana impulsó la transformación cultural hasta incorporarlos a la comunidad católica. De esta forma, se cumplimentaba también la misión evangélica dirigida a la salvación de las almas. A este respecto, la autora María Cristina Barrón Soto señala que “con la llegada de los religiosos a la Nueva España se puso en marcha el proyecto de transformación cultural o de cristianización y de inmediato comenzaron a atender las regiones más pobladas del valle central como Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo. En 1524 arribaron los doce franciscanos, después los dominicos y más adelante los agustinos; en 1572 llegaron los jesuitas.”<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> O’Gorman, Edmundo, *México el Trauma de su historia...*, . op. cit. p.19.

<sup>22</sup> *ibidem*. p 100.

<sup>23</sup> Barrón Soto, María Cristina, *Nueva España en la ..... op.cit.* p.101.

Como hemos dicho, el proceso de evangelización se dio de forma paralela al fenómeno de la conquista. Misioneros, conquistadores e iglesia secular compartían el mismo objetivo: suplantar las creencias paganas por la fe católica; reemplazar el politeísmo por un único Dios; suprimir las prácticas *contra natura* y establecer una moral cristiana conforme al proyecto de Estado, diseñado para prolongar la existencia misma de la monarquía Castellana. Este fenómeno, introdujo una alteración ideológica y cultural irreversible que afectó la forma de ser y de existir de las poblaciones nativas, las cuáles, hay que resaltar, cederán en poco tiempo a las creencias extranjeras sin perder del todo sus costumbres antiguas. De esta manera, se configuró un sincretismo cultural definitorio.

El trance de sustitución de creencias se dirigió primeramente a las autoridades y nobleza mexicana. En una primera etapa, se dio mediante la operación de actos de gran repercusión como la destrucción de ídolos en presencia de la multitud y la abjuración, acompañada de un adoctrinamiento explicativo que logró convencer – en un inicio de forma superficial- a la nobleza, a las clases altas y a sus hijos. Así, se fue induciendo a la conversión, hasta que ellos mismos por conveniencia pedían ser bautizados. Posteriormente se pasó a los bautismos en masa, como dice Christian Duverger, “pasadas las primeras reticencias, la cristianización en México se convierte en una realidad popular: hombres, mujeres, niños, nobles y plebeyos, todos terminan por interesarse en la nueva religión.”<sup>24</sup>

La pronta aceptación y conversión de los indios a la fe católica, se debió en gran parte a la metodología de los misioneros para atraer el interés y despertar la curiosidad. Utilizaron instrumentos didácticos como el teatro, la pintura colorida, la música, imágenes de la Virgen, y una serie de simbolismos religiosos que, en su estructura formal, es decir, en apariencia se identificaban ampliamente con la simbología pagana. Este hecho ayudó a que el proceso de conversión se pudiera llevar a cabo por la vía de la persuasión.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI la mayoría de los pueblos indígenas se habían convertido al cristianismo, la fórmula pedagógica empleada por los franciscanos y luego por subsecuentes ordenes mendicantes tuvo gran éxito. Primero los franciscanos (1524), luego los dominicos (1526, 1528) y en seguida los agustinos (1533) fueron penetrando el inmenso territorio mexicano. A su paso, se iba construyendo una obra material de gran alcance. Si bien es cierto que cada una de estas ordenes tenía sus diferencias en cuanto al método de evangelización, así como en la práctica de su oficio y el carisma

---

<sup>24</sup> Duverger, Christian, *La conversión de los indios en la Nueva España con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*, México, FCE, 1993, p.108

propio de su orden, a las tres las podemos estudiar en conjunto para establecer las afinidades en cuanto al propósito de evangelización y sobre todo respecto a la perspectiva de aproximación que tuvieron hacia los indios.

Por principio, las ordenes mendicantes subsistían de la caridad espontánea de los demás, vivían con austeridad y predicaban la pobreza material. A los indígenas les llamó mucho la atención este aspecto, pues encontraron en él un punto de afinidad que los identificaba más con los evangelizadores que con sus antiguas autoridades religiosas, ya que éstas se mostraban como una casta religiosa fastuosa y lejana al pueblo. Por ende, podemos señalar que la ejemplaridad de la pobreza fue otro de los elementos que sutilmente ayudó a captar los afectos indígenas de forma voluntaria.

La educación, fue otro aspecto de gran relevancia para las conversiones. Se fundó un gran número de conventos y colegios para indios, que se extendieron hacia los territorios del norte, alcanzando a su vez, los territorios más lejanos de Yucatán y Centroamérica. Este hecho, solidificó la presencia de religiosos en varias regiones de la Nueva España, consolidándose como actores principales y dirigentes del sincretismo colonial. Un ejemplo de ello se dio con el Colegio de Tlatelolco, convirtiéndose en el primer proyecto más importante en la Nueva España, pues propició la reunión de los mundos indígena y español.

Así, paulatinamente el proyecto evangelizador fue aceptado de una forma orgánica. Abarcando todos los sectores de las diversas poblaciones indígenas sin distinción de clases ni grupos étnicos. Las antiguas diferencias y enemistades entre ellos encontraron un elemento de unidad en el cristianismo, al que se acogieron como medio de salvaguarda y coincidencia. De esta forma, también se cumplía con el propósito pacificador y estabilizador de las provincias y reinos que se iban fundando. Duverger señala, “En efecto, cierta leyenda negra presenta a los hermanos menores como extremistas dedicados encarnizadamente a extirpar la idolatría, a destruir los lugares de culto tradicionales y a quemar los manuscritos preciosos de la época precortesiana; peor todavía, se les ha acusado de haber obligado a los indios a hacer trabajos forzados para edificar sus monasterios y sus iglesias o incluso de haber torturado a los que no querían convertirse.”<sup>25</sup>

La presencia misional, lejos de ser rechazada por la mayoría como muchos han querido condenar, fueron el pilar de muchas comunidades indígenas. Las misiones tenían un hondo propósito de servicio social. No solo se levantaron monasterios, iglesias y escuelas, además, se realizó un gran esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de las comunidades construyendo presas,

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 153

acueductos y llevando agua a lugares inhóspitos. Ante la amenaza de las enfermedades, se construyeron hospitales y hospicios para acoger a los enfermos y desvalidos tanto españoles como indios. En el aspecto económico, servían también como centro de actividades productivas agrícolas, ganaderas y artesanales entre otras. Si bien es cierto que en algunos lugares sufrieron un rechazo inminente, sobre todo en los territorios del norte de la Nueva España, con el paso del tiempo, se fueron suavizando las hostilidades, posibilitando así su asentamiento e incluso facilitando su aceptación. Paulatinamente, fueron abrazando las creencias hispánicas y a la vez mantuvieron su esencia indígena.

Conforme avanzaba el proceso de penetración religiosa y cultural, los frailes reconocieron en las poblaciones indígenas una conciencia histórica que no podía ser eliminada radicalmente como se pretendía en un principio. Desarrollaron un procedimiento apostólico fundado en el respeto de las culturas autóctonas, aprendieron las lenguas nativas náhuatl, otomí, zapoteco y tarasco entre otras para comunicar el mensaje. La utilización de las lenguas indígenas permitió la apropiación de palabras autóctonas en el lenguaje castellano, propiciando así un mestizaje lingüístico eficaz. “La misión de los frailes mendicantes no era convertir a los indios en general, sino a los indios en particular. En cada caso había que practicar una lengua específica, tomar en cuenta costumbres propias, como la tradición local, hacerse aceptar y convencer.”<sup>26</sup> Tuvieron que diversificar y ampliar su zona de influencia para alcanzar la pluralidad de etnias y territorios que conformaban la gran Mesoamérica. Fue una obra inmensa que logró sellar el acuerdo recíproco de respeto y tolerancia entre religiosos y culturas autóctonas. El gran acierto de la transformación cultural fue lograr las conversiones mediante prácticas de persuasión inclusivas y por qué no decirlo democráticas. Haciendo de él, un proceso pacífico que se forjó sobre el respeto y defensa de la vida de los indios; erigiéndose así, en sus protectores frente a la realidad colonizadora.

La defensa de los indios frente a los abusos por parte de los encomenderos abrirá un capítulo de controversias de naturaleza jurídica y teológica que sentó las bases para uno de los temas más controversiales del siglo XVI. Fué Fray Antón de Montesinos,<sup>27</sup> quien en la isla de La Española en al año de 1511, denunció públicamente a los encomenderos y los malos tratos que se les daban a los indios. A partir de entonces, se desató una crisis entre dominicos y encomenderos, que obligaron a replantear el tema sobre la humanidad,

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>27</sup> Antonio Montesino. ¿, c. 1480 – Venezuela, 1540. Fraile Dominicó predicador. El conocimiento e importancia históricos de Fray Antón de Montesinos están inseparablemente unidos a un famoso sermón de enorme repercusión que pronunció el Cuarto Domingo de Adviento de la Navidad (21 de diciembre) de 1511 contra la encomienda y a favor de los indios. Disponible en: Real Academia de la Historia <https://dbe.rah.es-biografias-antonio-montesino->

condición jurídica y capacidad de los indios, mismos que ocuparon uno de los fundamentos de las llamadas Polémicas Indianas<sup>28</sup>. Ante las controversias suscitadas, se alzaron otras voces en defensa de los indios; destacadísimos personajes como Fray Bartolomé de las Casas<sup>29</sup>; Francisco de Vitoria<sup>30</sup> y Domingo de Soto<sup>31</sup> encabezaron un movimiento indigenista que tuvo repercusiones en la legislación indiana y constituyó el fundamento filosófico y jurídico sobre la concepción de los derechos humanos en pleno siglo XVI. Sus esfuerzos, se plasmaron en la legislación indiana dándole la característica de proteccionista y reconociendo a los indios como súbditos libres vasallos de la Corona y no esclavos; una legislación vanguardista pues amparaba los derechos fundamentales que ninguna otra potencia europea contemplaba en su momento.

Los cuestionamientos sobre la licitud del dominio español y los abusos de los conquistadores nutrieron el debate que llevó a la realización de la Junta de Burgos de 1512, así como a la subsecuente Junta de Valladolid de 1542. El resultado impulsó la creación de las respectivas disposiciones: Leyes de Burgos y Las leyes Nuevas, que, si bien no fueron perfectas, sí lograron acotar la institución de la encomienda, pero más aún, tuvieron un valor universal extraordinario en cuanto a que constituyen el primer cuerpo legislativo que contemplaba los derechos laborales en plena etapa de un colonialismo insaciable. Bajo la estricta lectura de estas, no pretendemos absolver del todo el proceso de dominación que ejerció la Corona sobre la población indígena; ni justificar la servidumbre sobre la que se desarrolló la empresa económica, más bien, queremos resaltar la intención del legislador de recoger por primera vez

---

<sup>28</sup> Las polémicas indianas fueron las controversias sobre la legitimidad de la presencia castellana en Indias que dieron lugar a múltiples opiniones y cambios en las leyes de conquista y ocupación. Si bien las polémicas no llegaron a poner en peligro esa presencia en Indias, sí obligaron a replantear múltiples ideas y creencias medievales. Se discutieron temas como el poder temporal del papa, la soberanía de los reyes castellanos en Indias, la condición humana y la capacidad de los indios, la guerra justa, el derecho a comunicarse y comerciar con ellos y con todos en general. Estas discusiones de teólogos y juristas españoles fueron la base del derecho internacional, Ídem. Cruz Barney p. 145

<sup>29</sup> n. Sevilla 1484 – m. Madrid 1566. Cronista, pensador y teólogo. Una de sus obras más destacada fue Historia de las Indias en la que se narran los acontecimientos sucedidos durante la conquista de México. Nombrado obispo de Chiapas en 1543 y procurador de indios en 1551, parte de su pensamiento destacó por su férrea defensa de la dignidad y libertad natural de los indios y proclama la igualdad jurídica entre indios y españoles. Su pensamiento fue adoptado en las llamadas Leyes Nuevas (1542-43) *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S.M. para la gobernación de las Indias y el buen tratamiento y conservación de los Indios*

<sup>30</sup> n. Burgos 1483 – m. Salamanca 1546, teólogo y jurista dominico, considerado el precursor del derecho internacional, en sus dos obras *Relectio prior de Indis recenter inventis* y *De iure bellis* formuló con claridad una serie de conclusiones, basadas en argumentos de derecho natural y divino, sobre los deberes y derechos de España en relación con las Indias. Idem Cruz Barney p.156

<sup>31</sup> n. Segovia 1495- m. Salamanca 1560, teólogo dominico y jurista, su obra fundamental es el tratado *De iustitia et iure* (1553-1554) en la que hace una exposición en sentido negativo sobre los tres motivos por los que una guerra sería injusta.

postulados de una doctrina ética y jurídica que abogaba por la humanidad de los indios. Estos principios, sentaron las bases para el desarrollo del humanismo hispánico en el Nuevo Mundo. Así mismo, representaron tanto en la teoría como en la práctica, una diferencia diametral de la moral ejercida por el protestantismo inglés, en el cauce del colonialismo implementado sobre las poblaciones nativas de América del Norte.

El siglo XVI fue para la iglesia regular la cúspide de su hegemonía. La presencia y dispersión de las diversas ordenes religiosas transformaron el horizonte social y la configuración de creencias de una población que, tras la conquista armada, se encontraba en un momento de fragilidad que fue aprovechado por los misioneros. Estos a su vez, supieron sobreponerse al rechazo y rebeldías de las primeras décadas, vencieron la animadversión hacia lo español y la violencia dirigida por muchas poblaciones. Asimismo, se enfrentaron a los españoles, que en muchos casos eran una amenaza fáctica a sus proyectos y en específico hacia las poblaciones de indios protegidos. Fue una complejísima tarea que implicó el sacrificio y la entrega desinteresada al quehacer evangélico, alcanzado, mediante los métodos persuasivos y la atracción del interés indígena hacia los religiosos.

A todo esto, cabe preguntarse ¿Cómo fue posible que en unas cuantas décadas se diera un cambio tan profundo en la cosmovisión indígena de tan antiguo raigambre? ¿Cómo lograron introducir un sistema de pensamiento europeo desconocido a una realidad tan ajena como la indígena? ¿Por qué la resistencia indígena no supuso una oposición contundente hacia la nueva religión? ¿Por qué la aceptación del cristianismo fue un fenómeno de alcance masivo entre las poblaciones nativas? Desde nuestro punto de vista, se debe en gran parte a que, el proceso de evangelización se fundó en la reciprocidad, el respeto y la fascinación por la cultura del otro, es decir del extranjero, llámese español o indio según la posición que se ocupe. El fenómeno de aculturación supuso la integración de elementos religiosos mixtos que acabaron fundiéndose en una religión mestiza, ni puramente católica romana, ni puramente indígena. En otras palabras, el catolicismo vino a insertarse sobre un sustrato autóctono que los mismos frailes supieron advertir y que no desapareció del todo, formando un sincretismo religioso sin precedente.

Sería ingenuo pensar que la transformación religiosa se hubiera dado de forma tan absoluta, más bien, muchas de las prácticas y creencias paganas sobrevivieron bajo un disfraz de catolicismo tolerado por los propios misioneros en aras de un objetivo superior. De esta manera, se dio la convivencia de ambas creencias por mucho tiempo, imprimiendo un rasgo pagano en un cristianismo que adquirió una forma original. Por un lado, se daba una resistencia pagana oculta en lo profundo de la conciencia, por el otro, los misioneros se dieron a la

tarea de sobreponer símbolos católicos sobre la idolatría, dando por resultado no una eliminación completa sino una metamorfosis de dioses prehispánicos.<sup>32</sup> “Se sabe que para cada aldea los monjes unieron al término vernáculo un nombre religioso: San Pedro Tlalcuapan, San Miguel Tuxpan, San Bartolo Naucalpan, Santa Lucía Cozumalhuapa, San Andrés Tuxtla, etc., En general el santo patrón no fue elegido arbitrariamente. Oculta en la casi totalidad de los casos una referencia al dios tutelar local. Santiago o San Miguel frecuentemente reemplazan a dioses guerreros, santa Lucía evoca a las diosas eróticas, la Virgen María toma el relevo de las diosas-madres, Santo Tomás es un sustituto de Quetzalcóatl etc.”<sup>33</sup>

Con el tiempo, se fueron diluyendo los componentes espirituales paganos, pero indudablemente dejaron su rastro en las prácticas religiosas prolongadas en las siguientes generaciones hasta llegar muchas de ellas hasta nuestros días. Costumbres como el peregrinaje al cerro del Tepeyac, el uso de copal en las ceremonias religiosas, la ofrenda de alimentos a los muertos, la inmersión en aguas de río, celebraciones de bodas acompañadas de una gran borrachera, ofrendas de pulque, de vestiditos de niño, de candelas y fruta; así como el arraigo de una serie de “supersticiones” cotidianas para sanar gente, pedir que llueva o rogar por una buena cosecha. De igual manera se sigue creyendo firmemente en la infalibilidad de invocaciones y conjuros para el amor, echar sueño o encantamiento sobre otra persona, para obtener una buena pesca, para cazar, para sembrar, para cortar madera, para construir casas, para andar por los caminos, y hasta para buscar colmenas de abejas o alejar a las hormigas. Una de las obras más importantes del siglo XVII que nos dan cuenta de este arraigo de usos y costumbres es el *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España* de Hernando Ruiz de Alarcón:

(41)En prueba de lo referido, e visto muchas cosas que no tienen evasión ni respuesta porque he hallado en los cerros muchas ofrendas de *Copal*, que es incienso desta tierra , y madejas de hilo y pañitos de lo que llaman *Poton*, mal hilado, y candelas y ramilletes, vnas, muy antiguas y otras frescas.<sup>34</sup>

A este respecto, podemos decir que un siglo después de la Conquista se mantuvo el peso de la tradición precolombina. Los usos y costumbres prehispánicas se ampararon en un cristianismo a modo que posibilitó su prolongación. Paradójicamente la religión católica que en sus inicios buscaba la destrucción total y absoluta del paganismo, se vio en la necesidad de adaptarse

---

<sup>32</sup> Duverger Ch., *La conversión de los indios en la Nueva España.....op. cit.*, p. 202.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 201

<sup>34</sup> Ruiz de Alarcón, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*

a una realidad indígena y acabó por salvaguardar el mundo indio. Tal fue la labor de los frailes quienes se adentraron en el universo indígena y lograron preservarlo y más aún, defenderlo. A ellos se debe el reconocimiento y el respeto de la cultura indígena, haciendo en todo caso a un lado el sesgo de inferioridad. En su lugar, les dieron la característica de especificidad, es decir, no haciendo referencia a algo defectuoso sino diferente, partiendo siempre de una visión antropológica humanista.

Llevaron a cabo la tarea de observación y registro escrito de su memoria histórica; elaboraron una verdadera investigación sobre los pueblos engendrando así, las primeras crónicas etnológicas -Motolinía, de Olmos y Sahagún fueron los primeros autores en hacer crónicas etnográficas- De igual manera, tomaron una postura de comprensión hacia las lenguas nativas que conllevó a la subsistencia de muchas de ellas.<sup>35</sup>

Otra de las obras de enorme importancia, fue la de Juan de Torquemada y su *Monarquía indiana*, quien utilizó diversas fuentes impresas y manuscritas de sus predecesores también franciscanos: Motolinía, Sahagún y Mendieta<sup>36, 37</sup>. Dichos documentos pretendían fijar testimonios y acontecimientos pertenecientes a una etapa de profunda transformación. Sus aportaciones, integraron gran parte de la obra historiográfica, conservando así, un acervo de información invaluable para los investigadores y estudiosos.

---

<sup>35</sup> La obra de Motolinía *Historia de los indios de la Nueva España* de 1536 a 1541 aborda el estudio sobre la cultura tlaxcalteca rival de la cultura mexicana. Andrés de Olmos elaboró el *Tratado de las antigüedades mexicanas* de 1533 a 1539 recogiendo información de los grandes centros urbanos nahuas. Bernardino de Sahagún el más célebre de los cronistas franciscanos en su amplia obra: *Historia general de las cosas de la Nueva España* de 1540 a 1585, estudia la religión, los presagios, la retórica, la filosofía moral, la astronomía, de la vida de los señores y de los comerciantes, de los vicios y la virtudes del pueblo; historia natural, anatomía, medicina, detalles sobre las costumbres funerarias o de los sistemas de educación, listas de genealogías dinásticas, una memoria sobre la población de México y una crónica sobre la conquista española y la caída de México-Tenochtitlán. Ver: Duverger, *La Conversión de los indios*..... p 158

obra: *Historia general de las cosas de la Nueva España* de 1540 a 1585, estudia la religión, los presagios, la retórica, la filosofía moral, la astronomía, de la vida de los señores y de los comerciantes, de los vicios y la virtudes del pueblo; historia natural, anatomía, medicina, detalles sobre las costumbres funerarias o de los sistemas de educación, listas de genealogías dinásticas, una memoria sobre la población de México y una crónica sobre la conquista española y la caída de México-Tenochtitlán

<sup>36</sup> Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*..., op. cit. p. 21

<sup>37</sup> Fray Jerónimo de Mendieta (1526-1504). Historiador, biógrafo y hagiógrafo, su obra *Historia eclesiástica indiana* concluida en 1596, circuló apenas en su tiempo y- como la de Sahagún- durmió casi trescientos años. Mejor suerte tuvo Juan de Torquemada (1557-1624), discípulo de Sahagún, arquitecto y urbanista, escribió y publicó en Sevilla la monumental *Monarquía indiana* (1615) que abarca tanto la antigüedad de los indios, como su conquista militar y espiritual. Fue la mas completa leída y acabada del género. Ver: Enrique Krauze *La presencia del pasado* p 26..

Sin duda, se denunciaron contratiempos, opresiones e injusticias cometidas contra los indios, sin embargo, la obra final excedió las contingencias. En términos generales, fueron el contrapunto frente a los abusos de los conquistadores, abogaron por sus derechos humanos y presentaron una firme actitud de salvaguarda. Podemos decir, que la evangelización de la Nueva España se hizo bajo un postulado indigenista que trazó la línea que hizo posible el fenómeno de sincretismo tanto religioso como cultural. De esta forma, lo cristiano y lo precolombino se fueron fusionando a través de las generaciones para formar una entidad propia, sobre de ella, se construyó el primer nacionalismo criollo.

A partir del rescate del pasado azteca (nahua) mayoritariamente, aunque también de otras culturas precolombinas, se inició el proceso de formación de una primera conciencia católica indigenista, que más tarde sería rescatada por los criollos como elemento formativo de la conciencia mexicana. Las diversas ordenes que dedicaron sus esfuerzos a la recuperación de códices, compilación y registro del legado cultural indígena, buscaban además la comprensión de su religiosidad y hallar el origen de su presencia en este mundo. Se pretendía integrar la cultura americana dentro de una génesis divina, para dar una explicación teológica y de esa forma, nutrir el discurso apologético. Con ese tratamiento hicieron suyo el componente indígena, para integrarlo constructivamente dentro de una concepción cristiana y mestiza. En este sentido, podemos decir que ya se vislumbraba un proceso mediante el cual se va tomando lo americano para darle un sentido de singularidad del ser; fenómeno al cual se le ha llamado criollismo.<sup>38</sup>

El suceso de “la Conquista” como se le ha catalogado, no puede ceñirse a un solo evento acaecido con la caída de la capital del dominio azteca. Resulta contraproducente, limitarlo a un mero hecho militar, más bien, fue a partir de esta fecha memorable -13 de agosto de 1521- que comienza a gestarse el complejo proceso de conquista, colonización y mestizaje. Siendo éstos, un conjunto de fenómenos que transcurrieron prolongadamente y cuyos efectos modificaron, reacomodaron, edificaron y alteraron el engranaje de procesos económicos, políticos y culturales, a lo largo de los 300 años de existencia de la Nueva España y territorios adeptos. Podemos decir, que se trató de una larga etapa de transformaciones con profundas variables geográficas, temporales, culturales e institucionales que hicieron de este fenómeno un hecho histórico sin precedente.

---

<sup>38</sup> Vásquez Galicia, Sergio A., *Los indios del Nuevo Mundo en el esquema cristiano de la historia universal según fray Diego Durán* disponible en: <https://doi.org/10.3542/rha.158.2020.475>

Por otro lado, vemos la recurrente simplificación que se ha hecho de la historia y la forma como se ha vejado el papel de los religiosos, condenándolos de etnocidas por implementar formas de destrucción de la cultura y aniquilamiento de la cosmovisión del indio. La tendencia generalizada, ha visto a la evangelización, como un proceso de desarticulación, destrucción, y reinención, que trastocó todos los campos de la sociedad indígena: la relación con lo divino, las estructuras de poder que se sostenían sobre esas creencias; la forma de vida; los usos del cuerpo y del medio; el corazón mismo del mundo prehispánico fue desarticulado mediante la violencia evangelizadora.<sup>39</sup>

Una interpretación así, propicia una formulación maniquea que no aporta una visión integral al mundo de las ideas. Incluso, induce a la elaboración de una historia de la Nueva España fundada en prejuicios y estereotipos. Por ello, intentamos abrir el marco de comprensión del pasado virreinal y contemplar a los actores que hicieron la historia en su justo medio. Visualizar una serie de procesos protagonizados por hombres y mujeres diversos que conformaron un conjunto heterogéneo de indígenas, españoles y mestizos que no pudieron escapar del rumbo de su tiempo. Pues al encontrarse inmersos en una colisión cultural tan impetuosa, se vieron en la necesidad de crear una nueva sociedad, original y diversa a las preexistentes. Una sociedad cuya complejidad y riqueza se fundamentó en la multiculturalidad aportada por la pluralidad de participantes, la multiplicidad de acciones y reacciones, así como por la confluencia de visiones discrepantes. Factores que coexistieron durante un largo periodo de tiempo. Ahora bien, si nos abocamos a la destrucción ocasionada por el sincretismo religioso, consideramos que la destrucción fue más bien material, pues el hondo universo de emociones y creencias no se pudo desterrar.

Como otro punto de reflexión, consideramos también, la adversidad que suponía un estado de cosas desconocidas a los evangelizadores. Una realidad que presentaba una serie de dificultades propias de este primitivo proceso evangelizador. Los misioneros españoles se enfrentaron a un sinnúmero de obstáculos de carácter lingüístico, así como a la complejidad étnica de cada región. A pesar del rechazo, hostilidades y enfrentamientos violentos, se debe atribuir a la obra misionera un justo reconocimiento. Si bien no fue perfecta, como ninguna obra humana lo es, podemos interpretar, más no juzgar, que fue notable la labor de cristianización realizada -nos referimos a la iglesia regular- por los religiosos.

Si bien es cierto que el catolicismo imprimió un hondo rasgo español sobre la vida indígena, (que muchos han tachado como proceso forzado de

---

<sup>39</sup> Segundo Guzmán.M.A., *La conquista: ¿un hoyo negro en la historia de México? Conquista espiritual y des-civilización americana: memorias de la conquista para la nueva sociedad indígena cristianizada*, Disponible en : <http://www.scielo.org.mx>

sometimiento y opresión), por otra parte, hay que señalar que con el paso del tiempo se adoptó el catolicismo sobre una serie de rituales y creencias muy antiguas que se fusionaron otorgándole un carácter propio. Sobre esta monumental obra, se edificaron las bases organizacionales, institucionales e intelectuales de la subsiguiente iglesia criolla. Robert Ricard hace un análisis sobre este tema en su obra *“La conquista espiritual de México”* donde expone lo siguiente: “Este estudio no permite solamente explicar cómo una Iglesia nueva nace, se constituye y se organiza. Permite también con más claridad que en muchos otros casos, ver la influencia decisiva que esta génesis puede ejercer sobre la vida de toda una nación.”<sup>40</sup>

En el mismo sentido, queremos puntualizar que la vida en la Nueva España fue un proceso de adaptación dinámico y complejo, propiciando la alteración de ambos mundos: el indígena y el español. Sostenemos que la formación de la primera iglesia indiana ocupa un lugar central en la configuración de la sociedad novohispana. Con el transcurso del tiempo, fueron sopesados más los beneficios que los daños en una etapa que, como ya hemos dicho, no ofrecía vuelta atrás, por el contrario, imprimió en esa génesis los valores de una sociedad que más tarde reclamó para ella el fundamento de su ser.

Por ello, pretendemos romper con las generalizaciones que encasillan a víctimas y victimarios, y acoger el proceso de evangelización espiritual como un compuesto de enriquecimiento, primero a la vida religiosa del pueblo mexicano y consecuentemente a la formación de un primer patriotismo americano.

### ***1.2.2. La visión indígena y mestiza***

Hasta ahora, hemos visto la visión optimista del proceso evangelizador de la Nueva España. El siglo XVI se asoma como el momento fundacional de la Iglesia indiana durante el cual adquirió características inherentes al indigenismo. Una iglesia que, según la obra de los primeros franciscanos, nos muestra una versión eficaz sobre el proceso de evangelización y apertura por parte de los indios para abrazar la nueva religión. A decir de Antonio Rubiales, “...los verdaderos fundadores de la Nueva España fueron los frailes que llegaron en 1524 y no los conquistadores de 1519. En esencia, por lo mismo, la nueva sociedad colonial se definió a través de una virtual asociación con la Iglesia.”<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523 a 1572*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017,p24.

<sup>41</sup> David Brading, D. *Los orígenes del nacionalismo mexicano,...* op. cit. p. 23.

Para tener una visión más amplia de esta primera concepción católica mestiza, incorporamos a este análisis otra rama de la historiografía hecha por los historiadores indígenas o mestizos. Su tarea fue la de reunir códices y textos antiguos, extraídos de sus contemporáneos para escribir la historia de su pueblo. La finalidad primordial era enaltecer, dentro del mundo virreinal, su propio señorío, su propia parcialidad de origen y en el caso de los nobles, su propio linaje.<sup>42</sup> Una propuesta de historias personales que buscaban una coincidencia entre su origen y el mundo cristiano.

Como hemos anotado, ya desde el siglo XVI y XVII, se vislumbra el innegable interés mostrado por autores, cronistas y etnógrafos españoles, por salvaguardar el mundo indígena. Ante estos escritos, se expusieron las versiones alternas. A partir de un sentido de pertenencia a la sangre, al ser autóctono, se experimentó un sentido de pertenencia a un espacio ligado a un origen propio. La búsqueda y rescate de relatos propios, ahondaba su raíz en el pasado. En ese sentido, se dispusieron para crear nuevos referentes históricos que les permitiera reconocerse a sí mismos.

El Códice Chimalpahin de Domingo Francisco Chimalpahin y las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilchóchitl constituyen el inicio de la historiografía mexicana. Redactados en el siglo XVII, tanto en español como náhuatl, narran el devenir histórico tolteca y chichimeca desde la creación del mundo hasta la llegada de los españoles: tradiciones, vida cotidiana, calendarios, genealogías, astrología, la historia de los gobernantes de Tenochtitlán y Tlatelolco y sus conquistas. Asimismo, contienen la copia más antigua que se conoce en náhuatl de la Crónica Mexicáyotl de Fernando Alvarado Tezozómoc.<sup>43</sup> Estas obras son un gran ejemplo del esfuerzo de los historiadores mestizos, por recoger el pasado de los pueblos precolombinos. Fueron elaboradas de forma auténtica -a pesar de su castellanización- y aprovechando la contemporaneidad del recuerdo popular. En ellas, podemos reconocer las primeras interpretaciones mestizas sobre el origen de su cultura, y la riqueza de su procedencia

Alva Ixtlichóchitl, nacido en San Juan Teotihuacán o Texcoco, por el año de 1578 y muerto en 1650, fue descendiente de Nezahualpilli, señor de Texcoco. Hijo de una madre mestiza, Ana Cortés Ixtlilchóchitl, descendiente de los huey tlatoni de Texcoco y también de Tenochtitlán (Cuitláhuac) y padre español, Juan de Navas Pérez de Peraleda.<sup>44</sup> Siendo hijo de español y mestiza, tuvo una

---

<sup>42</sup> Krauze, Enrique, *La presencia del pasado*, op. cit. p.26

<sup>43</sup> Dirección de Mediateca INAH disponible en: [mediateca.inah.gob.mx](http://mediateca.inah.gob.mx)

<sup>44</sup> Real Academia de la Historia Disponible en: [dba.rah.es/biografias/13152/fernando-de-alva-ixtilchotitl](http://dba.rah.es/biografias/13152/fernando-de-alva-ixtilchotitl)

educación bicultural que le brindó las bases formativas para dominar tanto el náhuatl como el castellano. Se educó en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, donde aprendió a escribir en latín y en castellano textos sobre la historia antigua de México, así como la traducción de códices indígenas.<sup>45</sup>

Gran parte de su obra la dedicó a realizar escritos históricos, entre los que destaca su obra más importante: *Historia de la Nación Chichimeca*, cuyo original ha desaparecido, pero se sabe que pasó por las manos de Sigüenza y Góngora y más tarde lo pudieron consultar Lorenzo Boturini y Francisco Javier Clavijero en la biblioteca de San Pedro y San Pablo en México.<sup>46</sup> Otros de sus textos históricos recogen los relatos de la venida de los españoles así como las relaciones que se estrecharon entre la gente de Texcoco y los conquistadores.<sup>47</sup>

Sin abundar en el contenido de sus obras, pues no es el objeto de este trabajo, podemos destacar, que la obra del texcocano pretende insertar en la versión tradicional cristiana el origen de la cultura prehispánica en una especie de Paraíso preparatorio para la conversión de las almas indígenas. Una civilización pre cristiana que aguardaba el momento preciso para la evangelización y cuyos naturales estaban predispuestos a recibir. Esta interpretación claramente cristianizada, nos muestra una reconstrucción historiográfica hecha a partir del mestizaje de elementos biculturales sobre los que se esboza el desenvolvimiento de la historia novohispana.

Otro autor mestizo del que no se puede prescindir, es Diego Muñoz Camargo (1529-1599), hijo de un conquistador que acompañó a Hernán Cortes avencindado en Tlaxcala y de una noble tlaxcalteca, quien se desarrolló como poeta, representante del pueblo indio de Tlaxcala e historiador.<sup>48</sup> Su obra más célebre *Historia de Tlaxcala*, (1592) comprende las costumbres, la religión cultura y forma de vida de los Tlaxcaltecas antes de la conquista. Asimismo, narra los acontecimientos de la conquista de México, desde los presagios de la venida de los españoles hasta el gobierno del séptimo virrey de la Nueva España Álvaro Manrique de Zúñiga. En el documento pictográfico “*Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*” realizado hacia 1585,<sup>49</sup> conocido como el Lienzo de Tlaxcala, recoge la experiencia de los misioneros

---

<sup>45</sup> Disponible en: [pueblosoriginarios.com/biografias/ixtli.html](http://pueblosoriginarios.com/biografias/ixtli.html).

<sup>46</sup> Disponible en: [dba.rah.es/biografias/13152/fernando-de-alva-ixtilchotitl](http://dba.rah.es/biografias/13152/fernando-de-alva-ixtilchotitl)

<sup>47</sup> “Sobre documentos auténticos y sobre relatos verbales construye una hermosa síntesis de la historia antigua. Y a su vista se hallaban pinturas- digamos códices- y tenía el auxilio de los señores antiguos que aún podían recordar el sentido y la interpretación de aquellas enigmáticas figuras.” Cuadernos Americanos Vol-23, Colaborador Jesus Silva Herzog, p1964, p141

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>49</sup> Gobierno de México .... Manuscrito Glasgow, disponible en: [www.gob.mx](http://www.gob.mx)

franciscano entre los tlaxcaltecas, narra la llegada de Cortés, así como las batallas que libraron los tlaxcaltecas en alianza con Cortés. Su obra, reivindica al pueblo Tlaxcalteca como conquistador y no como conquistado, proporcionando así, una visión alterna al suceso de la Conquista.

Para los tlaxcaltecas la memoria de la Conquista no coincidía con la versión oficial que se había fijado como única y verdadera. Aquélla definida con calificativos de buenos y malos a los indígenas y españoles respectivamente. Su historia, la de los Tlaxcaltecas, nos brinda una perspectiva diferente en la que se reconoce la multiculturalidad prehispánica, esa que expone los antagonismos políticos y bélicos, así como las enemistades y diferencias propias de procesos de dominación económica y tributaria entre comunidades de etnias históricamente adversarias. Nos revela la complejidad de procesos y relaciones multiétnicas y lingüísticas de una realidad existente mucho antes de la llegada de los españoles. Si al final los españoles lograron dominar gran parte del continente, fue en gran medida por la división y enfrentamientos entre los propios indios americanos, más que por los méritos propios de los españoles.

El otro, el extraño, el traidor a la patria, el pueblo renegado, aquel que conspiró contra su propia gente, es la narrativa que ha señalado al pueblo Tlaxcalteca. Detrás de ese alegato, se encuentra la falsa dicotomía de la historia de México, la otra Leyenda Negra que se limita a recalcar la herida que supuso el proceso de la Conquista. Condenada, exagerada, manipulada y reinterpretada por muchos, para afianzar el trauma insuperable de nuestra historia. La versión tlaxcalteca representa la óptica divergente, que nos debe llevar a cuestionar la narrativa unívoca de la Conquista.

Todos estos autores nos brindan una visión honesta y elaborada en base a las fuentes disponibles: la tradición oral de sus ancestros, la obra pictórica y las versiones testimoniales sobre la venida de los españoles y la Conquista. Todas ellas, requerían ser rescatadas pues su frágil naturaleza las ponía en riesgo de desvanecerse ante la mirada de los únicos testigos de los relatos antiguos. Sobre estos textos se fincó la responsabilidad de fijar por escrito la trascendencia de un pasado que constituyó uno de los pilares de la historia mexicana, misma que ha sido degradada a la simplicidad del papel antagonista.

Aunque su expresión gráfica corresponde a la influencia europea - occidental- no por ello se debe desdeñar la intención de recopilar tan valioso contenido. Como refiere Ángel María Garibay: "...una interculturación mental y literaria, en la que se unen los métodos del pasado a los del presente. Los indios tomaban en cuenta la manera de historiar de sus ancestros, pero ya

dueños del alfabeto, van en pos de ordenamientos y expresiones que recibieron en su educación en Sta. Cruz de Tlatelolco.”<sup>50</sup>

Las obras de Chimalpahin, Alvarado Tezozómoc, De Alva Ixtlilchóchitl y Diego Muñoz Camargo, pertenecen al grupo de cronistas que plasmaron la historia indígena mexicana, a la luz de una educación ya españolizada.<sup>51</sup> Como señala Salvador Velazco, “Los textos de estos autores están estructurados sobre la base de una mezcla de elementos de la tradición indígena y la occidental. De esta manera, al hablar de crónica *mestiza* se hace honor a la etimología del vocablo “mestizo”, que se deriva de ‘Misticus’ y que significa precisamente mezclar.”<sup>52</sup>

Su legado ha sido de gran importancia para el estudio de la historia de México. Sus contribuciones han ayudado a crear una imagen más completa y precisa del pasado de México, abarcando a los pueblos indígenas en correlación con el mundo hispano. Cabe destacar que sus escritos, no solo constituyen una fuente de conocimiento, sino que representan, sobre todo, la idea de transculturación entre pueblos. Nos aportan una perspectiva alterna sobre el proceso de adaptación de formas sociales, religiosas y culturales que resultaron de la interacción entre españoles e indígenas. Nos revela que, a pesar de la destrucción material de los símbolos religiosos y la sustitución parcial de muchos de ellos, no fue posible despojar el mundo de creencias y costumbres prehispánicas. A partir de esta realidad, se fue formando una sociedad heterogénea que conformaría el punto de partida para la articulación de un criollismo novohispano. Reconocer este hecho ineludible, nos da la pauta para comprender la riqueza de la biculturalidad en términos de europeos e indígenas, pero más allá de este binomio, podemos afirmar que se trató de un proceso multicultural, que tuvo un impacto significativo en la formación de la cultura mexicana actual.

---

<sup>50</sup> Garibay, Angel María, *Discurso de Recepción Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, 11 de noviembre de 1963, p 8, disponible en: <https://www.academia.org.mx>

<sup>51</sup> En: [pueblosoriginarios.com/biografias/ixtli.html](http://pueblosoriginarios.com/biografias/ixtli.html) *op. cit.*

<sup>52</sup> Salvador Velazco, *Historiografía y etnicidad emergente en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilchóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc*, México, Mesoamérica 38, 1999.

### ***1.3. Formación de la cultura mestiza más allá de la categorización étnica.***

La conciencia histórica mexicana, deviene de un largo y lento proceso de sincretismo cultural que fue posible, gracias a que el mestizaje tanto biológico como cultural se impuso como una realidad manifiesta. Ambas culturas, ambos mundos, ambas etnias, o mejor dicho la pluralidad sobre la que se articulaban todas ellas, fueron el resultado de voluntades no siempre unilaterales e impuestas. En este análisis, hemos incluido otras contingencias sociales y anhelos humanos que hicieron posible el desarrollo de un mestizaje étnico, desenvuelto de forma natural y espontánea. Más allá de la calificación racial o categoría social, destacamos a la sociedad novohispana como una sociedad mestizada, pluriétnica y cosmopolita. Agrupó a su alrededor, una variedad de elementos castellanos e indígenas, así como africanos y asiáticos, los cuales se conjuntaron en el entramado de la formación identitaria. Negar este suceso, nos llevaría a falsas percepciones sobre el verdadero origen del proceso de interacción y asimilación que componen la esencia mexicana.

Ni el proyecto español de imponer una misma cultura, una sola religión y un único idioma se dió de forma tan absoluta y definitiva, los esfuerzos se vieron topados ante la fuerza de las culturas de Mesoamérica. El imperio de la cultura hispánica no pudo extirpar al otro. Ni el mundo indígena cuyo propósito era resguardar su mundo y sus creencias de forma impoluta se logró. Entre la noción despótica de la Monarquía Católica Española europea y el fundamento cosmogónico de los pueblos prehispánicos se abrieron una serie de espacios ideológicos, que dieron lugar a una interacción cotidiana que rebasó la rigidez de sus estructuras institucionales y religiosas. En el ambiente de las relaciones ordinarias de la gente, del intercambio comercial y de las interrelaciones personales y familiares se produjeron una cantidad de vínculos sociales tan variados e impredecibles como el mismo comportamiento humano. Este nuevo mundo se creó desde la experiencia humana, a partir de la colisión cultural, los embates ideológicos y la transformación de formas de vida que no volverían a ser iguales.

La explicación del mestizaje étnico, se desarrolló a partir de la desobediencia, condición inherente a la naturaleza humana. El desafío a las instituciones, la trasgresión de las normas jurídicas, así como la tendencia a la irregularidad elaboraron una realidad híbrida, subestimada por las interpretaciones históricas. Como señala Úrsula Gamba Ludlow, "...el mestizaje va más allá de lo racial. Se generó y sostuvo sobre la base de intercambios, malentendidos, negociaciones y contaminaciones de los distintos

grupos, sin que hubiera una regla que así lo estableciera. Era parte del devenir cotidiano de los individuos.”<sup>53</sup>

### ***1.3.1. El Mestizaje como fenómeno de la humanidad.***

Habría que salir de los límites de la construcción del discurso histórico establecido en el pensamiento colectivo mexicano, catalogado como fenómeno de discriminación racial. Esta afirmación se ha convertido, en la versión unívoca que ha etiquetado vencidos vs. vencedores. ¿Por qué insistir en una traslación forzosa que deja fuera la voluntad, intereses, deseos y anhelos de los indígenas de asimilarse a lo español, de formar familia, de tener descendencia, de ocupar un lugar en el proceso de edificación social? ¿Por qué solo señalamos a las indias violadas, mancilladas, a los conquistadores crueles que mataban y obligaban? ¿Por qué reiteramos que el mestizaje fue un hecho circunstancial al episodio de la Conquista que sólo ocurrió como un acto delictivo, como si se tratara únicamente de una transgresión por desprecio? ¿Por qué la balanza del juicio histórico carga la “culpa” al conquistador, como si se tratara de un único bloque aislado de gente despiadada, desembarcada en el Nuevo Continente? Sin duda, estos acontecimientos formaron parte del doloroso estado de choque y transformación que acompañan cualquier conquista, mas no fue el único elemento definitorio en la formación del mundo novohispano.

El sometimiento de otros pueblos mediante la violencia sistemática, la brutalidad y las atrocidades son las formas que acarrea la guerra, y desde luego, eran componentes bien conocidos y utilizados también por los pueblos prehispánicos. En ese sentido, los procesos de conquista mediante la violencia y el mestizaje de razas no significaron sucesos de transformación desconocidos por los pueblos de Mesoamérica. En términos militares siempre hay un ganador y un derrotado, un vencedor y un sometido, más no debemos limitar nuestra mirada a un singular suceso de rompimiento sistemático. Luego entonces, atar estas imágenes a la percepción generalizada de la historia, nublan el horizonte de la comprensión y forman arquetipos inflexibles. Este trabajo, tiene la intención de abrir el panorama de la interpretación simple, y guiar al lector hacia un terreno más reflexivo.

Ante la manera en que se ha estereotipado a la sociedad colonial en el consciente colectivo, proponemos una interpretación en su conjunto, que abarque diversas sustancias que nos lleven a pensar “otras” interrogantes. Así, hacer un análisis que ayude a sacudirnos del típico panorama negativo, y nos

---

<sup>53</sup> Gamba Ludlow, Ursula, *Ecos de Nueva España. Los siglos perdidos en la historia de México*, México, Grijalbo, 2022, p.256 .

deje visualizar una realidad compleja, rica y dinámica que forma el entramado social novohispano. En este capítulo abordaremos el fenómeno del mestizaje tanto biológico como cultural, entendidos como elementos adyacentes del enorme edificio social que fue la Nueva España, cuya complejidad nos lleva a discurrir sobre algunos elementos que a continuación se exponen.

Como punto de partida, establecemos que el fenómeno de mestizaje de una o varias etnias ha sido un fenómeno que ha acompañado a la humanidad. Las primeras migraciones humanas, se han configurado mediante el cruce de razas, lenguas, intercambio de culturas y raíces que han forjado su destino. Los procesos de mestizaje biológico y cultural han sido una constante que ha transformado al mundo y dado al hombre carácter. El desarrollo de instituciones sociales, creencias y costumbres han sido para todas las culturas una herencia de sus antepasados. Las relaciones humanas han sido definidas por este legado, cuyos elementos se sostienen sobre los aportes de la concurrencia.

La diversidad de componentes raciales y culturales han formado históricamente un relato común otorgando personalidad a un pueblo, propiciando su definición como ente colectivo particular y al mismo tiempo heredero de un acervo entremezclado. Entendiendo esta mezcla, como una aleación de elementos que abonan a la prosperidad de las culturas. Ambos fenómenos, el mestizaje y el sincretismo son producto de la interacción humana y de la capacidad de las culturas para adaptarse y evolucionar. “Este caso se repite a lo largo de la historia en todos los grandes centros creadores de civilización, no estrecha y mezquinamente como una mera consecuencia de la mezcla de sangres, sino como un poderoso fenómeno paralelo y distinto, lleno de vitalidad nueva y posibilidad creadora.”<sup>54</sup>

En el terreno de la interacción social, unas veces drástica y otras gradual, los seres humanos han convivido, coexistido e intercambiado simbolismos y prácticas religiosas entre sí. Comprendemos que el sincretismo cultural es una consecuencia que se deriva de la mezcla de dos tradiciones culturales, doctrinas religiosas o prácticas lingüísticas que concilian sus diversos contenidos para dar como resultado un producto cultural nuevo, en el que permanecen signos más o menos evidentes de los iniciales.<sup>55</sup>

En el mismo sentido, debemos mirar el mestizaje iberoamericano como una consecuencia natural del cruce de dos mundos. Debemos enfatizar que no se trató de una condición exclusiva del proceso de descubrimiento, conquista y poblamiento impuesto por la Monarquía Católica sobre el Nuevo Mundo, más

---

<sup>54</sup> Uslar Pietri, Arturo, *El Mestizaje y el Nuevo Mundo*, biblioteca virtual, en: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

<sup>55</sup> Enciclopedia humanidades. Disponible en: <https://humanidades.com/sincretismo>

bien, discernir el fenómeno de mestizaje y sincretismo cultural como parte de un proceso más amplio que ha conducido la evolución de la humanidad como un proceso obvio y constante. Tanto para españoles europeos como naturales americanos implicó un movimiento social conocido. Ambos grupos, se sabían herederos de culturas ancestrales y de la unión de razas que los precedieron.

### ***1.3.2. El proyecto Iberoamericano***

Desde tiempos de los primeros conquistadores, “se dio de manera casi inmediata el desarrollo del mestizaje, tanto en su expresión biológica como en la cultural”.<sup>56</sup> A pesar de que los frailes misioneros separaran a los indios en repúblicas para mantenerlos libres de los vicios de los españoles, así como para evitar el despojo de sus bienes, la confluencia de razas fue inevitable. Ambas poblaciones comenzaron a estrechar lazos de forma inmediata. Las relaciones sexuales informales fueron mayoría, pero también hubo matrimonios reconocidos, sobre todo entre españoles e indias de buena posición.<sup>57</sup> Al poco tiempo se dio un proceso de reciprocidad en donde también los españoles adoptaron elementos indígenas, habían aprendido náhuatl y otras lenguas nativas, facilitando así el proceso de interacción. Así mismo, la nobleza indígena y otros caciques se hispanizaron dando pie a un proceso que abarcaría pronto a la gente común. “El mestizaje sanguíneo se produjo de forma amplia y continua ya fuera de manera espontánea, o dentro del marco de la legitimidad. A la llegada de los negros africanos, se mezclaron españoles, indígenas y negros.”<sup>58</sup> En el sentido más amplio, existió una tendencia al cruce de razas sobrepasando las limitaciones legales y restricciones jerárquicas. La realidad mestiza se impuso *de facto*, como un hecho caótico e ineludible.

El intervencionismo español sobre las estructuras políticas indígenas, ocasionaron el declive de las mismas. Los sistemas de poder prehispánico se fueron sustituyendo por autoridades castellanas e indígenas de buena posición paulatinamente hispanizados. Así mismo, se designaron gobernadores entre los nobles indígenas, consecuentemente, se fueron incorporando a las élites españolas. “De igual forma se dio con las mujeres de linaje, quienes a través del matrimonio con españoles se fusionaron en una sola nobleza, las que eran propietarias de señoríos o cacicazgos fueron esposas muy solicitadas por los

---

<sup>56</sup> Escalante Gonzalbo, Pablo, [et al.] 2ª ed. *Nueva Historia Mínima de México*, op. cit. p 73.

<sup>57</sup> *Idem*

<sup>58</sup> ....., *El Mestizaje y el Nuevo Mundo*, op. cit. p. 12

españoles”.<sup>59</sup> Como hecho ineludible, la nobleza indígena sobrevivió hasta el fin de la colonia.

En la primera etapa que abarca las primeras décadas de la conquista, de 1521 a 1565,<sup>60</sup> los participantes más activos en la gestión del mestizaje en ambas vías biológica y cultural fueron frailes, conquistadores y nobles indígenas quienes hicieron los cambios en las estructuras de poder propiciando una nueva jerarquización social, edificando así, la nueva organización institucional. Debemos subrayar que las sociedades prehispánicas también tenían un orden jerarquizado, como establece Cruz Barney, “...a la llegada de los españoles, existía una distribución estamentaria de la sociedad mexicana y cada estamento desempeñaba funciones políticas y sociales distintas, con un estatus social claramente definido.”<sup>61</sup> Como en la sociedad española, también existían marcadas diferencias según la jerarquía y la especialización de funciones. Luego entonces, la pirámide social no cambió radicalmente su forma, sino su contenido.

La inmigración de pobladores españoles aumentó a mediados del XVI haciéndose más intensa en el XVII. Impulsados por el anhelo de mejorar su condición de vida y de ser posible hacerla extensiva hacia sus familiares, decidieron tomar la vía de encontrar un trabajo rentable y prosperar económicamente al otro lado del Atlántico. Una vez pasado el tiempo de la conquista militar, y a décadas de distancia, cuando el espejismo de la distribución de encomiendas y la repartición de tesoros se disipó, el flujo migratorio a las Indias se incrementó. El móvil pasó a ser la búsqueda de un hogar estable y permanente donde pudieran asentarse, fundar ciudades, formar familias, hacer negocios y trascender hacia un destino deseable y un mejor futuro. “También por eso, y no en balde, se le llamó el Nuevo Mundo”.<sup>62</sup>

Esta misión colectiva no se hizo a espaldas de la Corona Española, antes bien, el control de entrada y salida de personas que hacían la travesía atlántica, fue una de las funciones dirigidas y vigiladas por la Casa de Contratación (primero Sevilla y luego Cádiz). En el grueso de su documentación, se registraron hombres y mujeres, católicos o “cristianos viejos” como se decía,

---

<sup>59</sup> Carrasco, Pedro, *Matrimonios hispano-indios en el primer siglo de la colonia*, en: Alicia Hernández Chavez y Manuel Miño Grijalva (coords). *Cincuenta años de historia en México*, 2 vols., México, el Colegio de México, 1991, vol I., pp. 103-118

<sup>60</sup> Antonio Rubiales llama a esta etapa: *periodo renacentista*.

<sup>61</sup> Cruz Barney, Oscar, *Historia del derecho en México*, Oxford University Press, Colección Textos Jurídico Universitarios, México, p. 15.

<sup>62</sup> Escandón, Patricia, *Esta tierra es la mejor que calienta el Sol : La emigración española a América, siglos XVI-XVII*, en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, p.28

con oficio o medio de vida lícito, como agricultores, hombres de armas, trabajadores manuales, artesanos, comerciantes, eclesiásticos, funcionarios públicos y comerciantes libres, muchos de ellos acompañados de sus cónyuges e hijos.<sup>63 64</sup> En otras palabras, la gente común de variadas condiciones socioeconómicas llegaron a asentarse de forma permanente, muchos de ellos para encontrarse con sus parientes, algunos acompañados por sus familias y otros más con intención de formarlas. Desde esta perspectiva, se percibe la intención deliberada de asimilarse a lo americano, el mestizaje biológico será la consecuencia.

En esta etapa, se desarrolló un proceso de consolidación de la sociedad novohispana. Nuevos grupos de actores se sumaron al proceso de robustecimiento de la vida urbana, intelectual, cultural, mercantil, política y religiosa, quienes llevaron a cabo las transformaciones para conformar una sociedad que ya despuntaba como próspera y abundante. También fue en esta etapa, cuando se reivindicó la cultura indígena como fuente de la historia colonial. Una vez depurada del pasado bárbaro y demoníaco, será el bautismo el medio de purificación para incorporarse a la unidad cristiana. Este conjunto de acontecimientos y protagonistas, generaron una compleja red de relaciones y confluencias institucionales, personales y corporativas dándole a la sociedad novohispana el carácter heterogéneo.

Para el siglo XVII ya se había dado una mezcla considerable de razas y para el XVIII este hecho se fue incrementando. Toda vez que el mestizaje se fue desarrollando como consecuencia de la voluntad y la atracción natural, la distinción racial se fue diluyendo al paso de las generaciones. “En el ámbito urbano, los negros habían casi desaparecido, al menos como categoría, aunque sus genes permanecieran en otros grupos; los mestizos habían asimilado la diversidad de mezclas, incluyendo a los mulatos, cuya presencia disminuía constantemente, y mestizos convertidos en castizos pasaban a ser españoles en generaciones sucesivas a medida que podían disfrutar de un mejor nivel de vida.”<sup>65</sup> Ante esta realidad, la diferenciación racial no podía cumplir con criterios rigurosos de separación, por ello insistimos en que las categorizaciones sociales se hacían en base al rol social que se representaba, nivel económico o

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 28

<sup>64</sup> Existe una teoría que establece que la totalidad de los emigrantes españoles era gente de baja estofa, aventureros, caza fortunas, analfabetos, pícaros de mal vivir o, francamente fugitivos de la justicia. Es decir la hez de la sociedad española. Sin embargo, esta teoría carece de sustento ya que no existen datos fehacientes sobre el número y la condición de las personas que pasaron de un continente a otro. Porque si bien ciertamente la Corona de Castilla regulaba y supervisaba el paso de individuos y grupos a sus dominios ultramarinos, no llevaba lo que hoy definiríamos como un riguroso control migratorio, fundamentado en estadísticas precisas y sistemáticas. Véase Patricia Escandón, “Esta Tierra es la mejor que calienta el Sol”.....pp. 19-20

<sup>65</sup> Solange Alberro, Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, p 38.

contexto familiar al que se pertenecía. Como asevera Pilar Gonzalbo, la certeza racial pasaba a un segundo plano.

### ***1.3.3. Sociedad de castas. Ruptura de estereotipos.***

Lo que aquí se plantea, deriva del estudio de diversos autores que se han dedicado con afán a la investigación de las instituciones, de las relaciones económicas, políticas y personales que definieron el colectivo de este territorio -el de la Nueva España-. Más aún, de las descripciones y testimonios de la propia sociedad conformada por el conjunto de hombres, mujeres, esclavos, profesionistas, clérigos, militares y otros, que plasmaron sus historias personales y familiares en documentos jurídicos, testimonios, actas parroquiales, notariales y otros, revelando una realidad social frecuentemente alejada de la rigidez con la que se le ha categorizado. Se muestra, a una sociedad heterogénea marcada por los cambios de época, idiosincrasia, formas de pensar y vivir, acompañada de cambios económicos y políticos inseparables de las transformaciones culturales y raciales. En definitiva, un contexto cambiante imposible de ser reducido a categorizaciones sistemáticas compuesta por divisiones, subdivisiones y rangos sociales separados entre sí.

Como referente obligado, tomamos la obra de Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru *“La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades”*. En su obra, proponen una nueva definición de lo que se ha comprendido como sociedad de castas imperantes en la Nueva España. En su obra, pretenden romper con la aseveración que ha creado la historiografía tradicional como indiscutible, sobre el hecho de concebir a la sociedad novohispana dentro de un único modelo social: el de “castas”. A partir del análisis de datos, testimonios y registros, pretenden esclarecer algunas ideas que se han formado sobre esta sociedad en mención. Logran irrumpir en la formación de estereotipos y prejuicios que han rodeado la percepción de la historia colonial, concebida como una sociedad estática y divisionista, marcada por la dominación de una raza sobre otra, bajo parámetros de sumisión vertical, sin contemplar los matices de las estructuras sociales y variaciones étnicas. Sostienen que la sociedad novohispana fue mucho más flexible de lo que se piensa, una sociedad activa y vigorosa que no reducía sus vínculos sociales a una evaluación racial rígida. “Debo anticipar que lo que rechazo es la idea de una organización social basada en la raza y apoyada en recursos coercitivos de poder, mientras que no dudo en aceptar la existencia de una formación discursiva en defensa de privilegios basados en el origen familiar o de procedencia, vagamente formulada y sólo

aceptada por una minoría en progreso desde mediados del siglo XVII hasta alcanzar su culminación a fines del XVIII.”<sup>66</sup>

Para comprender esto, Gonzalbo presenta un paralelismo conceptual con la sociedad de castas hindú,<sup>67</sup> en ella, cada individuo permanece en la misma casta en la que nació hasta su muerte. Deberá casarse o unirse con alguien de su misma casta; de igual forma tiene asignado desde su nacimiento el oficio, ocupación o grupo de oficios que podrá practicar, por lo que es impensable la migración a otra casta, pues rompería el orden social de origen divino.<sup>68</sup>

La novohispana, no fue propiamente una sociedad de castas de carácter inamovible; ni el origen, ni la etnia, oficio o matrimonio se emplearon como condición de estratificación perpetua, tampoco como método de control limitativo de las libertades individuales. Las personas de diferentes etnias procreaban entre sí, se casaban; interactuaban en el mundo de los negocios; se creaban relaciones jurídicas y familiares; compartían un ambiente cotidiano en el que abundaban los intercambios culturales, lingüísticos y religiosos. El acontecer de la vida diaria transcurrido en el espacio público y privado nos da cuenta de esta movilidad incesante, diferenciándose así de un sistema cerrado que se ha atribuido a la concepción novohispana, concepto que para nosotros resulta inadecuado.

Es importante diferenciar los movimientos sociales acontecidos en la vida rural de aquéllos marcados por una laboriosidad más impetuosa dentro de las ciudades. La ciudad de México es el ejemplo más sobresaliente para describir la variedad de vínculos económicos y relaciones humanas desarrolladas durante la colonia. El espacio de la ciudad simboliza la prueba de la estrecha convivencia que se daba entre los diferentes grupos de población. Españoles, mestizos, asiáticos y africanos convivieron e intercambiaron toda suerte de actividades, labores y servicios. Dentro de esta compleja interacción, no se puede afirmar categóricamente (como se buscó aseverar en el siglo XVIII) que existió una segregación por razón de castas. Si bien existía de forma evidente una distinción social, ésta atendía más bien al carácter de calidad de las personas, prestigio social, posición económica o linaje familiar que componían un grupo social privilegiado. En consecuencia, la población se dividía en determinados niveles de respeto y reconocimiento.<sup>69</sup> Desde luego, se le daba importancia al origen étnico, no por ello se podía definir a la sociedad novohispana como una sociedad rígida, dividida tajantemente en castas; más

---

<sup>66</sup> *Ibidem.* p 23

<sup>67</sup> Frithjof Shuon, *Castas y razas. Principios y Criterios del Arte Universal..... Véase: Alberro/Aizpuru La sociedad novohispana.....*, p.24

<sup>68</sup> *Idem*

<sup>69</sup> *Ibidem* p. 37

bien se hacían distinciones por cuestiones de calidad, honra, reconocimiento dentro de la comunidad, por el prestigio que otorgaba desempeñar una profesión, o la legitimidad o ilegitimidad en el nacimiento.

La pertenencia a una corporación, gremio, cofradía, fraternidad o estamento noble o clerical pesaba más en el orden de la jerarquía social que las confecciones raciales. Se percibe en ello una herencia medieval castellana que fue prolongado su orden social corporativo y jerarquizado en el que el individuo es apreciado socialmente, en cuanto a la sujeción de dependencia a un singular grupo o comunidad. Estos, se distinguían por el tipo de actividad desarrollada por sus respectivos miembros, sujetos a férreos criterios jerárquicos y ubicados en distintos niveles de juridicidad.<sup>70</sup> De esta manera, la sociedad novohispana - aunque diferente a la europea medieval- fue la expresión materializada de un entramado de organizaciones coexistentes que le dieron sentido a la estructura social, y permanencia al orden religioso.

En cierto porcentaje de la población, el mestizaje se dió de manera más intensa que en otros.<sup>71</sup> Cabe señalar que el criterio divisionista por castas obedeció a una visión moderna científicista propia del siglo XVIII dando lugar a la introducción de esta categoría. No hay que olvidar la enorme extensión territorial, así como la diversidad de etnias y condiciones geográficas particulares, de los asentamientos tanto urbanos como rurales. Lo que nos lleva a contemplar, a una sociedad desplegada como un ente cambiante en su composición social y racial. La convivencia suscitada a lo largo de trescientos años fue configurando el rostro actual de los mexicanos. La visión que podemos obtener de la población mexicana contemporánea en relación con las características físicas es producto de diversas experiencias demográficas particulares a lo largo y ancho del territorio nacional.<sup>72</sup>

Así, a lo largo de las siguientes etapas hasta mediados del XVIII<sup>73</sup>, se fue consolidando una sociedad corporativista y estratificada que advertía a su vez

---

<sup>70</sup> Jaime del Arenal, *El derecho en Occidente*, Historia Mínima, COLMEX, México, 2016, p. 68.

<sup>71</sup> Es difícil e impreciso determinar con rigor científico el número de pobladores de la Nueva España así como el porcentaje de mezclas raciales ocurridas desde la Conquista, (siglos XVI al XVIII) debido a que el primer censo que sistematizó el recuento de la población novohispana fue el ordenado por el Virrey Revillagigedo en 1790. En él se presentan las cifras mismas, clasificadas según su cobertura territorial, de la mas amplia a la menor, así como una clasificación de las ocupaciones conforme a las categorías de la época y una división de los pobladores según su casta. Cabe señalar que el criterio divisionista por castas obedece a una visión moderna científicista propia del siglo XVIII que dió lugar a la introducción de esta categoría.

<sup>72</sup> Serrano Sánchez, Carlos, *Mestizaje y características físicas de la población mexicana*, Arqueología Mexicana núm. 65, pp. 64-67.

<sup>73</sup> Nota: consideramos importante señalar que la era ilustrada abarca de 1750 al 1821 que se vió marcada por las transformaciones políticas de las reformas borbónicas. Véase en A. Rubiales *El paraíso de los elegidos...*

la prolongación de una categorización social con remanentes medievales. Aunque se sabe que la mayoría de la población continuaba siendo indígena, también dentro de las comunidades existían divisiones sociales entre nobleza, macehuales y los renteros.<sup>74</sup> De esta circunstancia, podemos inferir que la fragmentación era un hecho generalizado y reconocido. Luego entonces, el criterio de formación de grupos privilegiados obedecía a una imposición institucional de asociación al rol social o linaje familiar del que se presume tener. Este hecho se desprende, de una construcción social construida a partir del ejercicio de las relaciones de poder.

No es nuestra intención eludir el recelo racial desarrollado durante la colonia. Como hemos anotado más arriba, el prejuicio social contra los grupos inferiores siempre existió. Sin duda alguna, los especialistas en el periodo novohispano han evidenciado la desigualdad. Fundamentando sus estudios en fuentes documentales, registros parroquiales, censos y normas jurídicas en las que se asentaron las consideraciones étnicas, sus limitaciones y categoría jurídica. Lo que nos lleva a sostener, que la inferioridad social muchas veces estaba supeditada a la apariencia racial. De tal manera, tanto negros, mulatos e indígenas ocupaban un rango menor en el escalafón colectivo, aunado a esto, la diferencia se acentuaba si se carecía de reconocimiento social, o si se encontraran fuera de las estructuras organizacionales. Por poner un ejemplo, no era igual ser negro esclavo que libre, o ser esclavo urbano o doméstico que trabajar bajo el yugo de las infames labores en los ingenios azucareros. Es decir, la distinción jerárquica, dependía más del escaño que se ocupaba en el escalafón social, como de la condición personal.

Siguiendo con el criterio que nos ocupa, tal desprecio obedecía más a una valoración de determinismo grupal que a un juicio de clasificación racial, pues como hemos señalado, lo más importante era la situación social y el prestigio familiar. Tratándose de mestizos o mulatos, no preocupaba tanto el porcentaje de sangre europea como la calidad que desempeñaba en un cierto rango. Aquellas hipótesis sustentadas en la apreciación irrefutable de una “sociedad de castas” en el sentido que hoy le damos a la palabra “casta” queda debilitada. En opinión de Pilar Gonzalbo, “no existieron fórmulas de separación por castas durante el siglo XVI y apenas comenzaron a tomarse en cuenta, siempre con inseguridades a lo largo del siglo XVII.”<sup>75</sup> Más bien, se dió un complejo sistema de distinciones en el que el individuo valía en cuanto a su pertenencia a un grupo, comunidad, gremio, cofradía, corporación, entidad social o hermandad religiosa.

---

<sup>74</sup> Carrasco, Pedro, *Matrimonios hispano-indios... op. cit.* p. 11.

<sup>75</sup> Solange/Gonzalbo, *La sociedad novohispana.... op. cit.* pp. 37-38

### ***1.3.4. Una nueva conceptualización racial como producto del pensamiento científico del siglo XVIII.***

Desde mediados del siglo XVII empezamos a ver las transformaciones en el pensamiento novohispano, así como la paulatina modificación del significado de clasificación racial. Para el XVIII la apertura a las nuevas tendencias ilustradas creó una inédita concepción sobre la clasificación racial, que obedecía a la tendencia científicista del pensamiento ilustrado promovido por el racionalismo francés. El pensamiento europeo se fundamentó en la tesis del evolucionismo. A partir de este patrón se hizo el análisis de las sociedades y su respectivo grado de civilización, utilizando un referente subjetivo sobre el nivel de desarrollo alcanzado en ese continente. Bajo esa hipótesis se hizo la categorización científica de las poblaciones no europeas. Se dijo, que siendo la naturaleza humana una sola, la historia de todas las sociedades humanas podía ser reconstruida *a posteriori*, siguiendo un mínimo patrón evolutivo referido a la civilización europea. A partir de esta teoría, se estableció la pauta para calificar a un pueblo si había o no realizado un progreso que le mereciera el estatus de ser o no una sociedad civilizada.<sup>76</sup>

Dicho análisis se ocupó de evaluar a la sociedad novohispana, que se encontraba según ese criterio, en un estado de estancamiento perenne, como si pertenecieran a una forma de vida pasada. Desde esta perspectiva se hizo la clasificación de las razas, en este caso, la raza superior era la blanca es decir, la europea por haber alcanzado una escala superior en el desarrollo evolutivo y civilizatorio. El criterio científico racionalista se vio confrontado con una realidad mucho más compleja, rebasando los estrictos parámetros de medición. En ese contexto discursivo, se agudizaron las consideraciones raciales y culturales de ambos hemisferios. Se alimentaron las diferencias intelectuales que dieron pie al desarrollo de apologías novohispanas. Fue el tiempo de los grandes humanistas mexicanos, que, de igual forma, retomaron a los clásicos grecolatinos para defender la herencia prehispánica.

Si bien es cierto que para el siglo XVIII, el mestizaje biológico se había consumado y se encubría bajo la apreciación social del privilegio de algunos sobre la desventaja de otros. “Solo entonces, fue cuando se pensó en fortalecer las diferencias basadas en la calidad, cuando se popularizaron los pintorescos cuadros de castas y cuando el fracaso de tales distinciones se hizo evidente.”<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Esquivel Estrada Noe H. / Adolfo Elías Avila (coords.) *El entrecruce de la racionalidad en el siglo XVIII novohispano: Tradición, modernidad y ética*, México, UAEM, 2014, p.28

<sup>77</sup> Alberro/Gonzalbo, *La sociedad novohispana..... op. cit.* p.38

En ellos, se plasmó una realidad aparente sobre la sociedad novohispana. En ellos se muestra la diversidad y la clasificación de las “castas”, así como la vestimenta, profesión, labores y actitudes. Mas que un reflejo de discriminación por raza, como se ha interpretado dicho género pictórico, ofrecen una visión de gente trabajadora, rodeada de una vasta riqueza natural, paisajes paradisiacos, frutas, animales y objetos de la tierra, que satisfacían las exigencias europeas de exotismo, pero que también eran muestra del orgullo criollo de los recursos naturales de América.<sup>78</sup> Se trató de una visión idealizada que bajo criterios ilustrados mostraba la importancia del trabajo, el valor de las conductas moderadas, y la aspiración de alcanzar la felicidad. En palabras de Pilar Gonzalbo, los cuadros de castas nunca se consideraron como testimonio de una realidad. Con ellos podemos afirmar que “tan compleja y detallada clasificación social no existió nunca ni en la ley ni en la práctica”.<sup>79</sup> Quedaría en pie, sin embargo, la opción de que las castas existieron, pero reducidas a unas cuantas calidades.<sup>80</sup>

De hecho, el proceso de “volverse español” fue cada vez más común, esto, se puede constatar con los registros parroquiales de bautismo en los que el párroco escribía el grupo racial que los padres le indicaran bajo un criterio de calidad o pertenencia, mas no por el color de piel.<sup>81</sup> Esto fue posible bajo el auspicio del principio jurídico de homologación de todos los súbditos -de ambos hemisferios- a la Corona Española. Por ende, el mestizaje biológico quedaba implícito en las consideraciones sociales y se asumió como tal. Sin embargo, los criterios de racionalidad imperantes y la insistencia del pensamiento ilustrado en la aplicación generalizada del método científico, alcanzó también al ámbito etnográfico. El argumento evolutivo de superioridad racial se quiso imponer a una realidad irremediablemente mestiza, combinada y heterogénea.

La era ilustrada aconteció como un nuevo paradigma. Las transformaciones políticas promovidas por las reformas borbónicas incidieron en las relaciones entre la capital española y las colonias, propiciando condiciones de división y desequilibrio en los privilegios entre peninsulares y españoles. A su vez, la gestión política de las corporaciones religiosas y civiles vió limitada su dirección y representatividad en aras de renovaciones político-

---

<sup>78</sup> Rubiales A., *El paraíso de los elegidos..... op. cit.* p. 356

<sup>79</sup> Moreno de los Arcos, Roberto, *La Ilustración mexicana*, en M.C. García Saiz, las castas mexicanas, p. 19.

<sup>80</sup> Alberro/Gonzalbo,.... *op. cit.* p 37.

<sup>81</sup> Pilar Gonzalbo insiste en la confusión que se daba en los registros parroquiales, desde el siglo XVII, no hay gran certeza de que los mestizos hayan sido anotados como tal, y lo mismo pasaba con los españoles. La gente común llevaba a sus hijos a bautizar como un acontecimiento primordial; en segundo lugar se asentaba la raza a la que pertenecía sin que el párroco tuviera mayor antecedente genealógico, simplemente quedaba asentado según el dicho de los padres.

administrativas impuestas por la corona. De igual forma, las provincias religiosas, gremios, cofradías y comunidades indígenas estaban en decadencia, lo cual trajo como resultado el desenlace de su debilitamiento y el declive del Antiguo Régimen.<sup>82</sup>

De conformidad con los postulados del “despotismo ilustrado” se gobernó de manera racional y científica; el Estado moderno absolutista, fomentó la educación y la cultura, impulsó los avances científicos, procuró el mejoramiento de las condiciones de vida, el desarrollo económico, así como los servicios públicos, con el propósito de alcanzar el progreso de toda la sociedad. El nuevo régimen implementado desde 1786 a través de la dinastía Borbón, tuvo el firme propósito de reestructurar la división territorial en intendencias y optimizar la administración de los recursos. La sustitución en los cargos públicos por peninsulares dependientes directos del rey y el desplazamiento que padecieron los habituales actores sociales, políticos y religiosos de la sociedad novohispana sufrieron un efecto transgresor en las estructuras corporativas tradicionales.<sup>83</sup> Esta fractura acentuó las diferencias en el imperante sistema de privilegios y apreciación social de las personas, como miembros de una asociación. Consecuentemente se enfatizó la distinción racial y su pertenencia o exclusión de los grupos de poder. “Asimismo, se establecieron las bases para el rompimiento entre la cultura barroca basada en una visión religiosa y corporativista frente a la ilustrada, una cultura elitista, secularizada, racionalista e individualista.”<sup>84</sup>

Con las reformas borbónicas, no sólo se ocasionó el declive de la sociedad corporativa, sino se vieron afectados muchos intereses económicos de las élites novohispanas, perjudicando a su vez a las poblaciones básicas de indios y mestizos. Como establece Antonio Rubial, “...al romperse la flexibilidad del régimen anterior y al imponerse un orden regido por una burocracia poco sensible a los problemas locales, se resquebrajó el pacto social entre la Corona española y la élite y sociedad novohispana.”<sup>85</sup> Asimismo, la inconformidad y las rebeliones de indios y mestizos se hicieron patentes a lo largo de todo el siglo XVIII. Como podemos apreciar, este periodo se caracterizó por las constantes confrontaciones entre las políticas peninsulares y la realidad de una problemática netamente novohispana. Estas circunstancias, pavimentaron el camino hacia la separación.

---

<sup>82</sup> Ramírez Méndez, Jessica, *Historia Mexicana*, Vol. 65 no.4 Ciudad de México 2016 en: scielo.org.mx.

<sup>83</sup> “La Compañía de Jesús, fue expulsada a causa de su fuerte presencia económica, de la influencia que ejercía por medio de sus centros educativos y de sus tendencias antiborbónicas.” Véase: A. Rubiales, *El Paraíso de los elegidos*..... p. 344.

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> Rubial, A., *El paraíso de los elegidos*..... *op. cit.* p.345

La idea del modelo de superioridad europea civilizatoria confrontado con las colonias y sus poblaciones atrasadas, dañó el orgullo y autoestima de los criollos y acrecentó la animadversión contra los peninsulares. La tendencia divisionista, reflejó de manera muy enfática la necesidad de los españoles de acreditar su superioridad, su hegemonía y fortalecer sus privilegios. Paralelamente la reacción de los americanos se tradujo en la revaloración del pasado que los identificaba, promoviendo el discurso regionalista y enaltecendo los símbolos promovidos durante siglos pasados, en aras de alimentar la dignidad regional. “La figura de Hernán Cortés queda satanizada; la fiesta del pendón cayó en agonía; Moctezuma y la Malinche se convirtieron en emblemas de traición; Cuauhtémoc se exaltó como héroe de la resistencia y como símbolo del pasado prehispánico; la cristianización fue considerado como el único y rescatable suceso de esa etapa tan nefasta.”<sup>86</sup>

Como parte de la necesidad de cohesión de los criollos, se creó una nueva valoración de los elementos formativos de su cultura. Más que nunca, se fue generando una fuerte conciencia grupal, así como el arraigo a un territorio común y la aceptación plena y consciente de una cultura mestiza. Se acentuó el orgullo de un pasado prehispánico tomando a los mexicas como elemento común de todo el territorio. Los agravios contra todo lo americano tuvo un efecto contrario al intencionado, lejos de mancillar la dignidad de los nacidos en esta tierra, se fortaleció el sentimiento de pertenencia y el orgullo de su nacimiento.

En contra de los alegatos de España de que en América no se hacía nada que valiera la pena, en el virreinato se enaltecó en múltiples escritos la capacidad de sus habitantes para crear todo tipo de obras intelectuales.<sup>87</sup> Ya desde los primeros años del XVIII notamos esta actitud, el eminente criollo don Carlos de Sigüenza y Góngora expresaba estas palabras contradiciendo los prejuicios europeos hacia los habitantes de tierras novohispanas: “Piensan en alguna parte de Europa y con especialidad en las septentrionales, por mas remotas, que no solo los indios, habitantes originarios de estos países sino [que] los que de padres españoles casualmente nacimos en ellos o andamos en dos pies por divina dispensación, o que aun valiéndose de microscopios ingleses apenas se descubra en nosotros lo racional.”<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> *Idem.*

<sup>87</sup> Escalante Gonzalbo, Pablo... [et al.], *Nueva Historia Mínima de México*..... *op. cit.* p.135

<sup>88</sup> Noé Héctor Esquivel Estrada/Adolfo Díaz Avila (coords) *El entrecruce de racionalidades en el siglo XVIII novohispano: tradición, modernidad y ética*, UAEM, México, 2014, p. 31

De igual forma, se vigorizó el discurso identitario que reclamaban para sí una patria común. Lejos de acoplarse sumisamente a los cambios y apegarse a la unidad de España, se despertó la conciencia de autonomía de la América Septentrional. En el siglo XVIII, no sólo el término América comenzó a sustituir la denominación de Nueva España; sino que aparece el término “mexicano” no sólo para designar a los que vivían en la ciudad de México, o a quienes hablaban náhuatl, la “lengua mexicana”, sino también para denominar a los habitantes de toda la Nueva España. En este tiempo, el ilustre Francisco Javier Clavijero utilizó este nombre en su obra “*Historia antigua de México*”.<sup>89</sup>

### ***1.3.5. Patriotismo criollo frente a la discriminación***

Las construcciones historiográficas de la actualidad, han atribuido a la etapa novohispana el origen de la discriminación y el racismo que vive nuestra sociedad. Como hemos señalado, no se pueden reducir trescientos años de historia y transformaciones a una pobre apreciación ideológica que pretende manchar la historia. La memoria de un pueblo se forma desde el intercambio de las relaciones humanas en su más amplio sentido. La vida profesional, la vida cotidiana, los espacios públicos, los cambios políticos e institucionales, afectan la forma de ser y de pensar de los seres humanos, tanto en lo individual como en lo colectivo. Creemos que la experiencia del pasado moldea la personalidad de los pueblos, por ende, la postura que sostenemos en este trabajo es la de valorar en toda su magnitud el pasado colonial. Consideramos, que debemos aquilatar el enriquecimiento cultural, la diversidad étnica y la complejidad social como el fruto que debemos cosechar, mas nunca como un lastre que nos hunde en el complejo de inferioridad.

Ya para los siglos XVI y XVII se había configurado una sociedad multiforme de gente mezclada, aunque entonces no existiera una conciencia plena de serlo. Tanto en lo individual como en lo colectivo, dentro de la sociedad corporativista novohispana, se luchaba por pertenecer a uno u otro grupo, indio o español, noble o plebeyo, profesionista, universitario, agremiado, mercader, caballero, clérigo, soldado o cualquier oficio que supusiera un cierto rango en el escalafón social. De ser posible se buscaba

---

<sup>89</sup> El origen de los Estados Unidos Mexicanos, EL PAIS/ Internacional/25 AGO. 2010.

traspasar las barreras estructurales de una sociedad profundamente clasista, más no necesariamente racista, mucho menos de castas. No existía en el pensamiento de aquella sociedad una construcción plena de distinción genealógica. La raza como categoría biológica fue producto del pensamiento científico moderno traído de Europa. Ante las comparaciones “pseudocientíficas” de superioridad e inferioridad racial, fueron los criollos quienes asumieron una actitud reivindicatoria.

Ante las calificaciones abstractas sobre las diferencias raciales, los criollos hicieron suya una identidad particular con fundamento en una herencia prehispánica y española. Fueron ellos, quienes desplegaron la fuerza para reclamar un lugar que les correspondía por derecho propio. Apuntalando el primer orgullo patriótico y con el mismo ahínco, llevaron a cabo la tarea de darse a sí mismos el gentilicio de mexicanos.

El México del presente se debe a ese largo y en muchos casos doloroso proceso de desarrollo social. A través de los movimientos y la correlación de vínculos humanos, se ha forjado la esencia del ser mexicano; un ser dinámico, contradictorio y cambiante, con una enorme riqueza construída a través de los siglos y de las generaciones precedentes. Hemos advertido, el fenómeno de mestizaje como un proceso generacional, responsable de potenciar la herencia cultural y trazar un proceso inacabado que forma parte de nuestra composición demográfica y cultural.

Contrario a lo que se piensa, el mestizaje novohispano no fue un acontecimiento dirigido exclusivamente al desplazamiento y sometimiento del indígena; nunca hubo un propósito generalizado para su exterminación.<sup>90</sup> Más bien, debemos centrarnos en el aspecto positivo, pues implicó la combinación de muchos mundos, de un cúmulo de realidades que transcurrieron por un largo periodo de tiempo, sobre espacios diversos. Sus efectos persisten hasta nuestros días, al mismo tiempo que matizan las representaciones mentales fundadas en los contrarios.

---

<sup>90</sup> Hacia finales del virreinato, la composición de la población de la Nueva España, que contaba con cerca de 6 millones de habitantes, era aún mayoritariamente indígena y sólo alrededor del 40 por ciento era de criollos y mestizos. Posteriormente, los movimientos de población durante las guerras de Independencia y de Reforma, el desarrollo industrial del Porfiriato, el incremento de la migración rural-urbana y la formación de metrópolis cosmopolitas, fueron elementos que marcaron y condicionaron profundamente las mezclas y dieron como resultado los variados rostros de los pobladores del país. Véase: Serrano Sánchez, Carlos, “*Mestizaje y características físicas de la población mexicana*”, *Arqueología Mexicana* núm. 65, pp. 64-67.

## **CAPÍTULO II. La lucha identitaria por la construcción de México en el siglo XIX.**

### ***2.1. ¿Dónde se origina el conflicto? Protagonistas y antagonistas.***

Como punto de partida, tomamos la iniciación de la guerra de Independencia en el año 1810 a partir de la cual, se desarrollará una constante lucha ideológica de resignificaciones, valoraciones y pronunciamientos recalcando la lucha ontológica por la construcción de un país: México. Un largo proceso de configuración en medio de un ambiente contencioso entre entes políticos y actores institucionales que configuraron el semblante del siglo XIX. Este periodo en la historia del reciente país centró su temática en la definición de un proyecto de nación; en la declaración de soberanía, así como la reafirmación de una identidad propiamente mexicana. Sin duda, la problemática confirma un periodo conflictivo e inestable, marcado por el divisionismo y la polarización política.

Sin embargo, no debemos entender esta controversia como un pleito exclusivo de dos facciones, partidos o doctrinas políticas antagónicas e irreconciliables, más bien pretendemos analizar el origen de las posiciones sin dejar a un lado los nexos entre el ser político y el ser religioso, una lucha que a decir de Brian Connaughton se encuentra en el interior del “ser mexicano”. Un debate que al igual que en el plano político, se fincó en la discrepancia de intereses que oscilaban entre el fundamento de la Iglesia Católica como institución, y la cualidad religiosa de una sociedad construida a partir de un profundo sentido católico. Este curso por definir a la nación mexicana, tardará varias décadas en concretarse, y el resultado es, como ya sabemos, la consumación de un Estado mexicano secular, cuyo proyecto se sobrepuso a una realidad social que en su momento, poco o de manera insuficiente se identificaba con él.

La búsqueda por definir la organización gubernamental y jurídica estuvo caracterizada por una polivalencia ideológica y política que lejos de aclarar el futuro, sumieron al país en un cúmulo de problemas, supeditando el desarrollo en todos los ámbitos posibles. Desde la monarquía constitucional; los cambios en las formas de gobierno (federal y centralista); las invasiones extranjeras; la pérdida de territorio; las amenazas separatistas; las influencias ideológicas del exterior; las conspiraciones políticas; guerras civiles y las crisis económicas formaron un caldo de cultivo para la división hacia el interior del país. En el mismo sentido, se vió afectado el endeble y de por sí nebuloso proyecto

nacional, pues desde su inicio había sido tergiversado y manipulado para su desgracia. De igual manera, las vicisitudes externas, se vieron reflejadas en la crisis interna que sufrieron sus actores y protagonistas, replicando las discordias entre el plano de la conciencia y de lo político; entre el ser y el deber ser. La contienda entre lo novedoso y lo antiguo, a la que se refiere Edmundo O’Gorman como: “...la pugna entre la tradición y la modernidad.”<sup>91</sup>

Los esquemas trazados para la configuración de este estado-nación se dieron desde una perspectiva laica, liberal y secular, sobre una configuración estatal que hasta antes de la República Restaurada de Juárez (1867), se configuraba jurídicamente como un estado confesional. Un país que se dio a sí mismo una Constitución en 1824, de carácter liberal, y católico. “Aun cuando el centralismo suprimiera el federalismo de la ecuación política dominante de 1836 a 1846, la propuesta política medular del país siguió siendo la república liberal y católica, y aun durante la década centralista el federalismo mismo se discutió y continuamente fue motivo de rebeliones.”<sup>92</sup> Esta postura política, no menguó el discurso anticlerical contra los privilegios e inmunidades de los que gozaba la Iglesia. Como han advertido diversos autores, tanto la república central como la federal procedieron contra los amplios poderes jurisdiccionales y económicos del clero. “Hacia mediados del siglo XIX la consecuente tensión entre los gobiernos y el clero dificultaba sus relaciones y debilitaba a la Iglesia institucional, y acabó por producir – junto con influencias culturales de otra índole, como la agudización del debate político en Europa y el difundido coraje experimentado en México por los resultados amenazantes al proyecto nacional de la guerra con los Estados Unidos (1846-1848) - la consolidación de pautas más liberales y reformistas en los planteamientos ciudadanos del discurso político mexicano”.<sup>93</sup>

Las guerras de independencia y el caos que siguió perjudicaron la economía del país, y destruyeron la estabilidad de sus instituciones que, aunque debilitadas, proporcionaban cierto equilibrio en las últimas décadas coloniales. Asimismo, la crisis minera, agrícola e industrial provocaron una recesión económica que obligó a la clase política a doblegarse ante las naciones extranjeras a cambio de préstamos financieros. La situación política también sufrió un desequilibrio profundo; entre 1821 y 1850, sólo un presidente,

---

<sup>91</sup> O’Gorman, Edmundo, *La supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, México, UNAM, 2018.

<sup>92</sup> Zoraida Vázquez, Josefina, “*El federalismo mexicano, 1823-1847*”, en Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado a la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 13-14.

<sup>93</sup> Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado a la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p.14.

Guadalupe Victoria (1824-1828), completó su periodo de gobierno. En los siguientes veinte años el país se rigió por tres diferentes constituciones, veinte gobiernos y más de cien gabinetes.<sup>94</sup> Aunado a la incertidumbre política que caracteriza a este periodo, se dio una inestabilidad social que derivó en una serie de levantamientos y rupturas sociales culminando en una guerra civil en 1835 que marcó el retorno al centralismo prolongado por casi once años. Durante 1835 -1845, los secesionistas establecieron las repúblicas de Yucatán, Texas y Río Grande, pero solo Texas logró consolidar su independencia (1836). El continuo estado de crisis afectó la composición y legitimación de las instituciones políticas, sociales y económicas sobre las que se pretendía fundar el Estado mexicano.

Desde el momento en que se declara la independencia de México en 1821, la debilidad del Estado se hizo manifiesta. El proyecto de Estado monárquico constitucional de Agustín de Iturbide 1821-1823 se vió derribado en gran parte, por la intervención ideológica extranjera interpuesta por encima de los primeros acuerdos. Se estableció una forma de gobierno republicana y federal, atacando violentamente la implementación de una monarquía constitucional católica que se acogía mejor a la realidad mexicana de su época. Una ideología procedente de una visión política norteamericana, que no supo entender que la monarquía anhelada para México era moderada, limitativa del poder y, sobre todo, que garantizaba jurídicamente la participación democrática de todos sus habitantes. La confrontación de estas dos posturas políticas hicieron de México una presa fácil para las intervenciones extranjeras. La fractura de la unidad nacional fue la causa y consecuencia que postergó la consolidación del estado Mexicano. “Las amenazas hacia el proyecto nacional se hicieron patentes cuando la república enfrentó las invasiones de España en 1829; la de Francia en 1838; Estados Unidos en 1847, e Inglaterra, España y Francia, en 1861.”<sup>95</sup>

La creciente problemática al interior como al exterior del país, aumentaron las tensiones y terminó por radicalizar las posturas políticas. La discordia y el divisionismo se fundaron en acusaciones recíprocas sobre el fracaso de la alternancia en el poder y sus respectivos proyectos gubernamentales. En palabras de Jesús Reyes Heróles, “México a partir de su independencia, se mantuvo fluctuante entre dos órdenes: uno que no acaba de

---

<sup>94</sup> Véase la reseña de Santander Ontiveros, Juan Carlos, “Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, presentación de Luis Jauregui, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2009, 158 p.”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 40, julio-diciembre 2010, pp. 123-126.

<sup>95</sup> *Ídem*.

nacer y otro que no terminaba de morir. Los trastornos , desórdenes y perturbaciones a que el país se enfrenta en un largo periodo de su historia, son resultado de esa permanente fluctuación, de ese vivir entre dos sociedades, entre un final y un comienzo, en pos de su auténtica fisonomía.”<sup>96</sup>

El marco ideológico del siglo XIX agudizó la lucha de contrarios, un siglo definido por el caos y la incertidumbre. Sin embargo, en su inicio, también significó el siglo del proceso emancipador del absolutismo de la Corona Española y la fundación de una nueva nación. Ante el desarrollo de estos importantísimos sucesos históricos, no podemos olvidar que fueron producto de una suma de voluntades, anhelos, movimientos, enfrentamientos y apoyos de diversos grupos de la sociedad, iglesia y funcionarios públicos y militares, tanto de España como de la otrora Nueva España dirigidos a alcanzar su finalidad: el fin del Antiguo Régimen, que dicho sea de paso ya mostraba signos de agotamiento.

Para acercarnos a la comprensión de estos eventos, debemos vislumbrar, por un lado, la diversidad de causas seguidas de un sinnúmero de efectos que impactaron en la formación de una identidad que por primera vez podemos llamar mexicana y paralelamente en la gestación de un sentimiento propiamente nacional. Por ello, no podemos ceñir los acontecimientos a criterios que la historiografía se ha encargado en reducir: la figura de Agustín de Iturbide como pieza fundamental para la consumación de la independencia; el papel de la Iglesia como defensora de los fieles ante las pugnas políticas; la religión católica y la religiosidad de una sociedad novohispana que en su totalidad concibió a ésta como único elemento de coincidencia; y la fuerza de una sociedad plural y mestizada que dirigió sus esfuerzos y sacrificó su vida para conformar un solo país. Cabe resaltar el impulso de los criollos como fuerza determinante para alcanzar el punto de inflexión de estas transformaciones.

Si pudiéramos liberar a la historiografía mexicana de estigmas y prejuicios, de buenos y malos, de insurgentes vs realistas, y asumir el origen de nuestra nación en toda su magnitud, entonces, no dudaremos en validar el fundamento principal sobre el que se cimentó el proyecto trigarante del Plan de Iguala: Independencia, Religión y Unión. Remontándonos a los orígenes del Estado mexicano, fue considerado uno de sus pilares jurídico-políticos, entendido en el lenguaje de su época como Ley fundamental, lo que hasta ahora

---

<sup>96</sup> Reyes Heróles, Jesús, *Obras Completas*, Tomo VI *Historia*, 4a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2008, colección Vida y Pensamiento de México, p. 23.

no se ha reconocido por motivos ideológicos.<sup>97</sup> Debiéramos hacer hincapié en el significado de las tres garantías y sus implicaciones. Admitir que la obra de Iturbide significó entonces la tan ansiada Unión entre criollos, españoles, asiáticos y africanos para conformar una misma nacionalidad; igualdad jurídica entre sus ciudadanos para formar un solo Estado independiente y soberano, bajo una forma de gobierno de una monarquía constitucional moderna y liberal; y, una sola religión católica que en esa época era comprendida como símbolo de unidad. Sin embargo, se ha deformado su cometido, y se le ha calificado al Plan de Iguala, como una regresión al Antiguo Régimen español, absolutista, despótico y colonial; nada más alejado de su propósito.

En suma, los antecedentes que condujeron a la independencia de nuestra patria son: El Plan de la Profesa, suscrito a finales de 1820 por algunos personajes encumbrados del clero y del ejército; el Plan de Iguala o de las Tres Garantías, proclamado el 24 de febrero de 1821, por Iturbide después de pactar con Vicente Guerrero y los insurgentes; los Tratados de Córdoba, firmados el 24 de agosto de 1821, por Iturbide y el nuevo Virrey (jefe político superior) Juan O'Donojú, y, el Acta de Independencia del Imperio Mexicano del 28 de septiembre de 1821.<sup>98</sup> Aunado a esto, debemos reconocer la importancia jurídica que tuvo la Constitución de Cádiz, sobre nuestra vida política y democrática. Vigente hasta la promulgación de la Constitución Federal de 1824, estableció una de las bases jurídicas indispensables para llevar a cabo la gobernabilidad del Estado. Estos documentos, constituyen la base jurídica fundacional, cuya autoría y éxito (exceptuando a la Constitución de Cádiz), debemos atribuir directamente a la figura de Agustín de Iturbide. Sin embargo, así como la historia oficial ha mitificado a un solo grupo de la contienda por la soberanía, es decir a los insurgentes; así también, se ha manipulado el papel de otros sectores y personajes que intervinieron para dicho propósito, invisibilizando su participación en el proceso de emancipación.

Negar la figura de Agustín de Iturbide como el artífice del plan que procuró alcanzar para México una independencia absoluta, rápida e incruenta, hace casi dos siglos,<sup>99</sup> equivale a rechazar una parte esencial de nuestra génesis patriótica. ¿Cómo es que la historia oficial ha pretendido manipular los hechos mismos de la consumación de independencia, y negar la participación de Iturbide en la misma? ¿Por qué se ha pretendido mitificar a los insurgentes

---

<sup>97</sup> Cfr. Arenal Fenochio, Jaime del, *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, 2a. ed., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Colección Bibliotecas INERHM, 2010.

<sup>98</sup> Pérez de los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, *op. cit.*, pp.195-196.

<sup>99</sup> *Ídem.*

convirtiéndolos en los únicos héroes nacionales, como si solo hubiera sido obra de una sola de las partes implicadas? Nos parece que el simplismo de estos señalamientos empobrecen la complejidad del proceso emancipatorio y desvirtúan el espíritu de nuestra esencia mexicana.

El rechazo a la monarquía constitucional como primera forma de gobierno del Estado mexicano, desató la discordia entre la clase política mexicana del siglo XIX. Este rompimiento significó el punto central tomado por la historia oficial mexicana para desacreditar la postura monárquica y realzar el establecimiento de la república y el triunfo del liberalismo radical. Este embate, agravado a lo largo de las décadas decimonónicas se convertirá en un lastre histórico, prolongado incluso hasta el establecimiento de los gobiernos posrevolucionarios del siglo XX.

Los juicios de valor que se han hecho sobre los protagonistas que lograron la consumación de nuestra independencia, han impregnado una sensación de rechazo a los mismos. Por decir lo menos, se les ha acusado de formar una élite criolla, conservadora, hegemónica, aristócrata y codiciosa que excluyó del proyecto independentista los intereses populares y anegaron la participación de los verdaderos insurgentes. Se les ha catalogado como contrincantes serviles, antagónicos de la lucha independentista. Desde esta perspectiva, se ha mancillado la figura de Iturbide y por consiguiente se ha enturbiado el nacimiento de nuestra Patria; de nuestro padre fundador.

De conformidad con lo que establece el autor Jaime del Arenal, es innegable que México nació como país soberano, independiente, y libre del dominio de cualquier otra nación, a partir de que fueron promulgados y aceptados por todos los reinos, capitanías, poblaciones, villas y puertos que conformaban el vasto territorio de la América Septentrional los documentos fundantes a los que nos hemos referido: Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, mas no a partir de la imposición a destiempo de la república federal y la Constitución de 1824 de inspiración americana. “Además, en esos documentos, el nuevo ente político soberano se dió a sí mismo nombre -el de su ciudad capital-, bandera y escudo; contó desde entonces con ejército propio, con autoridades legítimas y continuó dentro de un orden jurídico vigente que fue respetado, si bien bajo un natural y lógico proceso de reformas.”<sup>100</sup>

Juzgar estos acontecimientos desde la perspectiva republicana, es sentenciar nuestro origen como nación a una eterna discordia, que dicho sea de

---

<sup>100</sup> Arenal Fenochio, Jaime del, *El Plan de Iguala como Ley Fundamental del Estado mexicano independiente*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, CIICLA, 2022, colección Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 19, núm..1, enero-junio, 2022.

paso prolongó sus nefastas consecuencias en lo más profundo de nuestra identidad mexicana. Las tensiones derivadas de las interpretaciones históricas sobre la Independencia y décadas posteriores, tendrá como consecuencia el rompimiento de la unidad nacional que a penas comenzaba a edificarse.

Queremos expandir los límites de la comprensión del siglo XIX y superar las acusaciones recíprocas que han definido las posturas políticas, mismas, que desde el principio se encontraban más desorientadas de lo que se ha afirmado. En realidad, la línea divisoria entre conservadores y liberales, era endeble y confusa por lo menos hasta mediados de los años cuarenta. Ni los grupos catalogados como conservadores: borbonistas o iturbidistas, monárquicos, centralistas o masones escoceses; ni los liberales: insurgentes, constitucionalistas o republicanos, federalistas o yorkinos, moderados o radicales, habían trazado la directriz claramente.

El antagonismo definitivo, se dio después de la Guerra contra Estados Unidos (1848) y se consolidó con el triunfo del republicanismo de Juárez en 1867. La versión historiográfica que siempre se nos ha presentado, es la visión de los vencedores; liberal, republicana, anticlerical y nacionalista, identificada con el movimiento insurgente y sus héroes patrios. En oposición se ha presentado el grupo de los conservadores, monárquicos, despóticos, hegemónicos y antinacionalistas, identificados como traidores y extranjerizantes. Cuando en realidad esta estructura antagónica fue más bien una construcción promovida y difundida por los historiadores de la época y perpetuada por los académicos, entrado el siglo XX. Estas aseveraciones, resonaron en la forma en la que los mexicanos hemos concebido la historia popular hasta nuestros días.

### ***2.1.1 El papel de la Iglesia. Un conflicto heredado.***

A finales del XVIII, la crisis política y jurídica se había extendido hacia muchos ámbitos, incluso había alcanzado la esfera de influencia de la Iglesia católica. Derivado de las Reformas Borbónicas, se implementaron medidas para limitar los bienes inmuebles de la Iglesia, si bien a finales del virreinato esta era la propietaria más importante de tales bienes raíces. El constante estado de guerra en el que se encontraba la Corona Española, exigía al gobierno metropolitano aumentar la recaudación y los préstamos forzados.

Por otra parte, la Iglesia institucional cargaba un conflicto que había sido heredado desde mediados del XVIII, que no logró quedar resuelto con la declaración de independencia. Este problema se centró en los enfrentamientos entre autoridades civiles y eclesiásticas por el control sobre la institución del

Regio Patronato,<sup>101</sup> situación que supuso un conflicto adicional al arduo escenario ya existente.

Ciertamente las Reformas Borbónicas en pos de modernizar y eficientar la administración estatal, pretendieron obtener el control inmediato sobre autoridades civiles y eclesiásticas. De tal forma, se agravaron las fricciones entre ambas, pues desde entonces el reformismo estuvo asociado con un decidido esfuerzo por supeditar la toma de decisiones en la sociedad a los requerimientos del gobierno civil,<sup>102</sup> Se advertía claramente una intención secularizante sobre la administración pública que, cabe recordar, se fundaba en vínculos económicos profundos con la Iglesia. Las complicidades cívico-religiosas no podían ser eliminadas *de facto*, una vez más, la realidad obstaculizó, más no impidió la implementación de las medidas reformistas del despotismo español.

En aras de eliminar el corporativismo y los privilegios de grupos que interfirieran con las políticas ilustradas, se llevaron a cabo una serie de disposiciones legislativas que mermaron de forma muy importante el patrimonio de la Iglesia. La creación de las “cajas de consolidación”, obligaban a la Iglesia a enajenar sus propiedades inmuebles para prestar a la Corona el dinero correspondiente.<sup>103</sup> Además de que estas políticas buscaban un alivio económico para la Corona, que se encontraba prácticamente en bancarrota. Significaron en un principio un instrumento eficaz como medio de recaudación, a mediados del XIX se transformó en un régimen de endeudamiento que acabó por afectar a toda la sociedad mexicana incluídas las comunidades indígenas. La afectación patrimonial que sufrió la Iglesia, tanto el clero secular como el regular, desató una crisis económica y consecuentemente un debilitamiento institucional.

No podemos olvidar, uno de los sucesos que más hirieron la susceptibilidad de la sociedad novohispana, cuando en 1767 fueron expulsados los miembros de la Compañía de Jesús de todo el Imperio español, y sus propiedades fueron tomadas militarmente. Acusados por el Rey Carlos III de promover el desorden público e incitar a ideas de *lesa majestad*; servir a la curia

---

<sup>101</sup> “La palabra “Patronato” deriva de padre o protector, por lo cual la Corona se constituía en protectora de la Iglesia, se obligaba a apoyar en su lucha contra los herejes y con la expansión de las misiones de evangelización. Esta obligación de contribuir a los gastos misionales le dió una importancia especial al Regio Patronato y, tanto la Iglesia como la Corona procuraron obtener provecho de la institución”. Pérez de los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, cit., pp. 122-123.

<sup>102</sup> Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado a la Patria...*, op.cit., p. 15.

<sup>103</sup> Pérez De Los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, op.cit., p.178.

romana en detrimento de las prerrogativas regias; y desde luego, defender el laxismo dentro de sus colegios y universidades. Y es que en realidad la labor social y educativa que llevaban a cabo los jesuitas, tenían como base al pueblo, pero también a la nobleza, por lo que su espectro de influencia era muy amplio. Además de poseer una gran riqueza y recibir una gran formación, lo que llevó al odio generalizado y a la presión del monarca para expulsarlos. Ante esta decisión, las polémicas mencionadas entre autoridades civiles y eclesiásticas se avivaron. “Esto provocó varios disturbios populares tanto en la Ciudad de México como en otras ciudades del interior. Tales motines fueron reprimidos de manera violenta, como fue el caso de la ejecución del gobernador indígena de Pátzcuaro don Pedro Soria Villarroel, quien encabezó un movimiento de protesta al grito de “Nueva Ley, Nuevo Rey”.<sup>104</sup>

Aunado a esto, las ideas promovidas por los jesuitas en sus centros educativos y universidades, tuvieron un tono subversivo contra las autoridades. “Es comúnmente admitida por algunos historiadores la idea de que la Ilustración y la expulsión de los jesuitas fueron acontecimientos históricos estrechamente vinculados entre sí y que, al tiempo, influyeron decisivamente en el proceso de las independencias americanas.”<sup>105</sup> Se ha dicho reiteradamente, que la influencia del pensamiento jesuita incidió en la mentalidad autonomista. La obra de Pilar Gonzalbo Aizpuru, destaca que “por lo que hace a la educación, no es desdeñable el efecto que pudo tener el propio ejemplo de los jesuitas que, si bien inculcaban sumisión, respeto y obediencia, eran capaces, cuando la ocasión obligaba a ello, de alzar sus voces contra la corrupción de los funcionarios o directamente contra los responsables del gobierno, es decir, habría una cierta tradición de resistencia frente a la autoridad gubernamental.”<sup>106</sup>

Asimismo, hay que señalar, que aquellos profesores jesuitas con tendencia racionalista e ilustrada enseñaron en sus aulas las ideas de la sociedad y sus derechos, cuestionaron el derecho absoluto y divino del Rey sobre quien recaía la soberanía, y despertaron ideas libertarias que se fueron arraigando en los futuros dirigentes de los movimientos autonomistas. Muchos de ellos, surgidos de las elites criollas, se integraron a las fuerzas realistas, y

---

<sup>104</sup> Pérez de los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, *op.cit.*, p. 187.

<sup>105</sup> Villalba Pérez, Enrique, *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, Madrid, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2003, p. 202.

<sup>106</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *La educación popular de los Jesuitas. Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

compartieron las experiencias educativas de los futuros representantes del incipiente nacionalismo criollo.<sup>107</sup>

Los conflictos institucionales entre autoridades religiosas y civiles afectaron a su vez la conciencia social decimonónica, estos eventos se vieron reflejados en la lucha interior del individuo, que comenzaba a cuestionarse la conveniencia de dismantelar el aparato eclesiástico. Para tal efecto, tendríamos que reparar sobre los cambios introducidos a mediados del siglo XVIII, ya que fueron el detonante para la ruptura de una sociedad tradicional, que recibió conceptos modernos cuyo proceso de asimilación fue problemático en sí mismo. Como nos explica Brian Connaughton, “los principios políticos de una ciudadanía moderna enfrentaron, para imponerse, diversos obstáculos heredados, lo que los limitaba, frenaba o vaciaba de contenido, incluso en décadas posteriores al logro independentista.”<sup>108</sup>

Hasta ahora, hemos apreciado el proceso emancipatorio con su cúmulo de ideales, protagonistas, documentos fundacionales, y anhelos separatistas. Todos ellos, habían coincidido en la preservación de la religión católica apostólica romana y sus privilegios correspondientes. Cabe aclarar que todos los esfuerzos jurídicos encaminados hacia la independencia, incluso aquellos elaborados durante la guerra como los Bandos de Miguel Hidalgo (1811); los *Elementos Constitucionales* de López Rayón (1812), los *Sentimientos de la nación* de Morelos (1813); así como en el *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana* (1814); preservan la pureza de la religión católica sin tolerancia de ninguna otra. Es decir, estos hechos nos dejan ver que no existía todavía, una franca recepción de pensamiento liberal francés antirreligioso en los dirigentes insurgentes, ni en la generalidad de la sociedad novohispana. Una sociedad que transitaba entonces hacia la construcción de su identidad mexicana, y que todavía sentía la responsabilidad de considerarse guardiana de la fe católica.

Desde 1811, Hidalgo había hecho el llamado a “mantener nuestra religión, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres.”<sup>109</sup> De esta forma, la

---

<sup>107</sup> Al respecto, véase Lucena Salmoral, Manuel, *Historia de Iberoamérica*, tomo II: *Historia Moderna*, Madrid: Catedra, 1990, p. 554.

<sup>108</sup> Connaughton, Brian (coord.), *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones Lirio, 2010, p.604.

<sup>109</sup> Taylor, William, *Ministros de lo Sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, 1999, México, El Colegio de México, Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Asuntos Religiosos, El Colegio de Michoacán, vol. II., p. 678. Asimismo, véase Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado a la Patria...*, op.cit., p.101.

insurrección se asoció con la pureza de la fe religiosa en contraste con los extranjeros españoles y franceses, concibiéndolos como egoístas e impíos, "...a la vez que él mismo envolvía la causa de la Independencia en el estandarte de la virgen de Guadalupe."<sup>110</sup> Fue entonces, que la defensa de la religión fue un gran móvil de la lucha independentista, y por consiguiente, se vinculó con la reivindicación de los derechos de los habitantes de la América Septentrional. "Un pueblo plenamente definido y unido en una fé católica más pura que la practicada por españoles peninsulares o franceses,"<sup>111</sup> y, cuyos tempranos dirigentes insurgentes incorporaron a sus proyectos políticos.

De igual manera, "Rayón demandó no sólo la exclusividad de la religión católica en México, sino también la continuación del fuero clerical y el Tribunal de la Fe."<sup>112</sup> José María Morelos también apoyó la idea de la intolerancia religiosa y sugirió que la pureza de la fe fuera sostenida por "...el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó".<sup>113</sup> Podemos ver la insistencia en mantener la fe católica concertada adecuadamente, con los principios políticos de soberanía, democracia, identidad nacional y reafirmación de los valores propios frente a los extranjeros.

La problemática de la religiosidad del pueblo mexicano, no sólo implicó los intereses de los criollos insurgentes, sino también a las comunidades de indios que se vieron afectados por las políticas del gobierno español, desde la implementación de las Reformas Borbónicas. En ese contexto, el despojo patrimonial que se hizo a la Iglesia perjudicó directamente la situación de los indios. Sobre esta causa, encontraron un móvil para adherirse al movimiento criollo, y rechazar el "mal gobierno". Se abrieron viejas heridas, que a decir de Martha Terán "retomaban un camino que se había producido cuarenta años antes, con otra movilización, la de 1767."<sup>114</sup> Aunque parezca paradójico, existió un estrecho acercamiento entre los intereses de ambos grupos que conformaban las jerarquías novohispanas. Ambos se manifestaron en la misma línea, por

---

<sup>110</sup> Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado a la Patria...*, *op.cit.*, nota 107,p.102.

<sup>111</sup> *Ibidem*, p.103.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>113</sup> Matute, Álvaro (Coord.), *México en el siglo XIX, Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1981, pp. 224-226. Asimismo, véase Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado a la Patria...*, *op.cit.*, p. 103.

<sup>114</sup> Connaughton, Brian (coord.), *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años...*, *op.cit.*, p.258.

preservar la religión y los privilegios de la Iglesia que sentían como propios. En esta coalición de intereses, tiene origen el movimiento independentista en su cepa criolla e indígena. Más tarde, esta realidad fue manipulada en aras de satisfacer los intereses liberales anticlericales del siglo XIX. Como hemos señalado, se desacredita la participación de los criollos independentistas, mediante la aplastante visión liberal que hizo suya la historiografía del siglo XIX.

Nos parece, que, ante la irrupción de nuevas ideologías, se propinaron muchos elementos que en los albores del siglo XIX se percibieron todavía incongruentes con la condición cualitativa novohispana en vísperas de su emancipación. Con ello, no buscamos desdeñar desde una óptica revanchista el sentido que el Estado liberal republicano le ha dado a su proyecto de construcción nacional, más bien, pretendemos incluir a aquellos otros componentes subjetivos que se hallaban en lo profundo del modo de ser, vivir y pensar de una sociedad decimonónica que pasaba por un ciclo de transformaciones profundas.

### ***2.1.2 La semilla del liberalismo y la Constitución de Cádiz.***

Para lograr las transformaciones sociales y políticas que exigían los signos de los tiempos, los liberales gaditanos impactaron en el plano de la práctica jurídica mediante la transmisión de una ideología “avanzada” a los políticos americanos. Este pensamiento, estaba conformado por un conjunto de ideales tendientes a romper con el Antiguo Régimen con el fin de establecer un nuevo orden social y político contrario al absolutismo. De esta manera, la lucha por el control sobre la conciencia del individuo como ente particular, fomentaba las pretensiones de ciertos sectores políticos de alienarse del dominio religioso. La disputa por la dirección espiritual de la sociedad novohispana tendrá repercusiones en los motivos políticos e intenciones ideológicas definitorias del proceso de formación del Estado Mexicano.

Cabe aclarar que el rompimiento con el Antiguo Régimen no supuso la laicidad de la monarquía constitucional española, ni del naciente Estado mexicano. Para comprender esta postura, debemos referirnos al orden jurídico constitucional promulgado por las Cortes de Cádiz en 1812, “...que abarcaba estos dos supuestos: por un lado, establecía un límite al poder absolutista del Rey, y al mismo tiempo se reconocía a la religión católica, apostólica y romana

como la única que profesaría el pueblo español y se señalaba que la Nación la protegería y prohibía el ejercicio de cualquier otra.”<sup>115</sup>

Como podemos ver, la Constitución de Cádiz expresaba una voluntad liberal e individualista y al mismo tiempo respondía a su herencia jurídica castellana medieval en lo que respecta a su origen, es decir, moderna en cuanto a su trayectoria progresista. Como señala Fernando Serrano Migallón, “...lo curioso es que este sentido moderno se presentaba en el proyecto de constitución no como producto de las ideas ilustradas y revolucionarias del siglo XVIII, tampoco como producto de Rousseau ni de Sièyes, de Locke o de Montesquieu, ni mucho menos de los jacobinos, sino, como el resultado del examen de las más profundas tradiciones jurídico-políticas del monarquismo desde tiempos de los visigóticos.”<sup>116</sup>

Es indudable que los postulados de la Constitución de Cádiz significaron el origen jurídico del primer liberalismo hispánico. Suponían una manifestación contundente de sus anhelos para transformar los problemas políticos, económicos y sociales. “En el caso de México, a partir de su independencia, se retoman los ideales gaditanos, sobre todo en el marco de las discusiones políticas de 1821 a 1824 en torno a la naturaleza de la primera constitución mexicana en proceso de construcción.”<sup>117</sup> No hay que olvidar que la constitución española se asumió como parte de los documentos fundacionales en la historia constitucional de la nación mexicana.

Las Cortes se conformaron con diputados de todos los reinos y dominios de España, “la Nueva España eligió 16 diputados de los cuales podemos resaltar la participación de Miguel Ramos Arizpe , quien hizo un papel relevante en las Cortes y, más tarde, ya en el México Independiente , promovió el régimen republicano federal.”<sup>118</sup> La participación de los diputados americanos en las deliberaciones sobre principios y postulados jurídicos fue muy relevante, muchos de ellos ya eran liberales incluso antes de su llegada a Cadiz. Serrano Migallón sostiene que la participación de los representantes de Indias y especialmente novohispanos “no fue mero testimonio de amor y fraternidad,

---

<sup>115</sup> Serrano Migallón, Fernando, *Historia mínima de las Constituciones en México*, México, El Colegio de México, 2013, p. 47.

<sup>116</sup> *Ibidem*. p.46.

<sup>117</sup> Andrews, Catherine, *De Cádiz a Querétaro, Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, CIDE, 2017, pp. 55.

<sup>118</sup> Pérez De Los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, *op. cit.*, p. 187.

sino que realmente fueron un motor de reformas tanto democráticas como liberales.”<sup>119</sup>

Sin embargo, sus reclamos no fueron atendidos. Algunos autores sitúan la rebeldía separatista de las colonias hispanoamericanas, en la indiferencia que prestaron a sus peticiones. “Tal vez si las Cortes hubieran tenido una actitud más generosa a los reclamos americanos, quizá se hubiera construido un arreglo constitucional para la continuidad de la unidad imperial hispana.”<sup>120</sup> A pesar de ello, el influjo liberal ya se había gestado, y su desarrollo en la Nueva España significó el reordenamiento de instituciones jurídicas, territoriales y políticas que sentarían las bases del incipiente federalismo. Asimismo, se proporcionaron las herramientas para el ejercicio de la representación popular en las diferentes diputaciones provinciales y ayuntamientos establecidos para la formación de dicha legislación gaditana.

Los postulados gaditanos, se fundaron sobre un criterio liberal reformista que establecía condiciones políticas de igualdad entre los habitantes de ambos hemisferios<sup>121</sup> igualdad de derechos y obligaciones entre ciudadanos; aminorar el centralismo de la autoridad general; propiciar la participación de las provincias en asuntos políticos; dejar a un lado la concepción patrimonialista del Estado y, sobre todo, definir que el origen de la soberanía residía en la Nación. En cuanto al gobierno, se estableció una monarquía moderada hereditaria, en la que la potestad de hacer las leyes residía, conjuntamente en las Cortes y el Rey, y se estipuló la clásica división tripartita del poder político.

Es innegable el peso ideológico-político de la Constitución de Cádiz sobre los pensadores mexicanos. Incluso, reivindicó el espíritu de soberanía nacional, detonado con el primer movimiento libertador de 1808. Cuando el Ayuntamiento de México, en concordancia con las acciones tomadas en la

---

<sup>119</sup> Serrano Migallón, Fernando, *Historia mínima de las Constituciones en México*, op. cit., nota 114, p. 37.

<sup>120</sup> Andrews, Catherine, *De Cádiz a Querétaro, Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano...*, op. cit., p. 40.

<sup>121</sup> “En cuanto a la América Septentrional, el territorio comprendía: Nueva España, con la Nueva Galicia y la península de Yucatán, Guatemala, las provincias internas de Oriente, las provincias internas de Occidente, la isla de Cuba con las dos Florida, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar; y en la América meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, las provincias del Río de la Plata y todas las adyacentes en el Pacífico y en el Atlántico; mientras que Asia comprendía las islas Filipinas y las que dependían de su gobierno.” Véase Serrano Migallón, Fernando, *Historia mínima de las Constituciones en México*, op. cit., nota 114, p. 47.

península contra la invasión Napoleónica, desconociera las abdicaciones forzadas de Carlos IV y Fernando VII, y por consiguiente asumiera en la persona del virrey Iturrigaray la legítima autoridad, en tanto que regresaran los auténticos reyes a ocupar el trono de España. El final de este acontecimiento derivó en un golpe de Estado por parte de comerciantes, terratenientes y autoridades eclesiásticas que depusieron al virrey Iturrigaray y persiguieron violentamente a los criollos que pretendían asumir la soberanía del virreinato en la Junta Provisional con base en el pueblo. A pesar del intento fallido, se desató la iniciativa autonomista en otros lugares del reino en las llamadas juntas conspiradoras.<sup>122</sup>

Entonces, cabe preguntarse, si la Constitución de Cádiz fue inspiración para el establecimiento de un nuevo orden jurídico basado en postulados modernistas, que proveyó a su vez el marco jurídico e institucional para una transición hacia una forma de gobierno basado en ideas progresistas, ¿Porque se le asocia irremediamente con el absolutismo monárquico tan desdeñado por las corrientes liberales federalistas? ¿Porque el pensamiento político mexicano fincó la rivalidad entre republicanos federalistas y monárquicos centralistas sin admitir que ambos se encontraban todavía inmersos en una herencia tradicional? La respuesta no puede ser contundente, tal vez en el momento histórico de las primeras décadas del XIX no se habían definido de manera tajante los antagónicos. Quizás, el pensamiento político mexicano tenía que madurar y encontrar las vías alternas de acuerdo a la razón y a la sensatez; o acaso eran una generación de mexicanos nacidos en el pasado colonial que tenían que afrontar cambios profundos que desafiaban sus creencias y hasta su propia existencia. Probablemente la memoria histórica colonial de trescientos años se encontraba enraizada en su modo de vida y habrían de sufrir una metamorfosis severa hacia el interior de la conciencia. Lo cierto, es que la duda estaba planteada, y en las décadas posteriores se acabaría por definir la distinción entre el aspecto eclesiástico que atañe a la Institución de la Iglesia; del aspecto religioso competente a la parte interna y espiritual de cada ser humano.

Estas cuestiones, nos llevan a pensar que el primer liberalismo mexicano, aquél de la primera mitad del siglo XIX, no fue ni tan radical, ni tan secular. Se encontraba en una etapa prematura, aprovechada por las presencias extranjeras,

---

<sup>122</sup> Hay que mencionar la importancia que tuvo el primer intento autonomista del Ayuntamiento de la Ciudad de México, y las repercusiones sobre otros movimientos en los que destaca la conspiración de Valladolid encabezada por Mariano Michelena y la subsecuente y exitosa junta conspiradora de Querétaro en la casa del corregidor Miguel Domínguez. Pérez de los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, *op. cit.*

incidiendo en el antagonismo de la clase política y social mexicana. Las influencias del liberalismo llegaron tanto de Europa como de Norteamérica. “Del liberalismo español, matizado de los ataques a la religión; del liberalismo francés, más teórico y político; y del liberalismo pragmático inglés, más preocupado por aspectos económicos”.<sup>123</sup>

A este respecto, el autor Pérez de los Reyes establece que “Ante este panorama y sin contar con la experiencia de autogobernarse, acostumbrado el país al régimen centralizador y monopolizador de la Corona Española, la naciente clase política mexicana fue fácilmente dominada e influenciada por corrientes extranjerizantes.”<sup>124</sup> El pensamiento norteamericano se infiltró a través de las logias masónicas del grupo de los yorkinos, quienes mediante su embajada pretendían imponer un gobierno republicano casi idéntico al de Estados Unidos de América; mientras que la logia masónica escocesa, que a su vez emanaba de la embajada inglesa, postulaba un gobierno republicano centralista, que consideraban más *ad hoc* a nuestra tradición política.<sup>125</sup> En medio de este torbellino de influencias ajenas y novedosas, se advierte una urgencia por acabar con la monarquía y establecer una república.

Desde los primeros momentos de vida independiente, el enfrentamiento ideológico se fue enraizando en la atmósfera política, dando origen a las luchas fratricidas que marcaron el siglo XIX. Más aún, en esta ambivalencia es en donde se centra la disputa gubernamental que acabará provocando mayores gravámenes que beneficios a la unidad nacional. De igual forma, la realidad social, titubeaba ante los drásticos cambios jurídicos y políticos que se le presentaban. Si bien es cierto que las primeras décadas del liberalismo mexicano no fueron abiertamente radicales, sin embargo, se puede percibir la tensión política entre rivales.

---

<sup>123</sup> Galeana, Patricia, *El proceso independentista de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2015, p.7.

<sup>124</sup> Pérez De Los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 208

### ***2.1.3. La disputa por la lealtad. Estado y religión***

Como ya hemos señalado, el siglo XIX transcurre en un escenario de conflicto y discordia, con el transcurso de las décadas, las posturas políticas fueron tomando rumbo, y los actores fueron definiendo su postura. Sin embargo, la posición de la Iglesia quedó en una especie de limbo en el que se percibía por un lado como una institución todopoderosa y amenazante, y al mismo tiempo debilitada por los ataques a su patrimonio y restringida en su autoridad. La confrontación entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica adquirió tintes políticos que alimentaron el encono social y político, hasta mediados del XIX. Como explica Brian Connaughton, “...se contrapusieron dos soberanías que disputaron la lealtad de los habitantes de México: el Estado, representado por las leyes y una todavía no consolidada legitimidad civil, y la Iglesia representada por los obispos y los sacerdotes diocesanos guiados por una normatividad canónica y patrística...”<sup>126</sup> Esta contienda permeó en el interior de la conciencia de los mexicanos, generando un conflicto entre ser católico, apostólico y romano y ser ciudadano mexicano.<sup>127</sup>

Hasta entonces, a partir de la Independencia y hasta la última dictadura de Santa Anna, la lucha se había producido entre conservadores y liberales moderados, quienes propugnaban el principio de “intolerancia religiosa” con sus respectivos matices. En este tiempo la tendencia liberal, puso sobre la mesa de discusión, la libertad de cultos más como un principio que como una necesidad,<sup>128</sup> sin que se diera una confrontación a fondo. “El punto de inflexión se va a dar con el triunfo de la Revolución de Ayutla, en donde una nueva generación de liberales, los llamados “puros” o “exaltados”, se van a hacer del poder y van a tratar de implantar su particular forma de resolver las cuestiones religiosas y eclesiástica.”<sup>129</sup>

Las reacciones se desahogaron en los debates del Congreso Constituyente de 1856-1857. Finalmente, la llamada Generación del 57, discutió temas de suma relevancia para la elaboración de la Constitución de 1857, de los cuales destacan los siguientes: triunfo definitivo al federalismo; incluyó de manera

---

<sup>126</sup> Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado a la Patria... op. cit.*, p. 363.

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> Soberanes Fernández, José Luis, *Una aproximación al constitucionalismo mexicano*, México, Porrúa, 2015, p.65 y 66.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 66.

implícita la tolerancia religiosa; libertad de enseñanza; derechos de las mujeres; situación de los indios; la tenencia de la tierra y libertad religiosa; la limitación de los fueros militares y eclesiásticos; la desamortización de los bienes del clero.<sup>130</sup> Dicha constitución recogía las exigencias de la Revolución de Ayutla, y derogó varias normas decretadas en la dictadura de Santa Anna. Así mismo, sentó cambios estructurales para abolir de una vez por todas, el Estado confesional, al que se vinculaba con el atraso económico y una concepción retrógrada sobre la sociedad colonial.

Así, las nuevas premisas anticlericales resonaron en la sociedad mexicana decimonónica y proveyeron su culminación con la promulgación de las leyes de Reforma.<sup>131</sup> A raíz de este suceso político-legislativo se concretó la ruptura entre ambas autoridades: Iglesia y Estado. Una Iglesia que se encontraba muy desprestigiada, vista por muchos ciudadanos como materialista, egoísta y cuya misión se había desviado del bien común de sus fieles. Una Iglesia que había transformado su misión espiritual y se había empeñado en proteger sus intereses y mantener sus privilegios. Que ya no se encontraba a la altura de los cambios que exigía el siglo XIX, y a la que se le atribuyó el estancamiento del desarrollo económico y el progreso de una sociedad que quería ser moderna. A lo largo del siglo, se fue fortaleciendo la convicción de que debía retornar moral y espiritualmente a la Iglesia de los primeros tiempos del cristianismo. Esta idea fue promovida por la prensa de la época y se llevó a los debates legislativos. Bajo esta óptica, la iglesia se sometió a un fuerte escrutinio y crítica.<sup>132</sup> El

---

<sup>130</sup> *El Congreso Constituyente de 1856*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Cultura, 2018, p. 9.

<sup>131</sup> Ignacio Comonfort en uso de las facultades que le concede el Plan de Ayutla expidió las leyes que inician la Reforma. Estas son conocidas por los nombres de sus autores: Ley Juárez (1855), sobre administración de justicia, por el que se suprimió el fuero eclesiástico y el militar en materia civil; Ley Lerdo (1856) sobre desamortización de fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles o eclesiásticas, en las que se mandaba que se adjudicaran tales fincas a sus arrendatarios o a su mejor postor, excepto inmuebles destinados inmediatamente y directamente al objeto de la institución. Se trataba de sacar de “manos muertas” la propiedad raíz; Ley Iglesias (1857) sobre aranceles parroquiales, estableciendo que no debía cobrarse a los pobres derechos y obvenciones parroquiales. De La Torre Rangel, Jesús Antonio, *Lecciones de historia del Derecho mexicano*, 2a. ed., México, Porrúa, 2016, pp. 217-118. Asimismo, Benito Juárez decretó un paquete de reformas a la Constitución de 1857, que vinieron a radicalizar su contenido original respecto del poder eclesial: Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859); Ley de Matrimonio Civil (1859); Ley Orgánica del Registro Civil (1859); Ley sobre el Estado Civil de las Personas (1859); Decreto que prohíbe la intervención de la Iglesia en los cementerios (1859); Decreto que declara los días feriados y la prohibición de asistencia oficial a los eventos religiosos (1859); Ley Sobre Libertad de Cultos (1860); Decreto de secularización de hospitales y beneficencias (1861); Ley de Imprenta (1861); Ley Sobre Instrucción Pública (1861); Decreto que extingue en todo el país las comunidades religiosas (1863). Pérez de los Reyes, *Historia del Derecho Mexicano...*, cit., p. 243.

<sup>132</sup> Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado a la Patria*, op. cit., p. 382.

pensamiento liberal radical, imputó a la Iglesia la carga de haber sido un obstáculo para alcanzar el tan ansiado proyecto nacional.

El rompimiento definitivo fue inevitable. En aras de secularizar al Estado mexicano, se volcaron los arrebatos políticos hacia un anticlericalismo exacerbado. Los esfuerzos políticos y gubernamentales encabezados por el presidente Juárez (1857- 1872) y su gabinete de hombres declarados liberales puros, se dirigieron a acabar con el monopolio patrimonial de la iglesia, y más aún, con la influencia que pesaba sobre el pueblo. Todos los males que habían acechado a la sociedad mexicana e impedido su progreso, adquirieron nombre propio: la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Tanto ésta como sus miembros jerárquicos, se convirtieron en los rivales por excelencia de la autoridad civil, es decir, del proyecto republicano. Había que aniquilar su poder e influencia para lograr las transformaciones que la nación exigía y así, acabar con la miseria.

El nuevo proyecto republicano se imponía de forma vertical, implementado desde la cúpula gubernamental las reformas legales que desconocían la voluntad social, así como la realidad histórica de trescientos años. Familias de todas clases, comerciantes, agricultores, trabajadores, grupos indígenas de todo el país se sintieron ultrajados interiormente. La ley agraviaba la voluntad plena en el ejercicio religioso y la libertad de practicar sus creencias. El pueblo mexicano no estaba preparado para ser despojado por completo de su herencia católica.

El conflicto de conciencia generado por la disputa por la soberanía entre el Estado y la Iglesia, se trasladó a una guerra civil. La llamada Guerra de Reforma (1858-1861), representó un enfrentamiento entre el pueblo y el Estado. La lucha entre hermanos provocó a su vez, confusión en el sentimiento de identidad mexicana que se disputaba entre asumir su pasado colonial católico o avanzar hacia el progreso republicano. La unidad nacional también se vio comprometida, pues continuaba siendo objeto de controversia política, sus consecuencias se hicieron sentir en lo más profundo de la realidad social.

## 2.2. *Las contradicciones. ¿Dónde está la trampa?*

Durante el curso de esta investigación, hemos establecido los elementos que históricamente han conformado la identidad mexicana. Con anterioridad, señalamos el largo y arduo proceso de formación de identificaciones y discrepancias del modo de ser mexicano, mismos, que han sido objeto de análisis y estudio por muchos doctrinarios, políticos e intelectuales que han abordado el tema a lo largo de los siglos que nos conciernen. En este trayecto, se han asentado diversas interpretaciones de la historia mexicana, generalmente desde una visión subjetiva o parcial, según el enfoque o facción al que se pertenezca.

El siglo XIX fue sin duda el parteaguas de la discordia y el encono que determinó el enfrentamiento hacia el interior de la propia sociedad mexicana. Los discursos contruidos a partir de este divisionismo fueron creando calificativos irreconciliables entre liberales y conservadores. Consecuentemente, se ha limitado el devenir histórico a un fraccionamiento de piezas antagónicas, de las cuales, hemos insistido ya no se puede prescindir, más aún se tienen que incorporar a la interpretación vencedora, que es y ha sido siempre, la interpretación republicana liberal. Aquella que ha hecho suya la apreciación unívoca sobre los elementos constitutivos de la identidad mexicana y cuyas secuelas han establecido un hilo conductor de nuestra historia de México. Sin caer en prejuicios ni adjetivos sobre esta interpretación, proponemos retomar el pensamiento del gran abogado, filósofo e historiador Edmundo O'Gorman quien dedicó buena parte de su obra al análisis profundo e innovador sobre el proceso ontológico que definió la dialéctica de los opuestos predominantes del siglo XIX.

El argumento central de su obra "*México, el trauma de su historia*" atiende a las teorías que emergieron desde el principio del México independiente y que han fijado la línea de separación. Por un lado, aquella que quiere sepultar los tres siglos de historia novohispana y en su lugar reivindicar la idea del Imperio de Moctezuma como nuestro único y verdadero origen y conectarlo con la comprensión del México actual; y la otra, que localiza el origen de nuestro ser mexicano, en una herencia colonial novohispana, continua e impoluta, la prolongación de la Nueva España que, "llegada a su madurez y mayoría de edad, solo mudó el nombre al romper las ataduras con el delantal de la madre patria".<sup>133</sup> Ambas posturas, fueron proyectadas en el proceso formativo de nuestra identidad mexicana, y en gran medida, manipuladas y

---

<sup>133</sup> *Ibidem*, p.35.

exageradas por las inclinaciones separatistas. De aquí, se formarían dos caminos irreconciliables, “aunque ambos comparten la intención de concebir un fundamento histórico a nuestra individualidad, a fin de poder cobrar conciencia de lo que somos.”<sup>134</sup>

Siguiendo este orden de ideas, se puede apreciar a simple vista, que ambas caen en un absurdo de simplicidad. Ninguna de ellas sugiere el fenómeno de reciprocidad y enriquecimiento mutuo que ambas se deben. Por el contrario, dejan a un lado la riqueza del mestizaje, de la multiculturalidad, la diversidad étnica y composición social del que somos fruto. En palabras de O’Gorman, “la actual república de México no es, ni podría ser, el Imperio de Moctezuma, ni el virreinato de la Nueva España, sino un ente distinto que surgió a consecuencia de una serie de sucesos ocurridos en el seno de ese virreinato, del mismo modo que éste surgió, a su vez y en su día, de otra serie de sucesos ocurridos en el seno de aquél imperio.”<sup>135</sup> En base a la reiterativa representación de los opuestos, es que pretendemos flexibilizar las posiciones, en aras de alcanzar una comprensión más amplia sobre una serie de sucesos y acontecimientos humanos, inventivos, históricos que conforman nuestro ser nacional.

Paralelamente, aparece de manera incontenible el dilema entre las dos posibles formas de gobierno, una búsqueda incesante por determinar cuál de ellas resultara la más apta para el nuevo país independiente. Hay que entender que en el momento histórico en que se desarrollaron, ambas se pensaron como adecuadas y eficientes. Ambas, se entendieron como una disyuntiva entre posibilidades para construir una nación. Ambas, como el camino idóneo para consolidar la soberanía del país. Las dos, compartían el deseo de crear un país autónomo, progresista y feliz. Con el tiempo, el republicanismo americano y el monarquismo europeo se convirtieron en ideologías rivales que en gran medida, definieron la interpretación actual entre liberales y conservadores.

Para una mejor comprensión sobre el problema, planteamos el núcleo de la controversia y sus contradicciones. México, surge como país independiente de la Nueva España, no como una mera prolongación en el tiempo de ésta, sino, más bien como un ente distinto. Sin embargo, su nacimiento estaba condicionado por un pasado, por lo que no podía aniquilar de golpe su herencia cultural, étnica ni espiritual. Un ente que surgió a partir de su diferenciación con España, pero cuyas raíces se afianzaban en el pasado colonial. Por ello, no podía ignorar la procedencia de la memoria histórica que le proporcionaba propiedades inherentes a su ser mexicano. Sin duda, todo rompimiento significa

---

<sup>134</sup> *Ibidem*, p.36.

<sup>135</sup> *Ibidem*, p.37.

una revolución de las cosas inamovibles; una transformación hacia un deber ser, en este caso un querer ser distinto a la Nueva España, pero sin sofocar su memoria histórica, y al mismo tiempo, independiente y distinto de la Monarquía Hispánica. Tal vez, el proyecto monárquico constitucional, resultaba -entonces- el más adecuado para lograr una transición sutil y de vanguardia.

La contraparte del dilema, se centró en el republicanismo que estaba plagado de ideas extranjeras tendientes a la imposición de un régimen de gobierno opuesto a la monarquía española. Detrás de estas pretensiones, se vislumbran intereses ajenos a México, que después cobraron su cuota. En el momento histórico de la controversia, el republicanismo, se ofrecía como la única vía posible para acabar con el atraso y fundar de cero una nación moderna de inspiración ilustrada y americana. La contradicción estriba en la falta de correspondencia entre la visión progresista republicana con una tradición centenaria que reclamaba el peso de su historia, de sus creencias, costumbres y prácticas que definía el modo de ser mexicanos. El debate ideológico de la gran transformación liberal, se inclinó por ignorar todo el cúmulo que conformaba el pasado novohispano. Asimismo, la idea republicana forzó la creencia de que ésta hubiera imperado sobre el resto, como la única posible para alcanzar la independencia.

El republicanismo federalista tuvo eco en la idiosincrasia de los políticos mexicanos, como una suerte de salvavidas ante la tempestad del Imperio Iturbidista de orden tradicional, monárquico y europeo. Este sentimiento antimonárquico se exacerbó ante la llegada del Segundo Imperio Mexicano de Maximiliano de Habsburgo (1863-1867). Como podemos apreciar, tampoco se entendió el carácter liberal y moderno de la monarquía constitucional. “De ahí en adelante, los conflictos o, si se prefiere, la suma de toda la historia política de México, desde 1821 hasta 1867, sean los de una alternancia de ensayos y tentativas por imponer uno de aquellos sistemas de gobierno.”<sup>136</sup>

La persistencia en dividir en el imaginario colectivo de los mexicanos a liberales y conservadores, colocó a la sociedad mexicana en una disyuntiva: la continuación o mejor dicho la conservación del estado de las cosas en contraposición a la transformación y el progreso ofrecidos por la modernidad. Nos parece, que esta dicotomía no abona al pensamiento de las ideas, por el contrario, simplifica ambas posturas y deja un vacío en su acervo histórico. Pues deja a un lado la complejidad y la riqueza de una identidad mexicana construída a lo largo de muchos siglos. Esta idea, ha marcado profundamente la

---

<sup>136</sup> *Ibidem*, p.46.

comprensión de nuestra historia y ha dejado fuera un análisis más crítico de los acontecimientos.

El peso de la perspectiva liberal ha marcado la manera en la que se han juzgado los acontecimientos de todo el siglo XIX. “Esta visión se ha transmitido desde el entramado del pensamiento liberal y a partir de la exaltación de todos los episodios que llevaron a *El triunfo de la República*: A partir del triunfo en la Batalla de Puebla (1862), que condujo a las armas nacionales al sitio de Querétaro; la peregrinación de Juárez con la República a cuestas; la derrota del Imperio en el Cerro de las Campanas, y la entrada triunfante de Benito Juárez a la capital mexicana.”<sup>137</sup> Sobre estos acontecimientos “heroicos” se ha fincado la verdad histórica del pueblo mexicano justificando por sobre todo, su innata tendencia republicana. Como señala Daniel Cossío Villegas, “los vencedores insistieron en que la República victoriosa era la de siempre, solo que *restaurada*, es decir puesta en aquel estado o estimación que antes tenía”.<sup>138</sup>

Nuestra postura, difiere de la de O’Gorman, en cuanto a que consideramos que ni la noción patriótica de México, ni la resolución del dilema histórico nacional, se la debemos exclusivamente a “el triunfo de la República” de 1867. Creemos que los esfuerzos y sacrificios de grupos, instituciones, gente común y protagonistas de la historia del siglo XIX, no son solo aquellos héroes vencedores, salvadores de la patria y reivindicadores del espíritu republicano. Nuestra apreciación sobre la construcción de la identidad mexicana va más allá de la idealización del siglo XIX. Las transformaciones, logros y desaciertos son obra de la causalidad del devenir histórico en toda su magnitud. Un entrecruce de ideales, pensamientos y acciones valerosas tanto de unos como de otros, que han sido los elementos constitutivos de la heterogeneidad que nos caracteriza y proporciona nuestra más grande riqueza.

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, p.28.

<sup>138</sup> Cossío Villegas, Daniel, *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2022, p. 120.

### ***2.3. El Porfiriato. Disyuntiva entre el discurso y la realidad.***

Al terminar la guerra de los tres años, el liberalismo mexicano alcanzó el pináculo de su victoria. El peso del proyecto republicano tuvo una gran significación ideológica: el triunfo del orden civil y la degradación del orden religioso. De esa manera, el discurso anticlerical creado por algunos historiadores como el Dr. Luis Mora (ex sacerdote liberal), recordaba a los mexicanos la estrecha relación que existía entre los conquistadores impasibles y crueles y la religión católica. Paralelamente, la postura de los conservadores en defensa de los intereses y privilegios de la Iglesia y la aristocracia, también se exacerbó. Por otro lado, con Lucas Alamán a la cabeza de los intelectuales, se definiría el ideario conservador: conservar a toda costa la religión católica, se definen anti republicanos, centralistas, de tendencia europeizante, proponen eliminar las elecciones populares y reforzar el ejército.<sup>139</sup>

La vertiente liberal en especial los denominados “puros” despreciaban abiertamente todo lo que se relacionara con la Iglesia. Advertían sobre las funestas consecuencias que el monopolio material y espiritual habían provocado a los mexicanos. Recordaban el desprecio con el que habían actuado los conquistadores contra los indígenas, así como la manera en que el desplazamiento de sus rasgos culturales, políticos y religiosos originales, habían moldeado a un pueblo ignorante e idólatra. Llegaba el momento de liberar de supersticiones y complejos a los nuevos mexicanos; de ahora en adelante se formarían ciudadanos útiles a la Patria.

En 1873, cuando las Leyes de Reforma fueron incorporadas a la Constitución del 57 se confirmaba su legitimidad, y sobre ellas se construiría el nuevo proyecto nacional republicano. A decir de Serrano Migallón, “por eso, al excluir del ámbito político al clero y a las instituciones eclesiásticas se pudo iniciar libremente el proceso de consolidación nacional”.<sup>140</sup> Paradójicamente, ni el proyecto educativo, ni el acceso a la propiedad individual de la tierra estaba destinado a los grupos en desventaja. Las comunidades indígenas y grupos marginados quedaron desamparados al suprimirse legalmente la propiedad comunal. En pos del cumplimiento generalizado del principio de igualdad formal ante la ley, se descuidó y en muchos casos se sacrificó la igualdad material de una realidad que suponía en sí misma, una serie de obstáculos que la volvían irreconciliable con la legislación. El liberalismo se introdujo en una

---

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>140</sup> Serrano Migallón, Fernando, *Historia mínima de las Constituciones en México*, *op. cit.*, nota 114, p. 308.

sociedad fundamentalmente agrícola y con un desarrollo urbano e industrial prácticamente nulo. Por lo tanto, la juridicidad moderna de corte liberal repercutió directamente en la tenencia de la tierra.<sup>141</sup>

Queremos señalar, que el dilema sobre las Leyes de Reforma no estriba ni en la separación entre la Iglesia y el Estado, ni en la laicidad de las instituciones y sus funciones civiles, pues estos, eran presupuestos indispensables para la construcción de un Estado nacional mexicano, cuya autoridad debía imponerse sobre cualquier otra para consolidarse como un Estado moderno. Más bien, queremos advertir el drástico contenido anticlerical que encerraban algunas de ellas, y que llevaron no solo al desprestigio de la institución, de sus miembros y sus obras, sino a la prohibición absoluta en el ejercicio libre de su actividad. En este orden de ideas, la tajante implementación de las reformas más radicales, chocaban con el peso de una tradición religiosa fundamental para el pueblo de México.<sup>142</sup>

En algunos casos, el discurso liberal puro fue tan radical, que no fue capaz de ver a una sociedad mexicana que se encontraba en un proceso muy valioso de renovación hacia la secularización, pero cuyos pasos no podían ser tan descomunales como pretendían algunos. En este sentido, intelectuales como Ignacio Ramírez “el Nigromante”, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga o Francisco Zarco radicalizaron a tal grado sus posturas, que negaron arbitrariamente la realidad de su tiempo. El profundo desprecio por la religión católica y su institución se leía como el repudio a todo lo que significaba el pasado, con ello, sentenciaban trescientos años de virreinato a un colonialismo destructivo y estéril. Todo, absolutamente todo lo ocurrido desde la llegada de los españoles, se debía de extirpar de la memoria histórica del pueblo que acababa de nacer. Este nuevo comienzo, el de un pueblo mestizo, igualitario y secular ofrecían la única vía posible para realizar los postulados vanguardistas. El futuro prometedor se imponía al pasado retrógrado y atávico. Sin embargo, el enfrentamiento entre ese presente y aquél pasado, formarían un zurco en la percepción de la identidad mexicana, que no acabaría de resolverse incluso hasta nuestros días.

---

<sup>141</sup> De La Torre Rangel, Jesús Antonio, *Lecciones de historia del Derecho mexicano, op. cit.*, nota 131, p. 222.

<sup>142</sup> La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos le quitaba todos los bienes al clero regular y secular y pasaban al dominio del Estado de manera definitiva; asimismo, suprimió las ordenes de los religiosos regulares. De igual forma, Juárez suprimió la legación mexicana en Roma, en reciprocidad por la ruptura diplomática, además de considerarla inútil. No menos importante, fue el Decreto del gobierno que prohibía la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia, y declara qué días deben tenerse como festivos, prohibiendo la suspensión de labores de los funcionarios públicos en aquellos días no considerados como oficiales. Serrano Migallón, Fernando, *Historia mínima de las Constituciones en México, op. cit.*, nota 114, pp. 302, 309 y 310.

Como hemos visto, la persistencia maniquea sobre la valoración decimonónica siguió atada a una herencia interpretativa sobre señalamientos entre contrincantes. Por ende, estimamos conveniente, romper esa dualidad de antagonismos irreconciliables y recuperar las posturas de sus protagonistas de forma más abierta. En este sentido, no podemos prescindir del análisis de un periodo histórico que significó el puente que conectó el triunfo del liberalismo republicano con el movimiento de la revolución armada de 1910. El Porfiriato, o más específicamente la figura de Porfirio Díaz presidente de México de 1876 a 1910 - de 1880 a 1884 el presidente fue Manuel González- representó la continuación del proyecto modernizador juarista. Dentro de esta etapa, nos centraremos en la razón histórica, definida por Ortega y Gasset como “el sistema de las experiencias humanas que forman una cadena inexorable y única”<sup>143</sup> que llevaron a este personaje histórico a ignorar la aplicación efectiva de las Leyes de Reforma contempladas por la Constitución de 1857.

Si bien es cierto que Díaz era de estirpe liberal, cuya carrera intelectual, política y militar siempre estuvo definida por los valores republicanos; tuvo la capacidad de percatarse anticipadamente, que existía una incompatibilidad entre la teoría y la realidad. Sobre todo, en temas fundamentales como fueron la democracia representativa, la independencia de los poderes y un federalismo efectivo. Sus inconformidades ante la ejecución del proyecto republicano se externaron mediante la insurrección militar.

Los levantamientos armados de Díaz primero por motivo de la reelección de Juárez, con el plan de la Noria en 1871, y más tarde como opositor a Sebastián Lerdo de Tejada con el Plan de Tuxtepec en 1876, fueron una abierta manifestación de inconformidad hacia la falta de coincidencia que mostraba el proyecto liberal. En suma, la administración de Juárez amenazaba los principios democráticos más elementales, decía “...que el sufragio se había convertido en una farsa, y que el presidente y sus amigos imponían candidatos oficiales; que el ejecutivo gobernaba sin ministros, violaba la independencia de los otros poderes, destruía a los gobernadores de los estados, utilizaba a los ayuntamientos en empresas electorales y, rodeado de presidiarios y asesinos mandaba herir y matar a los ciudadanos ameritados; que el tesoro público era dilapidado en gastos de placer, la justicia se encontraba prostituida y la instrucción pública abandonada.”<sup>144</sup> En materia económica, se le reprochaba a

---

<sup>143</sup> Ortega y Gasset, José, *Enciclopedia de la Cultura Española*, t. IV, Madrid, Editorial Nacional, 1967, pp. 620-621.

<sup>144</sup> Zavala, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, 5a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p.113.

Lerdo de Tejada, las negociaciones con compañías inglesas sobre el tren de Veracruz, así como las prebendas ofrecidas al gobierno de Estados Unidos. Estas, suponían implícitamente una intervención económica y política por parte de estas potencias. Una vez más, nuestra independencia quedaba en estado de vulnerabilidad frente a intereses extranjeros. Ante estos riesgos Porfirio Díaz, decidió tomar las riendas del destino nacional.

Después del triunfo del Plan de Tuxtepec, las elecciones favorecieron al candidato opositor Porfirio Díaz. De 1876 a 1880 transcurrió su primer periodo de gobierno, junto con otros destacados liberales. La mayoría sin experiencia en la administración pública, decidieron ejecutar un proyecto económico que pronto comenzaría a rendir frutos. El plan de acción no se hizo esperar, y se dispusieron las condiciones legales para ser reelegido consecutivamente después del periodo de Manuel González (1880-1884). El presidente Díaz, tenía la firme convicción de conducir al país hacia el progreso, el desarrollo científico y la bonanza económica. En ese sentido, todas las acciones tomadas, no eran más que la realización de los postulados liberales tendientes a la modernización.

Con la fórmula “poca política, mucha administración”, impulsó el desarrollo en muchas áreas que se encontraban en total abandono: la ampliación de ferrocarriles, las comunicaciones postal, telegráfica y telefónica, así como el desarrollo portuario, vías de comunicación, agricultura, minería, el comercio y la industria, alcanzaron un grado de desarrollo económico nunca antes vistos.<sup>145</sup> Se fue instalando el modelo internacional del liberalismo económico para estar a la altura de las potencias internacionales. Con el desarrollo material vino la tan ansiada paz y tranquilidad que anhelaba la sociedad mexicana. Cesaron las intervenciones extranjeras, y los levantamientos internos fueron apagados de forma implacable.

En materia política, el proyecto liberal no sobrevivió de la misma forma. Los principios democráticos que se había defendido fueron diluyéndose hasta su desaparición. Como establece Cosío Villegas, “la fórmula significa que la confrontación abierta, pública, de intereses, de opiniones o sentimientos opuestos resulta estéril, y lo único fecundo es la acción presidencial, encaminada siempre al progreso material, manteniendo el orden y la paz como condición necesaria.”<sup>146</sup> De esta forma el país funcionó por largo tiempo, con un presidencialismo cada vez más robusto, que intentó conciliar con los diversos grupos: la Iglesia y sus aliados conservadores moderados y recalcitrantes, así como gobernadores de los Estados y autoridades militares

---

<sup>145</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Historia Mínima de México*, op. cit., nota 138, pp. 131.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 132.

que habían quedado molestos con las Leyes de Reforma y su anexión a la Constitución. “Esta política amplió las bases del régimen y acentuó su carácter personal. La transigencia comprendió asimismo los principios y por eso las Leyes de Reforma, aunque se conservaron vigentes, no fueron aplicadas rigurosamente.”<sup>147</sup>

La tolerancia religiosa en tiempos de Díaz permitió la recuperación económica de la Iglesia, y el restablecimiento de su influencia en la sociedad mexicana. Este hecho, tenía una razón de ser, si el proyecto material de Díaz había sido purgado de prejuicios coloniales, anacrónicos e irracionales y se encontraba orientado de acuerdo con el pensamiento científico de la época: -el positivismo-; entonces, se debía conceder a la sociedad mantener su tradición, en aras de apropiarse de la libertad de cultos consagrada en las garantías individuales de la Constitución. Para entonces, había ocurrido un cambio en el régimen liberal anticlerical, ahora se entendería como un régimen liberal *porfirista*. De esta forma, se fortalecía al mismo tiempo el Estado y la Iglesia, y el ejercicio de gobernabilidad se ejecutaba de forma eficaz.

Paralelamente, el discurso de la Iglesia se vio en la necesidad de cambiar de tono, ya no se trataba de una Iglesia tradicional que exigiera la restitución de sus fueros y la reinstalación de sus jurisdicciones como en el Antiguo Régimen. Ahora, mediante pactos y negociaciones se trataba de buscar la conciliación y el entendimiento mutuo para alcanzar así, un orden social estable, que dicho sea de paso, constituía una condición *sine qua non* para lograr el progreso social. Como señala Rosas Salas, “...en última instancia, el cambio en el discurso refleja la consolidación de uno de los procesos centrales: la ciudadanización de los católicos en un marco legal que estableció la independencia jurídica entre Iglesia y Estado.”<sup>148</sup> Los católicos mexicanos, se asumieron como ciudadanos dentro de un marco legal secular, y al mismo tiempo conservaron sus creencias como parte fundamental de su identidad. De esta forma se constituyeron como un pueblo católico republicano.

Díaz, logró definir un nacionalismo mexicano que superaba el encono de los acontecimientos del siglo XIX. Supo entender que los antagonismos que contendieron en la definición del proyecto nacional se encontraban agotados y que el proyecto liberal triunfante, se hallaba en una fase de transformación (no tan radical). Por ende, la negociación y la conciliación fueron las estrategias que pusieron en pausa a los radicalismos. Se relajaron los ataques a la Iglesia;

---

<sup>147</sup> Zavala, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, op. cit., nota 144, p. 115.

<sup>148</sup> Al respecto, véase Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal: México, 1856-1910*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, 2012.

se permitió que la sociedad ejerciera libremente el culto religioso de su preferencia, y al mismo tiempo se favoreció a la élite científica.

En suma, durante este período, se asentaron varios elementos constitutivos del Estado moderno mexicano: la secularización del Estado; el desarrollo material económico, financiero e industrial; la promulgación de una gran cantidad de códigos, leyes, decretos y reglamentos que vinieron a llenar el vacío legislativo precedente; la protección de la soberanía nacional frente a las fehacientes amenazas extranjeras; y, no menos importante, fue la formación de una identidad cultural. De esta manera, el Estado mexicano fue el principal impulsor de una obra material de gran importancia. Se realizaron obras de infraestructura, servicios públicos, seguridad, educación y salubridad por mencionar algunos; así como también fue promotor de una obra cultural que tuvo por objeto enriquecer la memoria nacional.<sup>149</sup>

Como ya hemos señalado, todos estos componentes estaban encaminados a la consolidación de la nación mexicana. Ahora la historia patria se escribiría sobre bases firmes del liberalismo, sin excluir a los sectores conservadores, ni a los grupos indígenas que antaño eran un lastre para el proyecto modernizador. A pesar de los contrastes sociales, la profunda desigualdad y evidente discriminación, por lo menos en el aspecto formal se hicieron esfuerzos por promover el indigenismo, el hispanismo y la mestizofilia. Sin caer en exageraciones, se proyectó un México próspero, liberal, republicano, y se le añadió un elemento fundamental para su construcción identitaria: el mestizaje. Revelándose ante el mundo y ante sí mismo, como un México mestizo, gobernado por un presidente mestizo. Se representó a una raza que parecía haberse reconciliado con su pasado, en esta ocasión, orgullosa de su origen y a la vez templada por el presente.

En el ambiente de inicio de siglo XX y cercano a la celebración del Centenario de la Independencia, se hizo patente la necesidad de demostrar la consolidación de un México que había madurado y se había convertido en una verdadera Nación. Un país que se mostraba al mundo con las características de un Estado “moderno, progresista, científico, cosmopolita, y simultáneamente

---

<sup>149</sup> Es muy extensa la obra cultural que se realizó, sin embargo, nos parece importante mencionar algunas que se hicieron hacia el fin del periodo (1910): “inauguración de instituciones cívicas y educativas, (incluyendo el renovado Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología), monumentos, desfiles, instalaciones recreativas (como el Parque para Trabajadores Balbuena); la inauguración de la Universidad nacional; la inauguración del alegórico “Ángel de la Independencia” y del monumento a Benito Juárez”. Garner, Paul, “Reflexiones sobre la historia, patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano: o cómo interpretar las fiestas del Centenario de 1910”, en Silva, Carlos (coord.), *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, México, Reflejo GM Medios, 2008-2010, núm. 1, junio-agosto, p. 136.

mestizo y nacionalista.”<sup>150</sup> Se podía advertir, que a pesar de los acontecimientos “de la historia mexicana post- independiente representados por la inestabilidad política, el estancamiento económico, el atraso cultural, y una profunda carencia de cohesión social y de identidad nacional...”,<sup>151</sup> el porfiriato había logrado asegurar con firmeza los endebles pilares sobre los que se sostenía el nacionalismo mexicano.

No podemos obviar las contradicciones que se dieron durante este periodo. Las consecuencias de los abusos, represiones, violaciones a las garantías individuales e inobservancia absoluta del estado constitucional, estallaron con el movimiento armado de Francisco I. Madero en 1910 (pocos meses después de los festejos por el Centenario de la Independencia). Sin embargo, en concordancia con la tesis de la presente investigación, no agotaremos el análisis de esos hechos. Nuestra intención se centra en desentrañar hasta qué punto el régimen porfirista logró imprimir un sentido nacionalista en el pueblo mexicano, coadyuvando a la definición de una identidad nacional que se encontraba desvirtuada. En este sentido, proponemos darle más crédito al papel que jugó el porfiriato en la edificación de la nación mexicana.

Los claroscuros del régimen en cuestión dieron pie a una serie de controversias, disidencias y protestas que no pudieron evitarse tras la reelección de 1910. La pobreza, la injusticia laboral y la inquietud política, alimentaron la llama de la guerra civil, causando dolorosas pérdidas materiales y humanas de las cuales no nos hemos podido recuperar del todo. Pasada la guerra de Revolución, la obra de Díaz fue juzgada y sentenciada a muerte por la ideología posrevolucionaria, tras imputarle todos los problemas de injusticia social a este enemigo creado. Los esfuerzos por acabar con el antagonismo decimonónico que tanta inestabilidad había generado se disolvieron en el mar ideológico del antiporfirismo. El discurso político posrevolucionario, reavivó el alegato divisionista, en esta ocasión justificándose sobre un paradigma populista. Como señala De la Torre Rangel, “El Estado que se estructuró a raíz de la Revolución optó por el populismo y no por la democracia, a pesar de que jurídicamente se establece un régimen democrático, según los artículos 39 y 40 de la Constitución de 1917”.<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> *Ibidem*, p.127.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>152</sup> De La Torre Rangel, Jesús Antonio, *Lecciones de historia del Derecho mexicano*, op. cit., nota 131, p 247.

## CAPÍTULO III. DEBATE CONTEMPORÁNEO: DE LA REVOLUCIÓN AL PRESENTE

### *3.1. Mitificación de la Revolución Mexicana y la gestación del nacionalismo.*

A la caída del régimen de Porfirio Díaz, se creó toda una campaña de desprestigio sobre su proyecto de nación. Acusado de ser un régimen hegemónico, cuyo diseño de gobierno descansaba en una mera ilusión pasajera y cuya implementación acarrearba más desgracias que beneficios. A pesar del control sobre la prensa y restricciones a la libertad de expresión, ya desde tiempos de la presidencia, sus contemporáneos habían producido una serie de críticas, representaciones visuales así como prensa reaccionaria, que en su conjunto, construyeron una visión dicotómica sobre su persona. Las imágenes que lo mostraban como héroe de la patria y amigo del pueblo, fueron a su vez contrastadas con aquellas que lo denostaron y criticaron de forma implacable.

Aunado a esto, se dieron otras circunstancias que provocaron la resistencia y protestas de los partidos de oposición denominados demócratas<sup>153</sup> responsables de ir creando una imagen de villano, que, merecida o no, influyó enormemente en la percepción de la historia patria.<sup>154</sup> “El Estado post-revolucionario, consciente de su papel en la construcción del Estado y la nación, negó y denigró la contribución del porfiriato y logró persuadir a México (y a más de tres generaciones de historiadores) de que los orígenes del México moderno se encontraban en la Revolución misma.”<sup>155</sup> Calificado de tirano y absolutista; enemigo de la soberanía nacional; artífice del dismantelamiento democrático, y cuya única arma para imponer su proyecto nacional - sin tomar en cuenta la voluntad del pueblo ni los principios liberales- fueron la fuerza y

---

<sup>153</sup> “Francisco I. Madero se tornó crítico de la política económica de los “científicos” y llegó a la conclusión de que se debía crear un partido político de alcance nacional que se opusiera a la reelección de Díaz de 1910. Desde la segunda mitad de 1909, se abocó a realizar tres giras para promover clubes antirreeleccionistas que debían nombrar delegados estatales a una convención nacional en la que se constituyó el Partido Nacional Antirreeleccionista”. GarciaDiego, Javier, “La Revolución”, *Nueva Historia mínima de México. Ilustrada*, México, El Colegio de México, Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, 2008, p. 401.

<sup>154</sup> Gantús, Fausta, *¿Héroe o villano? Porfirio Díaz, claroscuros. Una mirada desde la caricatura política, Historia mexicana*, México, vol. 66, núm. 1, julio-septiembre de 2016, pp. 209-256.

<sup>155</sup> Garner, Paul, *Reflexiones sobre la historia, patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano: o cómo interpretar las fiestas del Centenario de 1910*, op. cit., nota 149, pp. 127.

la violencia. Aquél que había sumido al país en las más grandes calamidades y había creado una dictadura militar. Las generaciones posteriores, promovieron la idea del Porfiriato como una era estéril, extranjerizante e inauténtica.<sup>156</sup> Estas son algunas de las ideas negativas sobre el régimen de Díaz, que perduran en lo más profundo de la conciencia social colectiva hasta nuestros días, sin dejar espacio alguno a las construcciones efectivas que ya hemos mencionado.

La interpretación posrevolucionaria de la historia nacional, desvaneció por completo los intentos de integración que se dieron en los años previos a la Revolución. Hay que recordar que, durante el Porfiriato, los esfuerzos por crear un nacionalismo mexicano fueron claros: se promovieron todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas como el teatro, la poesía, la literatura, la pintura, las artesanías, los mercados, las ferias, se hizo alarde de la cultura popular y los valores tradicionales. Se desarrolló con plenitud un pluralismo cultural, incluso en contra de las expectativas comprometidas por el progreso modernizador científicista. La sociedad de finales del siglo XIX y principios del XX aceptó sin remordimientos, una cultura mexicana heterogénea y asumió plenamente la tradición católica y el idioma castellano como elementos identitarios. Ya para entonces el ciudadano común había superado el miedo de ser encasillado dentro de una u otra ideología política, o por lo menos las líneas distintivas se apreciaban más tenues.

Madero llegó al poder en 1911, un hombre liberal, demócrata y capitalista que pretendió hacer una transformación total en las estructuras políticas y sociales en todos los niveles. Suplió al aparato gubernativo porfirista, sustituyó gobernadores y funcionarios públicos, y por primera vez abrió espacios de representación popular para autoridades locales y miembros del Congreso. Propuso transformaciones importantes en materia agrícola y laboral, que acabaron por infringir intereses que desembocaron en huelgas y levantamientos campesinos. Las promesas de mejorar las condiciones laborales, el aprovechamiento del campo y el respeto a los derechos democráticos se vieron superadas por un caos que acabaría con su presidencia y con su vida en 1913.<sup>157</sup>

La Revolución convocada por Madero el 20 de noviembre de 1910, pasó de ser una exigencia política frente al régimen porfiriano, a una guerra civil

---

<sup>156</sup> Krauze, Enrique, “Vindicación de Porfirio Díaz”, *Letras libres*, 7 de julio de 2015, <https://letraslibres.com/historia/vindicacion-de-porfirio-diaz/>

<sup>157</sup> “Las lagunas que dejó el movimiento maderista, trataron de llenarse con otros movimientos, como el de Emiliano Zapata en Morelos, quien expediría el Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911, con el lema ‘Reforma, libertad, justicia y ley’”. Guerrero Galván, Luis René, *Manual de historia del derecho mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Fondo de Cultura Económica, 2018, p 198.

entre compatriotas. Su llegada a la presidencia, marcó un periodo de transición democrática sin precedentes, se dice que las elecciones de 1911 fueron las más democráticas hasta bien entrado el siglo XX. Las pretensiones de Madero estaban dirigidas a alcanzar la apertura política; acabar con el centralismo presidencial; abrir las plazas de funcionarios a una nueva generación de mexicanos; incorporar nuevas ideologías al ejercicio gubernamental, así como deshacerse del anquilosamiento de la clase política y militar. Sin embargo, la apertura democrática trastocó prerrogativas de grupos que no estaban dispuestos a perder sus privilegios. Por otro lado, se fueron uniendo a esta lucha, diversos intereses que acabaron por transformar las intenciones iniciales del cambio maderista. Tras el cobarde asesinato de Madero en 1913<sup>158</sup>, los ideales, intereses y proyectos de gobierno se fracturaron, dando lugar a otra revolución, ésta otra, se prolongaría por una década más y con el tiempo se convirtió en una lucha armada entre caudillos que distaba mucho de la revolución maderista.

Ante estos hechos históricos, seguimos la tesis de Enrique Krauze, quien establece que no se puede hablar de una sola Revolución, si no de varias; haciendo la distinción entre la revolución de Madero -de carácter político-; la de Zapata -movimiento agrario para la restitución de la tierra -; de la de los sonorenses -los caudillos armados- o la de Cárdenas - que supuso la cristalización de los postulados revolucionarios-. A esta distinción, nosotros añadiremos como otro movimiento reformista de gran trascendencia la revolución de Carranza -dirigida al restablecimiento del orden constitucional-. De esta forma, podemos apreciar que los ideales que convergieron en una etapa revolucionaria no fueron iguales ni en su intención u objetivos, ni en los postulados planteados, ni en las tácticas empleadas, ni en el alcance que tuvieron. A pesar de las obvias diferencias, se han reducido estas rebeliones como si se trataran de una sola. De ahí, que se ha construido una idea que ocupa el eje central de la historia de México hasta nuestros días denominada como: la “Revolución Mexicana” en singular.

Interpretar a la “Revolución”, desde una visión meramente de lucha de clases, y a partir únicamente de la restauración de justicia social, sería como echar en saco roto la razón política que la provocó. La chispa incendiaria de Madero tenía un objetivo claro: la apertura democrática y la alternancia en el poder. Postulados liberales, que fueron postergados y traicionados por los subsecuentes presidentes de México que se hicieron del poder con la instauración de un partido hegemónico que dominó casi todo el siglo XX. El legado político de Madero se desvaneció en el tiempo, y sin embargo la figura

---

<sup>158</sup> En 1913, con el movimiento de La Ciudadela, encabezado por el general Manuel Mondragón, Victoriano Huerta tomó el poder después de la renuncia y asesinato de Madero y José María Pino Suárez. *Idem*.

heróica del “Apóstol de la Democracia” fue pervertida por el discurso oficialista posrevolucionario.

Si bien es cierto que las reivindicaciones sociales se materializaron jurídicamente en la Constitución de 1917, también hay que señalar, la persistencia en la búsqueda por definir la identidad nacional. La renovación del pacto social supuso el acuerdo de voluntades encaminadas a ratificar al Estado Mexicano como un ente democrático, representativo, moderno, racional y laico fundamentalmente. Un Estado cuya esencia se consteñía a la Revolución, pues ésta (por lo menos formalmente) representaba a todos los sectores de la nación. Paulatinamente se fue redefiniendo el carácter de la sociedad mexicana que, tras las pérdidas sufridas por la guerra, de nuevo, se encontraba desorientada. Así, en la búsqueda de su identidad, y ante el vacío de una ideología nacionalista consistente, se fue haciendo con el discurso oficial.

A diez años de que estallara la Revolución, las figuras más relevantes de su primera etapa - Madero, Zapata y Carranza- ya no existían. Se daría una nueva generación de caudillos que avanzaba con pasos firmes. “Ellos se empeñarían en una búsqueda casi febril del tiempo perdido, inaugurando la etapa de la reconstrucción nacional.”<sup>159</sup> La tan ansiada democracia, se encontraba todavía en una faceta incipiente, o si cabe decir, experimental. El grupo que se hizo del poder tenía la tarea de reemplazar las armas por la política reivindicatoria de justicia social, oportunamente plasmada en la Constitución del 17. La transformación se debía dirigir a la realización de los compromisos contemplados en dicha Carta Magna. “Así, en la medida en que el gobierno diera satisfacción a las necesidades y aspiraciones de los campesinos y los obreros, éstos se identificarían con él y lo apoyarían.”<sup>160</sup>

Con Alvaro Obregón como presidente de la República, se dió inicio a la etapa de reconstrucción nacional abarcando un periodo de 1921 a 1952. Durante esta etapa, el gobierno celebró alianzas con los campesinos a cambio del reparto de tierras; también los obreros encomendaron la tutela de sus intereses al Estado, erigiéndose como su protector. De esta forma, la reconstrucción nacional se fue convirtiendo en un corporativismo estatal que manipuló el vaivén de las asociaciones de grupos populares y sindicatos de acuerdo a su ideología política. Se creó un nuevo Estado “cuyo principal propósito fue precisamente subordinar las organizaciones populares para ejercer pleno dominio sobre la sociedad entera.”<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Historia Mínima de México*, *op. cit.*, nota 138. p 146.

<sup>160</sup> *Ibidem*, p 147.

<sup>161</sup> Kuntz Ficker, Sandra y Speckman Guerra, Elisa, “El porfiriato”, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010, vol. II, pp. 134-195.

La dinámica del Estado posrevolucionario consistió en dirigir los intereses de las masas so pretexto de cumplimentar la máxima revolucionaria que exigía la reivindicación de los derechos sociales. A cambio, se otorgaron concesiones, nombramientos, protección y prebendas a los dirigentes de las asociaciones. En la década de los cuarenta, se posicionó el PNR que más adelante se convertiría en el PRI, como partido hegemónico institucional,<sup>162</sup> como consecuencia directa y absoluta de la ideología revolucionaria en su versión paternalista. Esta hegemonía estatal, fue creada para mantener el control de todas las organizaciones e instituciones, así como para mantener la preeminencia del partido único en el poder. De igual manera, el Estado sería también el constructor de la historia nacional.

Las repercusiones que tuvo la Revolución en materia socio política delinearon las características del discurso estatal durante casi todo el siglo XX. La prédica triunfalista construyó una versión casi mitológica sobre el nacionalismo mexicano. Sin embargo, también este discurso estaba impregnado de contradicciones. “Al condenar políticamente al Porfiriato, el régimen de la Revolución se condenaba a sí mismo: entronizó a un Porfirio cada seis años.”<sup>163</sup> Desde la perspectiva del Estado, que ahora hizo suya la Revolución, se enarbolaron los valores de esta, exaltando a los héroes, los caudillos y la lucha armada por destructiva que haya sido. Significó el triunfo del pueblo contra la opresión, la injusticia y la desigualdad que imperó en el pasado. A partir de ahora el Estado se encargaría de construir un futuro prometedor, inclusivo y próspero. También la historiografía se dedicó a mitificar la Revolución hasta convertirla en el fundamento político de los priistas que gobernaron México hasta la alternancia en el poder en el año 2000, paradójicamente, retomado a su vez por el partido de oposición encabezado por el presidente actual.

Al adueñarse del discurso, el partido oficial fue fabricando una nueva perspectiva de la historia, anclada por supuesto en la utopía revolucionaria. Consecuentemente, quien no coincidiera con las directrices de la ideología revolucionaria institucionalizada, era señalado inexcusablemente de reaccionario, conservador y traidor a la patria (o al sistema), tal y como se le había calificado al régimen de Porfirio Díaz. A este respecto, la obra de O'Gorman destaca que “...la grave -gravísima- resultante de esa manera, en

---

<sup>162</sup> “El Partido Nacional Revolucionario (PNR), que fue un partido de partidos, se convirtió en partido de sectores con el Partido de la Revolución Mexicana y en enero de 1946, su nieto era nombrado Partido Revolucionario Institucional para adecuarlo a los nuevos tiempos”. López Portillo T., Felicitas, “La Revolución Mexicana de 1910: Entre la realidad y el mito”, *Ciencia Nicolaita*, México, núm. 54, diciembre, 2011, p. 87.

<sup>163</sup> Krauze, Enrique, “Vindicación de Porfirio Díaz”, *op. cit.*, 156.

definitiva demagógica, de interpretar el porfiriato fue que, al amparo de su ficticia verdad surgió la convicción de que la lucha revolucionaria no era sino reanudación de la vieja pugna entre conservadores y liberales, cuando en realidad, se había extinguido, precisamente en aquél régimen.”<sup>164</sup> En otras palabras, en el discurso revolucionario se revivió la discordia entre liberales y conservadores, patriotas vs enemigos, presente vs pasado.

De ese modo, la sociedad mexicana se vió una vez más, dividida en sectores a favor o en contra de la revolución, o, a favor o en contra de la tradición. No solo se resucitó la pugna sin solución, sino su prolongación a lo largo del siglo XX, aquella contienda interminable que O’Gorman llamó: “la lucha por la lucha misma”,<sup>165</sup> hizo retroceder los avances que se tenían en cuanto a la convicción de nuestra identidad nacional. Pues a la luz de la reanudación del conflicto, se reiniciaron las rencillas contra el conservadurismo católico, -estallando sus consecuencias en la Guerra Cristera entre 1926 y 1929-

Hasta ahora, nos hemos dejado deslumbrar por las bondades de los ideales revolucionarios sin hacer una pausa reflexiva sobre las consecuencias reales de su destrucción. La revolución mexicana, fue una guerra civil que superó por mucho las catástrofes de épocas anteriores. Una guerra que produjo hambre, enfermedades, pobreza, paralización del campo, de la economía y del progreso; dejó viudas, huérfanos, destruyó familias y dejó un doloroso número de muertos. “Quienes ignoran esos fracasos o los consideran accidentales viven presos del mito. Por eso piensan que el camino del futuro está en el pasado.”<sup>166</sup> Se nos olvida, o más bien han querido que olvidemos los costos directos e indirectos ocasionados por la misma, convirtiéndola en una especie de leyenda que ha maquillado sus secuelas en favor del porvenir.

Haciendo el recuento de los daños, las buenas intenciones se vieron opacadas por los malos resultados. Los ideales políticos y sociales se quedaron en el plano teórico, y paradójicamente sirvieron de inspiración para construir una retórica revolucionaria que produjo una de las sociedades más desiguales del mundo, “...al amparo de un capitalismo que se quiso nacional y que devino rápidamente en dependiente y subordinado, a despecho de la promesa de una modernización ahora sí incluyente y basada culturalmente en la legitimidad de la herencia indígena”.<sup>167</sup> El legado de la Revolución quedó incompleto,

---

<sup>164</sup> O’Gorman, Edmundo, *México. El trauma de su historia*, 1a. reimp., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, p. 91.

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>166</sup> Krauze, Enrique, “El mito de la Revolución”, *Enrique Krauze*, 27 febrero 2005, [enriquekrauze.com.mx](http://enriquekrauze.com.mx)

truncado y resultó insuficiente. No se obtuvo el libre desarrollo del ejercicio democrático; ni se consiguió acabar con la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, por paradójico que sea, el divorcio entre el discurso y la realidad ha resultado en un mito popular aceptado, con el que la gente del pueblo se identifica. De ahí, que a fuerza de adoctrinamiento ideológico se ha convertido en el referente principal para el nacionalismo mexicano.

### ***3.2. Primer proyecto de identidad mexicana. Proyecto Vasconcelos.***

La etapa de reconstrucción posrevolucionaria, implicó la regeneración de la vida institucional. Se dió paso a una nueva democracia social proclamada por el gobierno que aplacó los intentos de levantamientos armados, así como las acciones políticas disidentes. De esta manera, se fue construyendo una entidad que acaparaba todas las fluctuaciones ideológicas para conjuntarlas dentro de un criterio unitario. El Estado mexicano se encontraba en un punto de inflexión en el cual, debía tomar las riendas definitivas para solidificar el ideario revolucionario en su conjunto y crear un ideal para convertirlo en el punto de partida del nacionalismo mexicano moderno. Consecuentemente, se fue desarrollando un discurso que venía a llenar el vacío provocado por la confusión de la guerra. La apología de la Revolución se convirtió en el eje del discurso oficial, éste venía acompañado de una serie de acciones estatales que conformaron el proyecto de nación.

En este rubro, nos abocaremos a uno de los temas que constituyeron uno de los dilemas más arduos que se venía discutiendo desde mediados del siglo XIX: la exigencia de una verdadera educación laica, gratuita y obligatoria, cuyos principios quedaron consagrados en el artículo 3º constitucional. La cuestión educativa constituía un asunto de máxima importancia, debido al alcance triunfalista que suponía la monopolización del Estado sobre la educación católica y la supraordinación del mandato civil. Asimismo, analizaremos el vínculo que se desarrolló entre la educación y la consolidación del nacionalismo mexicano; más aún, valoraremos el proyecto educativo elaborado por uno de los hombres más influyentes del siglo XX, José Vasconcelos y las implicaciones que tuvo éste, en la transformación de la sociedad mexicana contemporánea.

---

<sup>167</sup> López Portillo T., Felicitas, “La Revolución Mexicana de 1910: Entre la realidad y el mito”, *Ciencia Nicolaita*, México, núm. 54, diciembre, 2011, p. 82.

Sin duda, el acontecimiento más importante del siglo XX fue la Revolución mexicana, a partir de entonces, se crearía una nueva clase media que encontró alianzas con ciertos sectores populares. Una clase media que dejaba de lado la radicalización de otros tiempos, y supo llenar los huecos que dejaban las tendencias sectaristas. Ahora tocaba a ellos conformar un Estado mexicano que satisficiera las necesidades de las clases populares que habían luchado en la guerra, y asimismo llevar a cabo las políticas sociales que encabezaron. De esta forma, se fue construyendo sobre las bases de un derecho social, un proyecto de nación destinado a la regeneración social, económica y cultural para las generaciones venideras.

Ante esta nueva realidad social y económica, “se produjeron cambios, en mayor o menor grado, pero necesariamente, una agilización de las conciencias y una clara apetencia de mejoramiento espiritual.”<sup>168</sup> En este sentido, el proyecto educativo laico tuvo una amplia recepción mediante la actividad reconstructiva de la educación pública nacional. El proyecto educativo de José Vasconcelos postuló un humanismo integral, que probaba que el Estado era capaz de impartir una educación que no reñía con ninguna de las vocaciones del hombre.<sup>169</sup> Ante el monopolio estatal de la educación pública, el gobierno abanderó la cultura mexicana como símbolo de identidad nacional, mismo que tuvo un alcance y difusión como nunca antes se había visto.

El semblante modernizador del país, iba tomando forma. La educación sería la herramienta fundamental para acabar con los padecimientos que marcaban el retroceso de nuestra sociedad: la pobreza y la ignorancia. La tarea transformadora, sería encomendada a una de las personalidades que ya para entonces gozaba de gran reconocimiento. José Vasconcelos (1882- 1959)<sup>170</sup> quien se destacó en el ámbito político desde tiempos de la Revolución, fue nombrado primer secretario de Educación Pública del país, y rector de la

---

<sup>168</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Historia Mínima de México*, *op.cit.*, nota 138, p 148.

<sup>169</sup> *Idem.*

<sup>170</sup> “José Vasconcelos Calderón fue un abogado, político, escritor, pedagogo, educador y filósofo mexicano. Desde muy joven conspiró contra el régimen dictatorial de Porfirio Díaz y se sumó a la causa democrática de Madero, fungió como secretario del Centro Antirreeleccionista; sufrió persecuciones políticas por parte de Victoriano Huerta; miembro fundador del Partido Constitucionalista Progresista; quiso ser candidato a la presidencia frente a Pascual Ortiz Rubio; Primer Secretario de Educación Pública; rector de la Universidad Nacional; en la presidencia de Avila Camacho se encargó de la Biblioteca Nacional y fue miembro fundador de la Colegio Nacional y de la Academia de la Lengua; tiene una vasta producción literaria que abarca obras sociológicas, pedagógicas, históricas, autobiográficas, ensayos y otros trabajos”. Al respecto, véase Vasconcelos, José, *La raza cósmica*, México, Porrúa, 2019, colección “Sepan Cuántos...”, núm. 719, p. IX.

Universidad Nacional. Dirigió uno de los experimentos educativos más vanguardistas de nuestro país, postulándose como promotor de una filosofía humanista contraria al sistema ideológico “positivista” de Auguste Comte, tan en boga en esos días.

La literatura contemporánea ha vinculado a este personaje como una de las figuras más importantes para la comprensión del nacionalismo posrevolucionario. Formado políticamente desde las filas antirreeleccionistas con Madero, tuvo una trayectoria pública notable y fue una gran influencia en la idea de construcción de una nación moderna a la que consideraba digna de alcanzar la prosperidad mediante la educación pública. Es considerado como figura principal en la cristalización de los ideales revolucionarios, se decía a sí mismo “...el delegado de la Revolución...”<sup>171</sup>, quien con estas palabras emprendió una verdadera revolución cultural y educativa.

A mediados del siglo XX, fue definido por el historiador Daniel Cossío Villegas como “ el único intelectual de primera fila en quien un régimen revolucionario tuvo confianza y a quien dio autoridad y medios para trabajar”.<sup>172</sup> Encarnó la ejecución de las nuevas políticas sociales revolucionarias, y en alianza con los intelectuales de su tiempo y el gobierno en el poder, se dio a la tarea de construir un programa educativo y cultural encaminado a la formación de mexicanos orgullosos de su herencia cultural y sobre todo leales a la nación.

Su obra estuvo dirigida a resolver uno de los mayores problemas del país, la conformación del Estado-nación y la identidad mexicana. Trató de incorporar las clases populares de procedencia indígena y rural, al proyecto modernizador educativo. Pensaba que la educación era la herramienta civilizatoria para acabar con la desigualdad étnica. Desde los primeros años de su formación, vivió la contradicción entre el Norte (Sonora y Coahuila) y el sur (Oaxaca), una zona indígena y olvidada. Observó la desigualdad entre estos dos mundos, y percibió una nación maltratada desde sus raíces, sepultada en el olvido de su historia y subyugada a intereses extranjeros. Por ello, creció en él, el ánimo de acabar con el absurdo de la carencia identitaria. “ Sabía que era indispensable recoger los ideales y los valores de nuestra identidad cultural como una función esencialmente descolonizadora.”<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> *Idem.*

<sup>172</sup> Cossío Villegas, Daniel, *Historia Mínima de México*, *op.cit.*, nota 138.

<sup>173</sup> Arreola Martínez, Betzabé, “Vida y obra de José Vasconcelos: El caudillo cultural de la Nación”, *Casa del tiempo*, México, núm. 25, noviembre de 2009, pp. 4-10, [https://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/25\\_iv\\_nov\\_2009/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num25\\_04\\_10.pdf](https://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_eIV_num25_04_10.pdf)

Concibió la necesidad de crear un México mestizo, homogeneizado mediante la educación y el idioma castellano. Un país que fuera capaz de hacer una plena reivindicación de lo propio; que pudiera desterrar las influencias extranjeras sobre todo francesas y estadounidenses; así como dignificar nuestra historia colonial en su justa medida. “Con la leyenda: *Por mi raza hablará el espíritu*, mostraba que nuestra raza despertaba después de una larga noche de opresión.”<sup>174</sup> A través de la educación se pretendía asimilar al indígena a la nación, en vez de excluirlos de la corriente progresista como lo había hecho el proyecto liberal. El proceso de aculturación del indígena significaba en el proyecto Vasconcelos, salvarlo no solo de la pobreza, sino de la miseria espiritual. El propósito era elevar el orgullo de la raza indígena para que nunca más (por lo menos en el discurso) fuera oprimida. Para ello, se debía inculcar la semilla del conocimiento en un pueblo tan ignorante y despreocupado por el saber. Siempre estuvo presente la preocupación por los indígenas, implantaría una enseñanza manual para desarrollar los oficios, así como una educación agrícola para que pudieran mejorar sus técnicas de cultivos, tal como lo habían hecho los misioneros españoles. “En términos generales se trataba de reimplantar los sistemas de Vasco de Quiroga y de Pedro de Gante, el sistema educativo de los misioneros.”<sup>175</sup> Los maestros serían una suerte de misioneros, con un profundo sentido humanista cuyas tareas descansaban en una filosofía cristiana.

Vasconcelos consideraba que sería a través de la educación de las masas como se podía llegar a transformarlas en “nuevos ciudadanos”.<sup>176</sup> Estableció un sistema de educación nacional en el que se incorporaron a las minorías indígenas; creó un sinnúmero de bibliotecas -incluso ambulantes- para llegar a todos los rincones del país; se fundaron cientos de escuelas en el campo con maestros preparados y mejor asalariados; se crearon escuelas de arte al aire libre para trabajadores; se publicó una vasta cantidad de libros tanto de literatura popular como de literatura universal; se promovió a los grandes poetas mexicanos -como Ramón López Velarde y Carlos Pellicer- ; celebró la primera exposición del libro en el Palacio de Minería; importó grandes educadores como Enríquez Ureña y Gabriela Mistral y economistas como Alfonso Goldschmidt.<sup>177</sup> El proyecto educativo se convirtió en una misión de Estado que solo se hizo

---

<sup>174</sup> *Ibidem*, p.8.

<sup>175</sup> Zavala, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, *op. cit.*, nota 144, p. 200.

<sup>176</sup> *Idem*.

<sup>177</sup> Vasconcelos, José, *La raza cósmica*, *op. cit.*, nota 170, p. X.

posible gracias a la transformación perpetrada por la Revolución. Así, mediante las acciones de gobierno, se fueron plasmando los ideales revolucionarios.

Su filosofía postulaba “que todo acto enérgico del espíritu se resolvía en un acto estético; y habría de proponer como punto básico de su política cultural, dar realidad estética a la nación.”<sup>178</sup> Creía firmemente que la cultura debía ser una manifestación pública, y debía ponerse al alcance de todos los mexicanos. Por ende, fue un gran impulsor del muralismo mexicano, la literatura y la música vernácula. Fundó un departamento de Bellas Artes cuyo principal objetivo fue difundir pedagógicamente el entusiasmo por la escultura, la pintura, la música y el canto. Promovió festivales de danza regional y alentó la producción de artesanías. Todas las actividades culturales, manifestaciones artísticas e intelectuales estaban impregnadas de un hondo sentido nacionalista. Era fundamental la representación de los valores de un pueblo y su historia. Reflejaron no sólo el colorido de un pueblo alegre y vivaz, sino el sufrimiento de las masas que habían participado en las proezas revolucionarias. La temática giraba alrededor de la cultura popular, la dignificación de la raza indígena y la reivindicación de la clase obrera. En base a estos contenidos se construyó un estereotipo de mexicanidad utilizado por el propio Estado para legitimar su proyecto nacional.

El muralismo mexicano se convirtió en la manifestación estética por excelencia. Su objetivo traspasó las barreras de lo meramente cultural, para transformarse en una herramienta pedagógica para construir la conciencia del México revolucionario. Vasconcelos entrevistó en la pintura de Diego Rivera, Siqueiros, Orozco y Roberto Montenegro entre otros, un instrumento para educar al pueblo, inculcar el arte y exponer una cultura mexicana digna de ser admirada mundialmente. Un arte al alcance del público sin posibilidad de ser enajenado en el ámbito privado, ni con posibilidad de convertirse en privilegio de particulares.

En ocasión de la firma del Manifiesto del Sindicato de Trabajadores, Técnicos, Pintores y Escultores, los grandes nombres del muralismo mexicano manifestaron que “nuestra meta estética fundamental es socializar la expresión artística [...] repudiamos la pintura de caballete y todo el arte de los círculos intelectuales, porque es aristocrático, y glorificamos la expresión del Arte Monumental porque es una propiedad pública.”<sup>179</sup> Mediante esta revelación,

---

<sup>178</sup> *Idem.*

<sup>179</sup> “Cuando Siqueiros regresó de Europa en 1922 se unió a sus colegas, con quienes constituyó en 1923 el Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores, del que fue secretario general. El sindicato decide crear su propio órgano de expresión y así en la primera quincena de marzo de 1924 aparece el núm. i de *El Machete*. A fines de 1923 Adolfo de la Huerta había desconocido al gobierno del general Álvaro Obregón y fue proclamado presidente provisional por el general Guadalupe

los artistas debían cumplir una misión social, comprometidos con los valores de lo nacional, lo popular y lo revolucionario, lograron crear una mitología del arte revolucionario que sirvió de catarsis para el propio Estado mexicano.<sup>180</sup> Nunca antes se había hecho una arte patrocinado por el oficialismo y a la vez revolucionario. Se trataba pues, de un movimiento artístico e intelectual de avanzada, crítico de la hegemonía de un gobierno que ya se perfilaba como todopoderoso, y al mismo tiempo ellos mismos, se beneficiaban de un sistema que les permitía trazar un camino en la vida cultural y política del país.

El proceso de creación artística del mural se fue consolidando como algo propiamente mexicano. Supuso una separación de la formación académica europea y se fue convirtiendo en un movimiento artístico tan mexicano como sus alegorías. Adquirió características únicas, sustentado en una temática social y política con una fuerte carga socialista que impactó en la conciencia popular. La vida del pueblo, el abuso del poder capitalista, la reivindicación de las masas y el sufrimiento de los indígenas fueron algunas de las alegorías que los artistas debían embellecer a una escala impactante. El movimiento muralista, exaltó la lucha de clases y la denuncia a la opresión; “describe el surgimiento de una nueva ideología y de una nueva identidad nacional, en sus ideales, sus luchas, sus tragedias, sus exigencias, sus logros y sus conquistas.”<sup>181</sup>

Si bien es cierto que, en los últimos años de su vida, Vasconcelos hizo una fuerte crítica a los movimientos nacionalistas por excelencia como la Independencia; la Reforma; la figura de Juárez, la Batalla de Puebla e incluso repudió el discurso nacionalista oficial, no podemos refutar el impacto que tuvo como promotor de los valores y la cultura mexicana. En última instancia, las contradicciones que haya tenido tanto personales, políticas como ideológicas a lo largo de su vida, no han podido opacar el hecho innegable de que se trató de una figura fundamental para la construcción del nacionalismo moderno en México. Asimismo, vino a llenar un vacío de identidad que en aquel momento histórico se encontraba resquebrajado. Una época posrevolucionaria en la que la sociedad necesitaba tener un sentido de orgullo propio. El proyecto Vasconcelos, en su más amplia expresión implicó la construcción de un

---

Suárez. Con ese motivo, el 9 de diciembre de ese año el sindicato lanzó un manifiesto que redactó Siqueiros y firmaron junto con él Diego Rivera, primer vocal; Xavier Guerrero, segundo vocal, y Fermín Revueltas, José Clemente Orozco, Ramón Alva Guadarrama, Germán Cueto y Carlos Mérida. Fue publicado en el núm. 7 del periódico El Machete, en la segunda quincena de junio de 1924”. Véase: Manifiesto del Sindicato de Obreros técnicos, pintores y escultores, <https://artemex.files.worldpress.com/2010>

<sup>180</sup> Minero del Castillo, Luz Elena, “El muralismo y la Revolución Mexicana”, *Nodal Cultura. Noticias de América Latina y el Caribe*, México, 12 de agosto de 2023, <https://www.nodalcultura.am/2017/11/el>

<sup>181</sup> *Idem.*

nacionalismo liberado de influencias extranjeras, aunque suene paradójico, se trató de hacer un nacionalismo hecho en México. Para muchos, fue la piedra angular que unió el significado de los principios de la Revolución con el nacionalismo mexicano, confluencia que logró la cristalización del ideal revolucionario imperante hasta nuestros días.

En poco tiempo, se logró una verdadera transformación educativa y cultural, se enseñó a leer y a escribir, se puso el conocimiento al alcance de los humildes; se llevó a todos los rincones un claro mensaje de ejemplaridad mexicana; se sentaron las bases para la formación de toda una generación de intelectuales, artistas y escritores que a su vez impulsarían a las generaciones venideras. “México ganó confianza en sí mismo, aprecio por sus raíces y reconocimiento internacional. Pero, sobre todas las cosas se abrió un camino de creatividad y reconstrucción que inspiraría otros empeños nacionales.”<sup>182</sup>

En palabras de Daniel Cosío Villegas, se destaca lo siguiente: “Entonces se sentía fe en el libro, y en el libro de calidad perenne; y los libros se imprimieron a millares, y por millares se obsequiaron. Fundar una biblioteca en un pueblo pequeño y apartado parecía tener una significación como levantar una iglesia y poner en su cúpula brillantes mosaicos que anunciaran al caminante la proximidad de un hogar donde descansar y recogerse.”<sup>183</sup>

### ***3.3. Mito Cardenista. El impulso nacionalista.***

Pareciera que la Revolución había triunfado. En el ámbito económico se había alcanzado una reconstrucción importante, se incrementó el reparto agrario, se desarrolló de mejor manera la actividad industrial, creando una clase trabajadora urbana, que pronto manifestó su inconformidad ante los patrones, y exigieron de forma radical sus derechos laborales. De aquí surgió el interés del Estado por mejorar las relaciones obrero-patronales que darían paso a la primera redacción de la Ley Federal del Trabajo. En el ambiente social, se había alcanzado una estabilidad sobre todo en las ciudades para disimular las repercusiones de la guerra civil. A nivel federal, se hizo sentir la carga tributaria impuesta por la facción triunfante, que sería aplicable a todo el territorio sin excepciones. Pero, en el ámbito político, el desarrollo claro y efectivo de la democracia era un fracaso. Se había impuesto una paz forzada, a base de

---

<sup>182</sup> Krauze, Enrique, *México. Biografía del poder*, México, Tusquets Editores, 2017, p. 845.

<sup>183</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ensayos y notas*, México, Hermes, 1966, pp 140-141.

represión y hostigamiento contra la oposición, y se implementó una maquinaria de control electoral por parte del gobierno que se perfeccionaría con los años.

La Revolución y sus caudillos - Obregón y Calles- habían propiciado la creación de un partido hegemónico que resolvería las deudas heredadas de las exigencias populares. Ya desde tiempos de Calles (1928) se insinuaba que el poder debía quedar en manos de la Revolución; desde entonces se percibía la formación de un discurso con un trasfondo claramente demagógico. El llamado Partido Nacional Revolucionario o PNR se convirtió en el único medio de transacción política posible. El Congreso también fue dominado por el partido mayoritario, de tal forma, que lejos de ser un contrapeso para el ejecutivo federal, se convirtió en un órgano unitario y subordinado a las órdenes de éste.

Asimismo, se estableció un aparato gubernamental que fuera capaz de contener todas las fuerzas de los grupos revolucionarios mediante la centralización del poder, logrando así, mantener el orden y gestionar los intereses. De esta forma se actualizaba la función estabilizadora del gobierno que prometía evitar conflictos en la transición política y resolver los problemas del país. Por su parte, Daniel Cosío Villegas señalaba que las tres “importantísimas funciones del PNR habían sido las de contener el desgajamiento del grupo revolucionario (cosa que no habían logrado los liberales en 1867, los constitucionalistas en 1914 ni los propios sonorenses en 1923), instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución mexicana.”<sup>184</sup>

La agitación política por las elecciones presidenciales que se vivieron en el periodo llamado Maximato<sup>185</sup> quedaron resueltas con la renuncia del presidente Portes Gil y el posterior interinato de Abelardo Rodríguez. En 1930, se dio el ascenso del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, el joven lugarteniente de Calles en Agua Prieta a quien tanto quería el jefe Máximo<sup>186</sup> para ocupar primeramente la presidencia del PNR y después ser elegido por el jefe Máximo como presidente de la República en 1934. Más de un año le tomó

---

<sup>184</sup> Krauze, Enrique, *México. Biografía del poder, op. cit.*, nota 182, p. 936.

<sup>185</sup> “Se conoce como Maximato al periodo histórico y político de México entre 1928 y 1934. Plutarco Elías Calles fue apodado en jefe Máximo por su interferencia en la política mexicana posterior. Comenzó con el gobierno interino de Portes Gil y después gobernaron también Pascual Ortiz Rubio (1930 a 1932), quien renunció al cargo, y Abelardo Rodríguez (1932 a 1934) como presidente interino, siendo ambos sometidos a la voluntad política de Calles”. <https://concepto.de/maximato/>

<sup>186</sup> Krauze, Enrique, *México. Biografía del poder, op. cit.*, nota 182, p. 932.

desprenderse de Calles y los hombres asiduos a él. Cuando en 1936 envió al exilio al jefe máximo, rompió así no solo con el líder de la Revolución sino también con su padre político. A partir de entonces, comenzó un nuevo periodo dirigido a la realización definitiva de los principios revolucionarios que habían quedado pendientes.

El reparto agrario; la liquidación de los latifundios; la creación del ejido colectivo como única forma de tenencia de la tierra comunal; el fomento al indigenismo; el desarrollo de una educación socialista; la reivindicación de los derechos obreros; la expropiación petrolera, así como la protección de la soberanía frente a las relaciones internacionales, fueron los pilares sobre los que se sustentó la política cardenista. De esta forma, se puso en marcha el vasto programa social revolucionario que había sido prorrogado por presidentes anteriores.

La persona de Lázaro Cárdenas, fue afianzándose como una figura paternalista. La tendencia proteccionista de las clases menesterosas, ya se venía desarrollando desde que fue gobernador de Michoacán, por lo que le valió el sobrenombre otorgado por los tarascos de “Tata Cárdenas”. Su sentido campechano, cordial, afectuoso, atractivo, sedoso y, sobre todo activísimo,<sup>187</sup> lo llevaron a ser visto no solo como hombre, sino también como un político paternal. Característica que constituía una innovación para su tiempo. En su persona se afirmaban los valores de los mexicanos: un hombre de campo, austero, fuerte, poderoso, bueno, omnipotente, pero con rasgos humanos que se identificaban con la cultura patriarcal.<sup>188</sup>

Sin embargo, el poder paternalista tenía otra cara de la moneda, ya que ejercía una autoridad absolutista y se mostraba renuente a la crítica. Ciertos grupos lo calificaron de obstinado y contradictorio. El mismo criterio se aplicaba en el campo de lo político-electoral. En el Congreso, los diputados locales y federales se reeligieron, y los puestos de elección popular eran designados a los protegidos y amigos, así como los líderes de la Confederación, que tenían comprometido su respaldo incondicional a las decisiones

---

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 932.

<sup>188</sup> Vázquez Mantecón, Verónica, “Lázaro Cárdenas en la memoria colectiva”, *Política y Cultura*, México, núm. 31, 2009, p. 185.

gubernamentales.<sup>189</sup> De esta forma, se desplazaba a otros sectores sociales y se manipulaba la participación democrática.<sup>190</sup>

El ánimo de prosperidad llevó al gobierno a la creación de un plan de acción agraria que se extendió a lo largo y ancho de todo el país. “En materia agraria, Cárdenas llevó el reparto ejidal a extremos jamás imaginados.”<sup>191</sup> Miles de hectáreas pasaron a manos de los ejidos recién constituidos. Se repartieron más de medio millón de hectáreas en beneficio de alrededor de un millón de campesinos, con el propósito de superar la pobreza y lograr el bienestar de la población rural.<sup>192</sup> Para sostener la productividad agrícola, el gobierno concedió préstamos a través del Banco Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal. En aras de una justicia social reivindicativa, los campesinos recibieron las tierras de las antiguas haciendas y latifundios: La Laguna, Valle de Mexicali, zona henequenera de Yucatán, tierras del Valle del Yaqui, y una extensa zona fronteriza, así como el Valle de Apatzingán en Michoacán, las fincas cafetaleras del Soconusco y tierras de riego de El Mante Tamaulipas, fueron las zonas más conocidas y significativas que se otorgaron.

El problema agrario mexicano, que venía arrastrándose muchas décadas atrás, parecía encontrar solución con el proyecto agrario gubernamental. El propósito claramente se centraba en la actualización de los ideales agraristas de la otrora Revolución del Sur. Destruir el latifundio y crear la pequeña propiedad; devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que hubieran sido despojados y dotarlos de los que se necesitaran; fomentar la agricultura mediante la fundación de bancos, escuelas y estaciones agrícolas; reconocer amplia personalidad legal a los sindicatos de obrero y empleados y concederles el derecho de huelga; supresión de las tiendas de raya; creación de leyes protectoras de los derechos fundamentales reguladoras de las condiciones mínimas de trabajo.<sup>193</sup> De esta forma, se consumaban las promesas agrarias de

---

<sup>189</sup> “En febrero de 1936 surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM) encabezada por Lombardo Toledano junto con un grupo de líderes del Distrito Federal conocidos como ‘los lobitos’, entre ellos Fidel Velázquez”. “El lema de la nueva organización era ‘Por una sociedad sin clases’”. Aboites, Luis y Loyo, Engracia, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010, vol. II, p. 375.

<sup>190</sup> Krauze, Enrique, *México. Biografía del poder*, *op. cit.*, nota 182, p. 957.

<sup>191</sup> *Ibidem*, p. 631.

<sup>192</sup> “El Cardenismo y su influencia en el modelo agropecuario del Gobierno de México”, México, Gobierno de México, Secretaria de Cultura y Desarrollo Rural, [www.gob.mx/agricultura/articulos/el-cardenismo](http://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-cardenismo)

<sup>193</sup> González Navarro, Moisés, “Zapata y la revolución agraria mexicana”, [http://www.persee.fr/doc/carav\\_0008-0152\\_1967\\_num\\_9\\_1\\_1170](http://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1967_num_9_1_1170), pp. 6-31.

la Revolución y se verificaban las esperanzas que había abanderado el movimiento zapatista.

Se decretó una absoluta glorificación del anhelo zapatista: *Tierra y libertad*. “Lázaro Cárdenas insistía en los ideales zapatistas porque creía que mientras la tierra en México no fuera usufructuada en su totalidad por quienes la trabajan, la Revolución Mexicana tendría un largo camino que recorrer.<sup>194</sup> La vieja clase gobernante del Porfiriato y sus beneficiarios quedaba aniquilada. Fragmentar las grandes propiedades rurales significaba romper con las viejas estructuras monopólicas que se mantuvieron por décadas. En su lugar, se empoderó a los campesinos y obreros que serían de ahora en adelante, la carne de cañón para llevar a cabo los proyectos gubernamentales. La unificación de todos los campesinos en una central: Confederación Nacional Campesina CNC junto a la Confederación de Trabajadores CTM, se convirtieron en una fuerza popular al servicio del discurso oficial. De esta manera, el gobierno contaba con su apoyo incondicional, que sirvió de respaldo a las decisiones del gobierno y de contrafuerte a la oposición empresarial y al descontento de los hacendados.

La cruzada educativa, copiada del proyecto Vasconcelos también fue uno de los objetivos centrales de su administración. La apertura de escuelas, las misiones culturales, la enseñanza de actividades manuales y técnicas, así como el fomento al deporte fueron impulsados por el gobierno. A través de un currículum educativo de carácter socialista, se buscaba por un lado secularizar de manera absoluta la educación, y por el otro promover la veneración al Estado. Los planteles educativos de todos los niveles, se convirtieron en la plataforma idónea para difundir los valores nacionalistas y el amor a la Patria. De igual manera, la ideologización revolucionaria de los maestros, fue un punto clave para el buen resultado de la cruzada. Además de maestros, se volvieron agentes de cambio revolucionario, expertos en asuntos sindicales y cooperativistas.<sup>195</sup> A través de ellos se instauró el deber cívico de ser guardianes y promotores del movimiento revolucionario que ya para entonces había compenetrado como una corriente de transformación institucional permanente.

Por otro lado, el momento decisivo de la defensa de nuestra soberanía nacional, se dió con la expropiación petrolera de 1938. Con todo, significó la recuperación de los recursos naturales y los bienes nacionales, así como la cumplimentación del artículo 27 Constitucional que encerraba en sí mismo la

---

<sup>194</sup> Pérez, Ricardo, “Cárdenas el presidente que hizo suyos los postulados de Zapata”, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 11 de julio de 2019, Boletín de prensa núm. 3037, [uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines/cardenas-el-presidente-que-hizo-suyos-los-postulados-de-zapata-historiador-ricardo-perez](http://uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines/cardenas-el-presidente-que-hizo-suyos-los-postulados-de-zapata-historiador-ricardo-perez)

<sup>195</sup> Krauze, Enrique, *México. Biografía del poder*, op. cit., nota 182, p. 992.

culminación de los preceptos revolucionarios. “La expropiación petrolera, se concibió como la máxima manifestación del nacionalismo revolucionario, contó con el apoyo del pueblo que hasta gallinas aportó para pagar las indemnizaciones y dió pie a la creación del Instituto Politécnico Nacional”.<sup>196</sup>

La defensa del petróleo y recursos energéticos ha sido el producto de un discurso patriótico engendrado en tiempos de Cárdenas. Consiguió el apoyo de un gran número de sectores populares que se convencieron de que el petróleo era un símbolo de identidad nacional frente a la explotación extranjera. Hubo grandes manifestaciones por todo el país a favor de la expropiación; maestros, ejidatarios, obreros, ferrocarrileros, sindicatos y universitarios salieron a las calles con pancartas declarando la liberación del yugo extranjero, y haciendo alusión a la independencia económica que por fin se alcanzaba. El hábil manejo de la retórica patriótica hacía referencias a la historia nacional y terminó por convertirse en un discurso antiimperialista que llamaba a la unidad nacional y a la defensa de la soberanía.

La clase política también se manifestó a favor del presidente. La nacionalización petrolera simbolizó la consecución de los fines por los que habían peleado los próceres de la historia nacional. Los discursos políticos pronunciados por miembros del gabinete, y del congreso hacían referencia a la continuación de la Revolución como fin último del Estado. Incluso el senador José María Dávila, señaló que gracias a la expropiación petrolera la generación siguiente sería “la primera en disfrutar su nacionalidad completa, tal como lo soñaron los héroes de la Independencia Hidalgo, Guerrero y Morelos.”<sup>197</sup> Se implementó toda una maquinaria propagandística en favor del acto expropiatorio. El sector educativo desde la jerarquía de la SEP, fue un agente de difusión que instruía a maestros y alumnos las ventajas de la nacionalización proclamada. “...se leía el manifiesto del 18 de marzo, había discursos y, para que el tono patriótico estuviera presente, se juraba la bandera, se entonaba el himno nacional, y se recorrían las calles ondeando banderas tricolores.”<sup>198</sup>

A partir de entonces se construyó un discurso patriótico en el que se vinculaba la identidad nacional con el petróleo. La dimensión simbólica de la

---

<sup>196</sup> Espinoza Motte, Karla, “Expropiación petrolera, máxima manifestación del nacionalismo revolucionario”, México, Congreso del Estado de Sinaloa, 17 de marzo de 2023, <https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/expropiacion-petrolera-maxima-manifestacion-del-nacionalismo-revolucionario-espinoza-motte/>

<sup>197</sup> González Salinas, Omar Fabian, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a la expropiación petrolera durante el cardenismo”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, México, núm. 52, julio-diciembre 2016, pp. 88-107, <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/65778/57739>

<sup>198</sup> *Idem.*

expropiación petrolera, se fundó en la creencia de que la fortaleza de la nación mexicana descansa en la custodia del recurso natural más apreciado. De ahí, que se ha utilizado como medio propagandístico del discurso oficial nacionalista hasta la actualidad. No es casualidad, que uno de los días cívicos más importantes del calendario, sea la conmemoración de la expropiación petrolera del 18 de marzo. La expropiación petrolera, se ha ido insertando en la memoria histórica como un acontecimiento legendario formando parte de la mitología Cardenista.

Todas estas acciones representaron la consolidación de la justicia social, la igualdad, la lucha de clases, la reivindicación indigenista y la defensa absoluta de la soberanía nacional. A partir de éstas, se fue construyendo el discurso político y educativo que giraba en torno a la figura de Cárdenas. Su imagen se convirtió en un símbolo de patriotismo al que se le atribuyeron propiedades de alcance heroico. Así, se fue robusteciendo el mito cardenista, vinculado a los valores universales aceptados por todos y engendrando un sentimiento nacionalista que daría origen a toda una cultura política que se arraigó en lo más profundo de la conciencia colectiva. Se le dió entonces y para la posteridad un peso simbólico que conformaría la historia heroica nacional. Incluso, se le ha equiparado a los grandes personajes de la historia: Hidalgo, Juárez, Zapata y Villa, aquéllos que personifican los valores de justicia social; en el caso de Cárdenas se le asocia con el hecho ineludible de alcanzar la culminación de su propósito.

El cardenismo, se convirtió en una de las corrientes políticas con más fuerza en el México contemporáneo.<sup>199</sup> Ha formado parte del discurso oficial en el poder, y también del discurso de la oposición. Su imagen ha sido un referente obligatorio que remite al momento histórico de creación, transformación y consolidación de la nación mexicana contemporánea. “Es un símbolo de justicia social, inserto en un universo simbólico más amplio del que obtiene significado: la Revolución Mexicana.”<sup>200</sup> Por medio de símbolos, iconografía, monumentos, conmemoraciones, celebraciones, así como con la difusión de un discurso educativo y gubernamental, se ha fortalecido el culto cardenista.

El proyecto nacionalista revolucionario, fue reiterado hasta crear una versión oficial de la Revolución Mexicana, que en tiempos de Lázaro Cárdenas fue institucionalizado por todas las estructuras: gubernamentales, corporativas, militares y educativas. Se definió como una era de referencia obligada incluso para los historiadores “pensamos a partir de ella, nos movemos por ella o contra

---

<sup>199</sup> Vázquez Mantecón, Verónica, *Lázaro Cárdenas en la memoria colectiva*, op. cit., nota 188, p. X.

<sup>200</sup> *Idem.*

ella, en ella y por ella actuamos, sobre ella fincamos nuestro desarrollo futuro, parecido o diferente a ella; por ella somos lo que somos; ella ha acabado indentificándonos como un pueblo y una nación”<sup>201</sup> Desde cualquier perspectiva, México tuvo un antes y un después de la Revolución, que tuvo a bien convertirse en el mito fundador de la identidad mexicana.

### ***3.4. Nacionalismo priista. Teoría revolucionaria***

El ejercicio democrático para los mexicanos se había definido en la Constitución de 1917. En su articulado, se garantiza a la ciudadanía la participación política por medio de partidos cuyo objetivo es el de canalizar y transmitir las demandas y los intereses de los ciudadanos para la toma de decisiones gubernamentales. En realidad, la práctica electoral se concibió como un supuesto especulativo, más que como una experiencia eficaz. A partir de 1920 , se instauró un sistema político que acaparó la toma de decisiones y los procesos políticos de transmisión de poder.

Los primeros partidos políticos formados en la posrevolución, se crearon alrededor de ciertas personalidades y liderazgos políticos en lugar de atender las demandas de las masas. Un ejemplo del pluripartidismo posrevolucionario, se observa con los numerosos partidos fundados durante las primeras décadas del siglo. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes: Partido Católico fundado a la caída de Díaz; Partido Nacional Constitucionalista fundado en 1916, encabezado por Benjamín Hill; Partido Nacional Cooperativista formado en 1917 con apoyo de los carrancistas; Partido Nacional Agrarista de 1920; Partido Laborista liderado por Luis N. Morones; incluso en vísperas de la reelección de Obregón en 1928, se revivió el Partido Nacional Antirreeleccionista que apoyó la candidatura a la presidencia de Vasconcelos, y que pronto caería en desgracia. Hubo otros partidos de carácter local como el Partido Socialista del Sureste encabezado por Carrillo Puerto en 1924, así como el Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas , dirigido por Emilio Portes Gil. Todos ellos, con excepción del Partido Comunista Mexicano (1919), tuvieron

---

<sup>201</sup> Córdova, Arnaldo, *La historia maestra de la política, Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 133.

una vida efímera.<sup>202</sup> El individualismo que los caracterizaba, no les permitió trascender a una escala mayor. Muchos de ellos se fueron descomponiendo, y eventualmente formarían parte del partido oficial del gobierno.

Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, se fue edificando una estructura política hegemónica que controlaría el monopolio partidista desde una sola cabecera gubernamental. La estrategia consistió en cooptar los intereses de las diversas organizaciones y grupos partidistas considerados a sí mismos herederos de la Revolución. Muy pronto, se fue concentrando la capacidad de dirigir, decidir y controlar las elecciones. No está de más, recordar que también se convirtió en el único partido triunfador, sexenio tras sexenio.

Con el PNR, se puso fin a la pluralidad partidista, así como al liderazgo personalista de los mismos. Se dió pie a un proceso de institucionalización del partido, en el que las decisiones al interior serían tomadas por la cúpula partidista llamada Comité Ejecutivo Nacional. De esta forma, se aparentaba dar cumplimiento a un proceso de contienda política, aunque las resoluciones estaban tomadas previamente por el hombre detrás del poder, en este caso, nos referimos a Calles. No fue tarea fácil someter a los rebeldes revolucionarios, sin embargo, tarde o temprano acabaron por comprender que era indispensable alinearse para entrar en el juego político, "...a la larga se logró lo que deseaban los dirigentes : la indiscutible disciplina partidaria y el acatamiento incondicional de las órdenes del jefe del partido, cualquiera que éste fuese."<sup>203</sup>

Comenzaba a fraguarse el plan de control electoral mediante el manejo de campañas organizadas por el partido en el poder, aniquilando así, cualquier posibilidad de alternancia partidista. Quedaba claro que el PNR no estaba dispuesto a ceder el poder a ninguna facción opositora. En cambio, siguió la estrategia de la inclusión ante la inconformidad de ciertos grupos que mostraron su rechazo a la corrupción moral del gobierno, así como al reclamo de sus demandas todavía de índole revolucionaria. El PNR siguió la vía de la adhesión de los elementos para asociarlos a un fin último: ejercer el monopolio del poder en México.

Aunque la tarea de reubicar los intereses de grupos discrepantes no fue fácil, al poco tiempo, se fue creando un monopolio partidista capaz de aplacar agrupaciones agraristas, líderes obreros inconformes, sindicatos, gobernadores y caudillos regionales de gran poder. La estrategia del gobierno, se encaminó a

---

<sup>202</sup> Aguilar Camín Héctor/ Meyer Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1990, p.p. 126- 127

<sup>203</sup> *Ibidem*, p.128

crear lealtades personales que respaldaron la toma de decisiones. A la manera de Porfirio Díaz los presidentes crearon una red clientelar dispuesta a recibir prebendas a cambio del respaldo incondicional a la subsecuente candidatura presidencial. De esta forma, la esencia revolucionaria transformaría su naturaleza. El discurso de lucha de clases, reparto agrario y justicia social, sirvió para enarbolar la falacia democrática por muchas décadas.

Aunado al proyecto de transformación revolucionaria del gobierno Cardenista, el PNR tuvo que radicalizarse. La transformación del partido atendía a la urgencia de englobar todas las fuerzas populares que apoyaban a Cárdenas y con ellas el partido oficial. En 1938, se dió la reorganización formal del PNR, Cárdenas insistía en que el partido en el poder debía reflejar fielmente a la coalición de obreros, campesinos, intelectuales y militares que apoyaban al régimen de la Revolución.<sup>204</sup> El PNR se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana PRM incorporando de manera inmediata a todos los sectores del país, afiliando así a cuatro millones de miembros al partido oficial. Su denominación sería efímera, pues para 1946 se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional y con ese nombre sería el partido gobernante en México durante más de medio siglo de forma consecutiva.

Con el PRI, se dejaba atrás la tradición de gobiernos presididos por militares. Después de Avila Camacho (1940-1946) la fuerza armada de la Revolución parecía desvanecerse ante el cambio generacional de políticos mexicanos. Sin embargo el motor del discurso oficial reafirmaba los principios revolucionarios. Los planes sexenales, sostuvieron la necesidad del reparto de tierras, protección de los derechos de los trabajadores, educación gratuita, salubridad y desarrollo social. Estas medidas, sustentaban la legitimación del partido único, en detrimento de una democracia efectiva. Las acciones gubernamentales se convirtieron en objeto de negociación a cambio de estabilidad y progreso. Los preceptos revolucionarios adquirieron en poder del PRI, un carácter ideológico que iban construyendo el mito revolucionario no como algo acabado, sino como un camino en construcción permanente.

En las décadas siguientes, la estabilidad política giraba alrededor de la figura presidencial. Un gobernante, que ejercía una especie de política paternalista y de carácter absolutista, que recordaba incluso el pasado indígena y virreinal tan arraigado en la idiosincrasia mexicana. Podríamos decir, que se tenía a un caudillo sexenal al que se le atribuía un ingrediente adicional: al traspasar el carisma personal a la institucionalización de la investidura presidencial. La institucionalización presidencial ha sido el mecanismo para mantener la fuerza del presidente, solo mientras ocupe la silla presidencial.<sup>205</sup>

---

<sup>204</sup> *Ibidem*, p.175

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. 298

El nombre vive solo hasta que deja de ser presidente, el poder acaba cada seis años, así se perfeccionó el pacto tácito que caracterizó el presidencialismo priista. La máxima jerarquía del sistema político mexicano se encarnaba en la institución del Jefe del Ejecutivo, quien se erigía como todopoderoso. Con facultades ilimitadas para ejercer las decisiones de Estado, así como de designar funcionarios a cambio de lealtades políticas, nos recuerdan al engranaje político de la dictadura porfirista. Las coincidencias con el autoritarismo se enmascaraban bajo un discurso de nacionalismo revolucionario.

Como hemos visto, la creación del partido hegemónico, fue el gobierno resultante de la Revolución. De hecho, se convirtió en el hilo conductor que unía el movimiento de Independencia, -baluarte de la soberanía nacional-, la Guerra de Reforma - reivindicación de la República- con la Revolución - defensa de los derechos sociales- dando como resultado la configuración de un legado histórico completo. El clamor de la República, la defensa de la soberanía y la justicia social eran los elementos constitutivos del lenguaje oficial. De esta forma, el discurso patriótico mantenía viva la dignidad de nuestra historia y sobre estos ideales hacía un llamado a la unidad nacional. Se instauró así un ideal nacionalista que simbolizaba la mexicanidad, es decir, la conciencia moral y cultural propia e identificable frente a otras nacionalidades.

En cada discurso oficial, el Estado se vanagloriaba de los logros alcanzados e insistía en la necesidad de perpetuar los programas sociales. Mediante el argumento que justificaba su origen revolucionario, se mantenía el control político absoluto e incluso se ejercía una represión implacable contra grupos disidentes de estudiantes y otros movimientos que hacían intentos para abrir espacios democráticos. Por un lado, se mantenía a toda costa el pacto de estabilidad, y por el otro, aumentaba el descontento ante las políticas económicas que dieron lugar a fuertes crisis en las décadas de los ochentas y noventas. Más aún, la inconformidad de grupos y partidos de oposición que venían manifestándose algunas décadas antes, destapó la corrupción del sistema, el anquilosamiento de una burocracia rapaz y evidenció la descomposición moral de la cúpula partidista.

El monopolio político se fue debilitando ante las exigencias de una sociedad que despertaba del letargo priista. El ambiente político en México, presentaba entonces, un paralelismo histórico con el movimiento democrático maderista. Paradójicamente, el partido revolucionario que consagró los principios contenidos en la Constitución, aquellos por los que pelearon y murieron miles de mexicanos, habían sido tergiversados a conveniencia de una clase política perversa. Se revivieron los ideales de participación política, voto efectivo y libertad de expresión. La *“Sucesión Presidencial en 1910”* de Madero, parecía adquirir vigencia para contrarrestar la dictadura en el poder,

en esta ocasión el monopolio estatal se había perpetuado en manos de una “monarquía sexenal”, que a fin de cuentas repitió y perfeccionó las prácticas más viles del Porfiriato.

Para finales del siglo XX, el PRI estaba completamente rebasado. Representaba el partido del Estado, configurado como un monopolio que aglutinaba bajo el mismo ideal político todos los intereses por más dispares que estos fueran. Aparentando sobre todo, abrazar la unificación estructural cuando en realidad se trataba de atender intereses particulares de sectores opuestos. El abigarramiento del Estado no supo atender la transición hacia la modernidad. Con la industrialización, el desarrollo económico y la globalización, surgieron sectores sociales, económicos e intelectuales que repudiaron el autoritarismo y buscaron (como en otros tiempos) espacios de representación política. Se sentía un gobierno revolucionario anacrónico, que persistía en un discurso desplazado de la realidad y a todas luces agotado.

Las elecciones de julio de 1988, evidenciaron la farsa de la participación pluripartidista. La izquierda encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y la derecha dirigida por Manuel Clouthier, llevaron a la oposición a una lucha voluntariosa y diligente que parecía conseguir la apertura política. El éxito y la aceptación que tuvieron en la sociedad mexicana, significaron un momento decisivo que exponía públicamente las exigencias de la sociedad para propiciar un verdadero cambio político y establecer un sistema de partidos que fuera realmente competitivo. Debido a que las condiciones electorales fueron inequitativas, y que la estructura estatal seguía siendo una maquinaria electoral monolítica, el PRI triunfó de nuevo. Sin embargo, los esfuerzos rendirían sus frutos. La presión política de la oposición, desencadenó la crisis del monopolio partidista, de modo que el partido de la Revolución estaba en vísperas de perder su posición hegemónica. Así, se logró deslegitimar al único heredero de los principios revolucionarios, sus instituciones políticas e ideológicas.

La existencia del PRI implicó la utilización de un discurso que sin duda fue muy fuerte y eficaz. Empleó conceptos, imágenes e ideas que identificaban al gobierno con la Revolución, de tal forma que se confundía al movimiento con el gobierno resultante. Durante toda su existencia, se dedicó a reforzar en la conciencia colectiva, la asociación entre nacionalismo, revolución y Estado. Se construyó una imagen triunfante, reivindicatoria de justicia social, paz y progreso, por ende, también se vinculaba con el pueblo, sus valores y necesidades. El PRI no solo garantizaba la unidad nacional, sino la conservación de ésta como revolucionaria, aunque esto implicó en términos reales, únicamente la utilización del concepto de forma redundante.

Con todo, no podemos negar la importancia histórica que tuvo la institucionalización de la Revolución, porque ésta se confirmó como

movimiento netamente popular mediante la expresión mono partidista. El manejo de un discurso nacionalista, complementó la necesidad histórica de la continuidad transformadora. La reivindicación revolucionaria, le daba sentido a la patria, en todo caso el culto a los héroes de la Independencia, la Reforma y la Revolución revelaban y personificaban el espíritu moral y cultural de la nación.<sup>206</sup>

Durante la dictadura pragmática del PRI, el discurso político se utilizó para imponer una ideología fundada en el movimiento histórico de la “Revolución Mexicana”. El gobierno se asumió heredero de los valores de libertad y democracia para hacer efectivos los derechos sociales reclamados por el movimiento revolucionario.<sup>207</sup> La defensa de estos valores proporcionaron el marco político para prolongarse en el poder durante varias décadas. En la retórica priísta, se actualizaba constantemente el ideal revolucionario orientado a lograr la unidad nacional.

Posteriormente, el cambio democrático del año 2000, significó un parteaguas para la democracia mexicana. Por primera vez en el siglo XX la oposición representada por el Partido Acción Nacional, llegaba al poder mediante el ejercicio libre del sufragio ciudadano. Con ello, se terminaba la hegemonía partidista del PRI y se abrieron espacios de participación democrática como nunca antes. Después de 70 años de dominio priísta, se vislumbraba el fin del autoritarismo y del presidencialismo omnímodo. Por fin, se asentaron las bases para construir un sistema democrático que parecía duradero. Sin embargo, con los cambios de interlocución presidencial Fox, Calderón y Peña Nieto, se dió un discurso que al igual que el PRI de antes, apelaba a valores del pasado, pero que acabaron por ser percibidos por la mayoría como repetitivos y vacíos. Se dedicaron a denostar a los gobiernos anteriores, sin reconocer avances o progresos de ningún tipo. Así, el lenguaje público se redujo a una guerra de partidos, además de carecer de la efervescencia nacionalista de otros tiempos.

La institucionalización de la democracia no alcanzó a echar raíces profundas para consolidar la madurez de los procesos. El juego político entre partidos, acabó por reducir el logro democrático a una guerra de descalificaciones e insultos que alejó a las masas del interés por preservar la libertad representativa. El sueño de muchos de alcanzar un sistema democrático pleno, resultó efímero, y en su lugar volvimos a la elección de un líder populista. El resguardo de la democracia pasó a segundo plano frente a una narrativa que apuntaba hacia un populismo, sustituto del nacionalismo

---

<sup>206</sup> Brading David A., *Ensayo sobre el México Contemporáneo*, op.cit. p.276

<sup>207</sup> Partido Revolucionario Institucional, Declaración de Principios. Un México Compartido. <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/documentos/declaraciondeprincipios2023>

reafirmante de la identidad mexicana. Sobra decir, que el vacío discursivo de sexenios anteriores fue aprovechado por un liderazgo que apeló a la necesidad del pueblo a sentirse redimido. El discurso patriótico actual, se ha redefinido en base a declaraciones discordantes y provocativas contra las instituciones establecidas y las estructuras sociales predominantes. Conjuntamente, se nos presenta una versión sobre los hechos del pasado que contaminan el proyecto político en cuestión. De esta forma se ha difundido la imagen de un presidente aliado del pueblo y elogiado por su retórica divisionista.

## CONCLUSIONES

Hasta este punto, hemos hecho un recorrido a través de las diversas fases de transformación histórica que han construido nuestra memoria nacional. Cada una se ha esforzado por construir a su manera una apología de su ente identitario frente a lo extranjero, así como una reivindicación de lo propio. Desde la corriente de los primeros criollos encontramos un temprano nacionalismo que se desarrolló a partir de “ la exaltación del pasado azteca, la denigración de la Conquista, el sentimiento de xenofobia en contra de los gachupines y la devoción a la virgen de Guadalupe.”<sup>208</sup> Estos elementos fueron construyendo un bloque identitario que dió sentido a la convergencia de razas y grupos sociales inherentes al período colonial. Si bien no podemos hablar propiamente de un nacionalismo acabado, en cambio, podemos reconocer las premisas sobre las que se va a recurrir una y otra vez como fundamento de la identidad mexicana.

Los cambios operados en las tendencias identitarias, evolucionaron hacia un divisionismo político y social que marcaron el siglo XIX. Desde sus inicios, un país que había alcanzado su independencia, y, que gozaba por primera vez de soberanía propia, no pudo, o no supo incorporar un proyecto nacional que ensamblara pacíficamente las piezas de la maquinaria estatal. En cambio, admitió en el seno de su causa independentista, aquellas influencias extranjeras que acabaron por resquebrajar el efímero sentido de unidad patriótica. De tal suerte, el extendido conflicto entre centralistas y federalistas sumió al país en un caos que incidió en todo el ámbito nacional, pero sobre todo, en este periodo se incubaron las discrepancias ideológicas que acabaron por perpetuar el conflicto más hondo de nuestra historia: la imposibilidad de definir una identidad completa.

El uso de la historia para legitimar los procesos de insurrección ha sido recurrente en los tres movimientos de construcción nacional: la Independencia, la Reforma y la Revolución. A pesar de ser procesos históricos con peculiaridades distintivas, en última instancia, el común denominador ha sido la unidad nacional entendida como el propulsor necesario para obtener autonomía frente a otras naciones, soberanía estatal y libre autodeterminación. De cierta manera, estos movimientos, encontraron un pasado común, que al reivindicar sus elementos formativos mestizos y pluriculturales, ayudaron a forjar un relato nacional sobre el cual fundar la memoria histórica. En general, se trata de una búsqueda de autodefinición, una búsqueda que penetra en el pasado para rescatar relatos, símbolos, héroes y mártires, batallas ganadas y luchas sociales. La reivindicación de un pueblo que quiere explicar su presente

---

<sup>208</sup> Brading David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano, ... op.cit.* p. 15.

a partir de la antigüedad de su origen, y cuyas respuestas se habían asignado desde entonces, en el discurso oficial.

Aún en tiempos del Porfiriato, se exaltaron representaciones dirigidas a la construcción de una idea de patria y nación. Mediante una variedad de expresiones simbólicas, se hizo una revaloración del pasado precolombino y se mostró a México como un país que enaltecía sus raíces indígenas y simultáneamente se proyectaba hacia el futuro, unido y próspero. Como hemos señalado, este periodo ha sido denostado por una narrativa posrevolucionaria, así como por los movimientos populistas subsiguientes. Cualquier aportación o intento por afianzar un nacionalismo congruente, ha sido condenado al abismo histórico de los imperdonables. Una vez más, vemos el uso del discurso oficial y la manipulación que se ha hecho sobre acontecimientos patentes. De esta forma, se ha ido consolidando la distorsión de la narrativa histórica.

Como tal, la construcción de la ideología oficial ha sido producto del Estado moderno posrevolucionario, que ha empeñado sus esfuerzos en crear un discurso político imbuido de significados. Muchos de ellos concebidos desde un ideario político pertinente, pretendiendo legitimar el proyecto del gobierno en curso. Para ello, se ha utilizado un lenguaje habitual que recurre a los mitos e ideales conformados en la Independencia construyendo así, un hilo conductor que apunta al republicanismo triunfante. De esta forma, la tradición y el legado ontológico colonial han sido expulsados del ideario nacional y negado su índole configurativo en la identidad mexicana.

Se ha creado una cultura nacional en base a expresiones simbólicas que fusionan el arte y la historia. Escudos, banderas, himnos, monumentos, estatuas, mausoleos, conmemoraciones, días festivos y hasta marchas populares que nos recuerdan el hondo sentimiento nacionalista que nos identifica como mexicanos. Todos estos elementos, venerados desde una dialéctica triunfalista que vincula los valores libertarios a la República, aunque ello supusiera en muchos casos, agotar su propia historia. Con todo, la construcción del nacionalismo republicano ha mantenido una línea constante -por lo menos en el discurso- de respeto al orden constitucional y a la división de poderes; reconocimiento de la soberanía nacional y el ejercicio ciudadano de representación popular. Sobre la travesía histórica que hemos trazado, saltan a la vista las contradicciones implícitas con la realidad. Sin embargo, la unidad nacional siempre ha estado presente como el ideal indispensable para concretar la visión de un proyecto político republicano.

Hacemos énfasis en este punto, pues consideramos que la unión de los habitantes de un pueblo se vincula con la fortaleza endémica que hace a un país resistente a los embates del exterior. Sin reducir los componentes de pluralidad étnica, cultural y política, la unidad es el reflejo de la gente que ha sabido

sobreponer el bien común al fraccionamiento ideológico. Si bien es cierto que la identidad mexicana ha sido objeto de premisas impuestas, también hay que señalar que el discurso oficial, fidedigno o no, ha llenado los resquicios producidos por una narrativa histórica incongruente y en muchos casos contradictoria. Una historia que ha girado en un círculo interminable que va de la aceptación a la negación, de lo propio y de lo foráneo; del pretérito y del futuro; de la vanguardia y la tradición, y cuya problemática inherente, ha sido interpretada en términos tajantemente maniqueístas. En este sentido, el conflicto que supone una identidad ambivalente ha quedado resuelto mediante una ficción histórica que ha usado la pugna de contrarios a su favor.

En este último sexenio, el discurso oficial se ha consolidado, como un mecanismo de poder, que supera incluso al populismo Cardenista y al posrevolucionario priísta. Mediante este discurso de matices emotivos, se ha creado una perspectiva de la historia nacional totalmente definida en términos de adversarios. En esta ocasión la narrativa se configura a través de la lucha entre “buenos” y “malos”. A partir de esta sencilla y comprensible premisa se ha definido el relato de la historia nacional. Esta fórmula se ha empleado para transformar la ya de por sí ambivalente historia nacional, en una reiterativa lucha de oponentes irreconciliables. Se ha utilizado de forma constante el pasado histórico como justificación de un discurso demagógico que lejos de apuntar a la unidad nacional, se ha dedicado a difundir un sistema de creencias, intensificando así, el encono social.

La retórica de la posverdad se ha convertido en el arma justiciera contra los oponentes al gobierno. Como nunca antes, la monopolización de la verdad histórica, ha condenado convenientemente el pasado conservador y exaltado los procesos históricos desde una versión sesgada, incompleta y en muchos casos confusa. En ese sentido, hacemos hincapié en la manipulación de información, que se ha hecho a través de los medios de comunicación y redes sociales. No solo presentan verdades a medias, sino una distorsión de la problemática nacional que distribuye culpas indiscriminadamente. En lugar de revivir la confrontación del pasado, tanto la sociedad civil, instituciones y gobierno, deberíamos apostar por un proyecto de nación inclusivo, capaz de construir puentes de entendimiento y aceptación de lo diverso.

Se ha revivido la historia de personajes épicos: Morelos, Juárez, Madero y Cárdenas a partir de una perspectiva unívoca que los vincula a la lucha del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Justos, honestos y consagrados al amor por México, se ha pulido el pedestal de su gloria para clasificarlos en el monolito de los virtuosos. No ponemos en duda la importancia y trascendencia de estos insignes protagonistas, más bien, queremos enfatizar el uso desmedido

que se ha hecho de su imagen para confrontarlos frente a los llamados enemigos del pueblo. Denominados como contrincantes o simplemente “conservadores” todos aquellos que forman parte de la oposición, el poder judicial, los medios de comunicación, los empresarios, organizaciones de la sociedad civil, intelectuales y neoliberales, inculcados que conforman las filas de los privilegiados y por lo tanto catalogados como moralmente inferiores. De nuevo, notamos cómo se sirven del pasado para desvirtuar los proyectos políticos anteriores, pero sobre todo, para crear un profundo sentimiento de división nacional que le da fuerza al discurso personalista del jefe del Poder Ejecutivo.

Si bien es cierto que desde una posición de poder, se ha denunciado la injusticia fruto de un sistema que a todas luces ha producido una desigualdad social lacerante; también cabe decir, que ese mismo discurso, ha reemplazado las acciones verdaderas para generar mecanismos de construcción nacional. Paulatinamente la narrativa presidencial suple la realidad de los problemas que requieren soluciones tangibles. Se ha presentado una narrativa demagógica que pretende redimir la injusticia de la que ha sido víctima el pueblo mexicano. La victimización entendida como consecuencia de una historia que se explica únicamente a partir de los vencidos, los derrotados y subyugados por los conquistadores españoles. Una visión que se ancla en un pasado colonial vertical e infecundo, y de cuya procedencia se genera el fundamento de nuestra identidad mexicana. Esta condena, equivale a negar nuestra riqueza cultural, nuestros anhelos de progreso y nuestra fortaleza de pueblo mestizo.

A los mexicanos, se nos ha enseñado dos cosas fundamentales: la primera, venerar a los héroes patrios y la segunda, repudiar la Conquista así como la mal llamada etapa colonial. Mediante la difusión de una educación cívica nacionalista, se ha mitificado sin cuestionamientos la historia patria. Durante décadas, las escuelas públicas así como los libros de texto oficiales, han sido la caja de resonancia para moldear la percepción de la historia nacional. En la actualidad, el uso propagandístico de la historia no es la excepción. Podemos observar con gran preocupación como se ha supeditado la verdad histórica a un proyecto gubernamental que revive permanentemente los agravios del pasado. Deliberadamente, los polémicos libros de texto publicados en el reciente ciclo escolar del 2023, mandan mensajes a la población sin un sustento científico ni objetivo. Con ello, se pretende elaborar una imagen institucional basada en una sola cara de la historia sin consideraciones intermedias por valiosas que pudieran ser. Esta situación no abona al desarrollo de un pensamiento crítico y moderno, por el contrario cierra canales de entendimiento y polariza los criterios dentro de la sociedad. Tampoco ayuda a la formación de un criterio de unidad nacional, ya sea por simpatías políticas o animadversión al pasado.

Después de todo, la historia siempre se ha empleado para edificar procesos de asociación del pasado con el presente. La justificación de un proyecto de nación ha correspondido en todo caso, al poder público. De conformidad con sus proyectos y aspiraciones, la versión oficial de la historia se ha encargado de asignar roles antagónicos a los diversos entes históricos, sin admitir variaciones ni claroscuros. Reiteramos que el objeto de este trabajo ha sido brindar una visión más amplia sobre los elementos que conforman el devenir histórico y otorgarle un sentido mutable y abierto a sus postulados. En ese sentido, proponemos una tesis que acepte la pluralidad de factores que han participado en la formación del modo de ser mexicano. Desde una perspectiva neutral, proponemos una visión de la historia nacional más honesta, a la vez imperfecta y con ausencias inevitables, no por ello hemos de prescindir de herramientas objetivas para contemplar la riqueza de nuestra memoria histórica. Consideramos indispensable servirnos de la historia para tener un piso firme sobre el cual construir nuestra identidad, aceptar con orgullo nuestra mexicanidad y sobre todo evitar anclar el presente a un pasado derrotista.

En cuanto a la difusión de la historia, se han empleado mecanismos estatales que han respondido a una ideología de carácter republicano, y en cierto grado tendenciosa. A lo largo de esta investigación, hemos señalado la verticalidad con la que se ha escrito el acontecer nacional, cuya expresión ha rechazado en muchos casos elementos verdaderamente constitutivos de nuestra formación identitaria. En ocasiones, la invocación de la historia ha servido a la construcción de una retórica patriótica manipulada a conveniencia de intereses partidistas o proyectos gubernamentales. Reiteramos, que todos los pueblos tienen derecho a conocer la verdad histórica, pues en el ejercicio de los valores democráticos, se debe acceder a la información de forma libre y objetiva. Un pueblo mal informado es un pueblo culturalmente incompleto, por esa razón hacemos hincapié en la importancia de analizar y difundir la historia desde una perspectiva objetiva, contemplando aciertos y desaciertos como parte integrante de toda la memoria colectiva.

Mirar hacia el pasado no debe ser un obstáculo para proyectar el futuro. Sin embargo, vemos que el discurso actual hace alusión constante al ayer, desde una nostalgia adulterada. Desde la silla presidencial se ha construido un discurso aferrado a conceptos decimonónicos que resultan anacrónicos ante la realidad actual. La sociedad del siglo XXI no es, ni puede parecerse, a aquélla que engendró la disputa por la libertad religiosa, la educación laica o la separación Iglesia-Estado. Las controversias ideológicas quedaron resueltas legítimamente al decretar un sistema constitucional que reconoce, valida y protege dichos principios de forma contundente. El marco institucional

instaurado, es el fruto de la lucha de muchas generaciones de hombres y mujeres que dieron su vida y libertad para el establecimiento de un sistema constitucional que garantiza el respeto a los derechos fundamentales. Jurídicamente, la deuda histórica de lucha de clases y reivindicación de los derechos sociales quedó saldada en la Constitución de 1917.

Por ende, nos parece inoportuno sostener los mismos principios liberales del siglo XIX en su pureza ya que estamos ante una realidad diferente y una sociedad cambiante. Aquéllos, fueron incorporados en su momento a la estructura legal base del Estado mexicano y a su vez, la sociedad los adoptó a su entidad colectiva como tal. Después de dos siglos de tensiones y resistencias de ambos lados, hemos llegado a una fase de reconciliación, si no total, por lo menos capaz de aceptar libremente las diferencias de forma recíproca. Sociedad civil y Estado alcanzamos un punto de acuerdo sobre el estado de derecho que conjuntamente queremos preservar. Hemos logrado formar una nación propia y soberana, consciente de nuestras debilidades y fortalezas, que a pesar de las vicisitudes de los tiempos, persiste en salvaguardar las libertades individuales y colectivas, los valores democráticos y la paz.

El consenso político nos ha facultado para constituirnos como una república representativa, democrática, laica y federal. Entendemos estos principios como parte sustantiva que nos define como una nación moderna y vanguardista. Por lo tanto, creemos inútil revivir los fantasmas del pasado mediante una narrativa que distorsiona a conveniencia las antiguas rencillas entre conquistadores y conquistados, republicanos y monárquicos, liberales y conservadores. No es conveniente dejarnos llevar por el juego retórico del desprecio por el contrincante, en lugar de ello, debiéramos aprender de forma positiva las lecciones que nos ha dejado la historia.

Consideramos de suma importancia, remarcar el derecho que toda sociedad tiene de conocer su pasado histórico en aras de comprender el origen de su presente. Las referencias históricas de un pueblo le permiten vincular valores, tradiciones e instituciones a la realidad actual para ayudarle a comprender las transformaciones sociales y políticas, pero sobre todo, le proporciona las herramientas para encontrar un lugar común de pertenencia. Recurrir a los acontecimientos del pasado nos permite explicar nuestra propia identidad, así como arraigar nuestra cultura sobre tierra firme. Por ende, destacamos la importancia que tiene esta materia para comprender la evolución de los elementos fundacionales sobre los que se asienta nuestro ser mexicano.

## EPÍLOGO

La realidad actual, nos presenta grandes retos. Estamos viviendo una era vertiginosa y cambiante que exige una transformación a la altura de los tiempos. Como país, no podemos ser ajenos a la problemática global que afecta inevitablemente nuestra realidad. El respeto a los valores fundamentales del hombre, el derecho a la vida, la tolerancia a la diversidad sexual y religiosa y la equidad de género. Además, la inserción de las mujeres como protagonistas de la vida social, económica y política han adquirido nueva fuerza frente a los ataques a la democracia y a los derechos humanos. No menos importante, son las consecuencias derivadas del cambio climático, las crisis humanitarias por la migración, así como la pérdida de vidas por las guerras y la pandemia del COVID-19 que han llevado a la humanidad a un estado de caos sin precedente. Si bien la tecnología y los avances científicos han contribuido enormemente al desarrollo del bienestar social, también es cierto, que falta profundizar en la conciencia colectiva para definir el rumbo que queremos darle al planeta.

Es necesario, abordar los problemas desde una perspectiva ética, mediante acciones sostenibles y colaborativas que ayuden a generar soluciones institucionales, gubernativas y de la sociedad civil. Ante esta situación, no podemos aminorar la responsabilidad que tienen los gobiernos en la dirección de la organización política y social. El Estado mexicano, tiene la obligación de proporcionar las condiciones indispensables para garantizar salubridad, seguridad pública y educación para toda la sociedad. Sin embargo, ante las dificultades inherentes, se ha antepuesto un proyecto político que intenta maquillar sus carencias tras un discurso populista y un lenguaje anticuado. La incesante recurrencia a los acontecimientos del pasado, desvía la mirada del futuro, del progreso científico, de la evolución tecnológica, y del desarrollo sustentable como formas de mejorar la condición humana a nivel global. Actualizar el discurso político no supone opacar nuestra historia ni restarle riqueza a nuestra identidad mexicana. Por el contrario, un ideario renovado, es la única vía posible para soslayar el porvenir.

A manera de reflexión, proponemos dejar atrás el lenguaje divisivo y sustituirlo por palabras de aproximación cultural. Edificar puentes de entendimiento colectivo que se vean reflejados en la construcción de instituciones sociales, económicas y políticas eficientes. Sería más provechoso para todos los mexicanos, atender los problemas actuales desde una visión más ecuánime y sin fanatismos. Asimismo, superar los traumas de una historia quebrantada por la discordia y los daños provocados por la manipulación. Si partimos de una base genuina sobre lo que fuimos, tal vez se romperían las

barreras del separatismo social que han afectado profundamente la identidad nacional. De ser posible, habría que redirigir la mirada anacrónica y pesimista sobre la que se ha sustentado la historia nacional e infundir un ánimo positivo en el acuerdo común. A través de la educación, los medios de comunicación, las redes sociales y la prensa se puede generar una nueva narrativa para mejorar el entendimiento acerca de la interpretación que se le ha dado a nuestra historia. Difundir un discurso, que en vez de rehuir a la crítica constructiva, pueda valerse de la riqueza histórica que nos precede.

Somos una sociedad demográficamente más amplia, más compleja y cada vez más heterogénea, que necesita apelar al conocimiento objetivo sobre nuestro pasado. Desde todos los frentes, debemos ser receptivos a la crítica, abrir canales de comunicación, promocionar un ambiente de sano debate. En beneficio de todos, resulta indispensable, proporcionar evidencia de lo que significa nuestro pasado histórico para hacerlo nuestro en toda su magnitud. A partir de esto, podremos ser capaces de aceptar nuestra historia con orgullo, y poseer la diversidad como algo valioso.

Por todo lo anterior, debemos abrir caminos hacia la verdad, indagar en el pasado sin temor a encontrarnos con la realidad, y abrazar los equívocos para hacerlos parte de nuestro ser imperfecto. Negar el pasado, no desaparece sus efectos, tampoco manipular la historia disminuye su verdadero impacto en el ente social contemporáneo. Para definir nuestra identidad mexicana, se requiere un examen de conciencia colectiva, capaz de brindar una dirección común, encontrar los rasgos de mutua identificación que nos permitan vigorizar la grandeza de nuestro origen heterogéneo.

Asimismo, creemos que es responsabilidad de toda la sociedad, pero más aún de aquellos que se dedican a la investigación, enseñanza y comunicación en las diversas áreas del conocimiento, adoptar una postura crítica respecto a nuestra historia. Tenemos que contemplar la diversidad como un componente inherente a la fortaleza nacional, hacerla nuestra y darle un sentido de dignidad auténtica. Fomentar un nacionalismo apto para comprender la multiplicidad cultural e histórica; apropiarnos de los elementos constructivos y adoptarlos en su conjunto, solo así cumplimentaríamos la deuda que tenemos con un pasado maltrecho. Valdría la pena reivindicar por todos los medios posibles, la palabra “Unión”, aquella premisa indispensable sobre la que se fundó nuestro Estado Mexicano.

Finalmente, consideramos pertinente establecer que si bien esta investigación tiene su fundamento en comparaciones sobre hechos e interpretaciones pretéritas que entendemos indispensables para fundamentar el desarrollo de dicha exposición, también expresamos nuestro ánimo de apertura

sobre apreciaciones de circunstancias y acontecimientos presentes. Entendemos el hecho histórico como un proceso inacabado que nos invita a la reflexión incesante sobre el conocimiento que tantas veces se nos ha dado por sentado. Por ende, reiteramos nuestra convicción de abrir el debate como un instrumento de renovación del conocimiento, partiendo de nuestras propias opiniones igualmente imperfectas e inacabadas.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ACEVEDO, Esther. et.al. *Guía de murales del centro histórico de la Ciudad de México*, México, UIA-CONAFE, 1984.
- ADAME GODDARD, Jorge, *Iglesia y estado en el Porfiriato*, México, Capítulos: Biblioteca Jurídica Virtual, 2008, disponible en:  
<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11433>
- AGUILAR CAMÍN, Héctor/ MEYER Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 2000.
- AGUILERA RIVERA, José Antonio, *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- ALBERRO, Solange, *Del Gachupín al Criollo: o de cómo los españoles en México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, Serie Jornadas, 1992.
- ALBERRO, Solange, *El Águila y la Cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México siglos XVI-XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- ALBERRO, Solange/GONZALBO AIZPURU Pilar, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2013.
- ALTAMIRA CREVEA, Rafael, *Manual de historia de España*, 2ª ed., Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana, 1946.
- ALVARADO GOMEZ, Armando, *Comercio y poder: los consulados de México (coord.), Identidad y Prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII – XIX*, México, -Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, serie Historia, 1999.
- ANDREU GÁLVEZ, Manuel, *Instituciones de la Monarquía Hispano-Católica en Indias*, Pamplona, España, EUNSA, 2019.
- ANDREWS, Catherine, *De Cádiz a Querétaro, Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

- ANDREWS, Catherine (coord.) *La tradición constitucional en México (1808-1940)*, México, CIDE, 2017.
- ARCILA FARIÁS, Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII en la Nueva España. Ideas económicas, comercio y régimen de comercio libre*, México, SEPSETENTAS, 2017.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *El Derecho en Occidente*, Historia Mínima, México, El Colegio de México, 2016.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del. *El Plan de Iguala como Ley fundamental del Estado mexicano independiente*. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 2021, 19 (1), e48422.doi: disponible en: <http://doi.org/10.15517/c.a.v19i1.48422>
- ARREGUI ZAMORANO, Pilar, *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*, 2 ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1985.
- ARREOLA MARTÍNEZ, Betsabé, *José Vasconcelos: El Caudillo cultural de la Nación*, México, UAM, 2009, disponible en: <http://uam.mx/difusion>
- BENÍTEZ, Fernando, *De la conquista a la independencia*, México, Ediciones ERA, 2012.
- BLANCO VALDÉS, Roberto, *El problema americano en las primeras cortes liberales españolas, 1810-1814*. México, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica 16, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1995.
- BLANCO, José Joaquín, *Esplendores y miserias de los criollos, La literatura en la Nueva España/2*, México, Cal y Arena, México, 2009.
- BRADING, David A., *Ensayos sobre el México contemporáneo*. México, Fondo de Cultura Económica, Traducción Carmen Plascencia, 2020.
- BRADING, David A., *Orbe Indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* trad. De Juan José Utrilla- México, Fondo de Cultura Económicas, 1991.
- BRADING, David, *Apogeo y derrumbe del imperio español*, trad. Rossana Reyes Vega, México, Editorial Clío, 1996.

- BRADING, David, *La Nueva España. Patria y religión*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones ERA, 1980.
- BRAVO LIRA, Bernardino, *Hispaniarum et Indiarum Rex*, Monarquía múltiple y articulación estatal de Hispanoamérica y Filipinas. Contrastes entre formas estatales de expansión europea y las formas imperiales y coloniales”, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, instituto de investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1997,t.II, pp 413,414.
- CARDENAS GUTIÉRREZ, Salvador/ REQUENA Carlos, *El populismo. Una estrategia de movilización política*, LID Editorial Mexicana, México, 2018.
- CARRASCO Pedro, *Matrimonios hispano-indios en el primer siglo de la colonia*, en Alicia Hernández Chavez y Manuel Miño Grijalva (coords.) Cincuenta años de historia en México , 2 vols., México, el Colegio de México, 1991, vol I.
- CLAVIJERO, Javier, *Historia antigua de México*, México, Grupo Editorial Exodo, 2017.
- CONNAUGHTON, Brian, coord. *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones Lirio, 2010.
- CONNAUGHTON, Brian, *Entre la voz de Dios y el Llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, U.A.M., México, 2010.
- CORDOVA, Arnaldo, *La historia maestra de la política, Historia ¿para que?*, México, Siglo XX, 1982, p. 133. En REVISTA : Memorias de la Revoluciones en México, N°2, Septiembre-Noviembre 2008, Roberto Fernandez Castro, ¿La Revolución es la Revolución?, Editorial 20/10 , México, p. 171).
- COSÍO VILLEGAS, Daniel [et.al] *Historia mínima de México*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México, 2010.
- CRESPO, José Antonio, *Contra la historia oficial. Episodios de la vida nacional desde la Conquista hasta la Revolución*. Debolsillo, México, 2010.

- CRUZ BARNEY, Oscar, *Historia del derecho en México*, México, Oxford University Press, 2004.
- DE LA TORRE CURIEL, José del Refugio, *Expansión territorial y formación de espacios de poder en la Nueva España*, Jalisco, México, El Colegio de Jalisco, 2016.
- DE LA TORRE RANGEL, Jesus Antonio, *Lecciones de Historia del Derecho Mexicano*, Porrúa, México, 2016.
- DE SAHAGÚN, Bernardino, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 2019.
- DUVERGER, Christian, *La conversión de los indios de Nueva España. Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*, México, Fondo de Cultura Económicas, 1993.
- DUVERGER, Christian, *Vida de Hernán Cortés. La espada*, Taurus, México 2019.
- ESCALANTE GONZALBO, Pablo, [et.al] 2ª ed. *Nueva historia mínima de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, Historia Mínima, 2022.
- ESCADÓN, Patricia, *Esta tierra es la mejor que calienta el Sol: La emigración española a América , siglos XVI-XVII*, en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, .....
- ESCUADERO, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho: fuentes e instituciones político-administrativas*, 2ª edición, edición del autor.1995
- Espacios de Mestizaje Cultural. III Anuario Conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México 1999.
- ESPINO, Luis Antonio, *López Obrador: el poder del discurso populista*, Editorial Turner de México, México, 2021.
- ESPINOZA MOTTE, Karla, “*Expropiación petrolera, máxima manifestación del nacionalismo revolucionario*”, México, Congreso del Estado de Sinaloa, 17 de marzo de 2023, disponible en:  
<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/expropiacion-petrolera-maxima-manifestacion-del-nacionalismo-revolucionario-espinoza-motte/>

- GALEANA, Patricia, *El Congreso Constituyente de 1856*, INEHRM, Directora General, Secretaría de Cultura, México, 2018, disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/recursos/libros/el>
- GALEANA, Patricia, *México y el mundo . Historia de sus relaciones exteriores. La disputa por la soberanía (1821-1876)*. Tomo III, El Colegio de México, México, 2010.
- GALEANA, Patricia, *El proceso independentista de México*, Instituto Nacional Estudios Históricos de las Revoluciones de México, SEP, México, 2015.
- GARCIADIEGO, Javier [et.al.] *México en 1917 entorno económico, político, jurídico y cultural*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2017.
- GARIBAY, Angel María, *Historiadores del México Antiguo en el Virreinato de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 2018.
- GOMEZ QUIÑONES, Juan, *Teorizando sobre la Revolución Mexicana. Interpretación de sus historiadores y cronistas*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Educación Pública, México, 2015.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo III El Siglo XVIII: entre la tradición y cambio*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *La educación popular de los jesuitas y la independencia*, México, Universidad Iberoamericana, 1989 (1.º ed.)
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009
- GONZÁLEZ DE LA VARA Martín, *El mito de la Revolución Mexicana: Entrevista con Luis Gonzalez y Gonzalez*, Revista Letras libres, 30 de septiembre 2003, en: [letraslibres.co/](http://letraslibres.co/)
- GONZALEZ NAVARRO, M., *Zapata y la revolución agraria mexicana*, Caravelle. Cahiers du monde/1967/9/pp. 55-31

- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Las Calles de México*, México, Ed. Porrúa, 2014.
- GONZALEZ SALINAS, Omar Fabian, “*El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a la expropiación petrolera durante el cardenismo*”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, México, núm. 52, julio-diciembre 2016, pp. 88-107, <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/65778/57739>
- GONZÁLEZ SALINAS, Omar Fabián, *Estudios de historia moderna contemporánea de México, El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a la expropiación petrolera durante el Cardenismo*, México, n° 52, jul/dic. 2016. En: <https://doi.org/10.1016/j.ehmm.2016.06.00>)
- GONZALEZ, María del Refugio, *El periodo colonial y su legado*, Biblioteca Jurídico Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En : <http://biblio.juridicas.unam.mx>
- GUTIÉRREZ HERRERA, Lucino, coords. *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.
- INE. Censo de 1787. Floridablanca. Tomo 6. Madrid, Artes Gráficas Soruál, 1991. Los datos pueden consultarse en *Evolución población provincias España 1787-1900.pdf*, Instituto Nacional de Estadística. España. [www.es/censo2001/florida.htm](http://www.es/censo2001/florida.htm)
- KATZ, Friedrich, *De Díaz a Madero. Orígenes y estallido de la Revolución Mexicana*, Ediciones ERA, México, 2004.
- KRAUZE Enrique, *México la Tormenta Perfecta*, 01 NOV. 2012, Ensayos sobre el poder y la Política, En: [enriquekrauze.com.mx](http://enriquekrauze.com.mx)
- KRAUZE, Enrique, *Crítica al poder presidencial 1982-2021*, Penguin Random House Grupo Editorial, Ciudad de México, 2021.
- KRAUZE, Enrique, *Democracia en construcción 2006-2016*, Penguin Random House Grupo Editorial, Ciudad de México, 2016.
- KRAUZE, Enrique, *El Presidente Historiador* en: <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-presidente-historiador>- Publicado el 2 de enero de 2019.

KRAUZE, Enrique, *La presencia del pasado*, Tusquets Editores México, Ciudad de México, 2015.

KRAUZE, Enrique, México. *Biografía del poder*, Editorial Planeta Mexicana, Ciudad de México, 2017.

KRAUZE, Enrique, *Por una democracia sin adjetivos 1982-1996*, Penguin Random House Grupo Editorial, Ciudad de México, 2016.

LUCENA SALMORAL, Manuel, *Historia Moderna*, Madrid: Catedra, 1990.

LUDLOW GAMBA, Ursula, *Ecos de la Nueva España. Los siglos en la historia de México*, Grijalbo, México 2022.

MINERO DEL CASTILLO, Luz Elena, *El muralismo y la Revolución mexicana*, NODAL Cultura, 2017, disponible en:  
<https://www.nodalcultura.am/2017//11/el>

O' GORMAN, Edmundo, *México: el trauma de su historia*. México. Universidad Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1977.

O' GORMAN, Edmundo, *Meditaciones sobre el criollismo; Discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente a la Española por Edumndo O'Gorman*, México, 1975.

ORTEGA Y GASSET, José, *Enciclopedia de la Cultura Española*, t. IV, Madrid, Editorial Nacional, 1967.

PACHECO TORALES, María Cristina, (Editora), *Nueva España en la monarquía hispánica, siglos XVI – XIX, miradas varias*. Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 2016.

Partido Revolucionario Institucional Declaración de Principios disponible en:  
<https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/DeclaraciondePrincipios>

PEREZ DE LOS REYES, Marco A., *Historia del Derecho Mexicano*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de la UNAM, Porrúa, México

PÉREZ Ricardo, *Cárdenas el presidente que hizo suyos los postulados de Zapata*, Boletín de Prensa n° 3037, UAEM, julio 2019 en: [uaem.mx/difusion-y-](http://uaem.mx/difusion-y-)

medios/publicaciones/boletines/cardenas-el-presidente-que-hizo-suyos-los-postulados-de-zapata-historiador-ricardo-perez

PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, España, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Revista : Memorias de la Revoluciones en México, N° 1 Junio-Agosto 2008, Reflexiones sobre Historia patria y la construcción de la nación mestiza en el México Porfiriano; o como interpretar las fiestas del Centenario de 1910,

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

RODRÍGUEZ O., Jaime E., *La independencia de la América española*, 2ª ed., México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

RODRÍGUEZ, Antonio, *El hombre en llamas historia de la pintura mural en México*, Alemania, Thames & Hudson, 1970.

ROMERO, Juan/FURIÓ, Antoni, *Historia de las Españas. Una aproximación crítica*, Tiranat Humanidades, Valencia, España, 2015.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de la Nueva España (1521-1804)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *La Nueva España en el cruce de los caminos*, México, Huellas de México, 2009.

RUIZ DE ALARCÓN, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*, España, Red Ediciones S.L., 2022, disponible en: <http://bibliotecadigitaltamaulipas.gog.mx>

SERRANO SANCHEZ, Carlos, *Mestizaje y características físicas de la población mexicana*, Arqueología Mexicana núm. 65, pp. 64-67.

USLAR PIETRI, Arturo, *El Mestizaje y el Nuevo Mundo*, Biblioteca Virtual Cervantes, disponible en: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

VÁSQUEZ GALICIA, Sergio Ángel, *Los indios del Nuevo Mundo en el esquema cristiano de la historia universal según fray Diego Durán*, disponible en: <https://doi.org/10.3542/rha.158.2020.475>

VASQUÉZ MANTECON, Verónica, *Lázaro Cárdenas en la memoria colectiva, Política y Cultura*, México, núm. 31,2009, p.185

VASQUEZ VERA, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992

VELÁSQUEZ GARCÍA, Erik... [et.al.], *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2010.

VELAZCO, Salvador, *Historiografía y etnicidad emergente en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilchóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozomoc*, Mesoamericana, ISSN, vol. 20, 1999.

VILLALBA, PÉREZ, Enrique, *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, Madrid, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija Estudios sobre la Universidad, 2003.

VILLORO, Luis, *La revolución de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.

ZAVALA, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, 5ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.



